

42150

305  
259/2

1/12x

10 =

JUNIO 1975 — Nº 2

IIIRDCC

**REVISTA**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

q t t o - v e c



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES REGIONALES  
UNIVERSIDAD DE CUENCA

2

JUNIO 1975

i. i. r. d. u. c.





investigación acerca del proceso de crecimiento de la -  
 Universidad de Cuenca. Nuestra aspiración era entre -  
 gar la segunda parte en este número, pero la suspen -  
 sión del personal auxiliar a cuyo cargo estaba la in -  
 vestigación bibliográfica, impidió proseguir con el -  
 trabajo, tal como estaba programado. Sin embargo, con  
 el ánimo de no dejar trunco el proceso de conocimien -  
 to de la realidad universitaria en general, se ofrece  
 un breve análisis del desarrollo histórico de la Uni -  
 versidad latinoamericana y ecuatoriana desde la época  
 colonial hasta la Reforma de Córdoba.

La Revista del IIRDUC se ha propuesto acoger los  
 artículos que, de acuerdo con el criterio del Conse -  
 jo de Redacción, traten sobre temas de interés y ac -  
 tualidad, para conocimiento de sus lectores. Esta es  
 la razón por la cual se incluyen en este número un co -  
 mentario a los decretos 329 y 350 sobre remuneracio -  
 nes y control de precios expedidos por el Gobierno Na -  
 cional en el pasado mes de Mayo, y, además, una cola -  
 boración del eminente catedrático e investigador de -  
 la Facultad de Economía, Ing. Com. Gerardo Aceituno, -  
 sobre la situación económica de los Estados Unidos en  
 el año de 1974.

De igual manera nuestra Revista, fiel a su polí -  
 tica de aceptar colaboraciones no solo de profesores  
 sino también de los estudiantes universitarios, en -  
 esta ocasión complacidos publicamos un artículo de la  
 distinguida alumna de la Escuela de Economía, Sara -  
 Bulnes, producto de sus reflexiones como estudiante,  
 acerca de la teoría de Poulantzas sobre el período -  
 de transición del feudalismo al capitalismo.

Finalmente, y en una posición heterodoxa de no -  
 respetar el criterio de mencionar los artículos en el  
 orden en que son presentados en la Revista, ofrecemos  
 un estudio de evaluación y formulación de proyectos, -  
 y cuyo enfoque, diferente a los que usualmente se co -  
 nocen sobre el tema, puede provocar más de una discu -  
 sión.

El Director.

## CONTENIDO

	Pag.
BREVE ANALISIS DEL DESARROLLO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y E - CUATORIANA Pablo Estrella V. <i>m.h.: 15479</i> .....	1 ✓
FORMACIONES ECONOMICO-SOCIALES DEL E - CUADOR (SIGLOS XVI - XX). Juan Arancibia C. <i>m.h.: 14008</i> .....	23 ✓
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ECO - NOMIA ECUATORIANA: UNA APROXIMACION PRE LIMINAR. Adrián Carrasco V. <i>m.h.: 15478</i> .....	59 ✓
CRITICA A POULANTZAS: TRANSICION DEL FEU DALISMO AL CAPITALISMO. Sara Bulnes R. <i>m.h.: 132566</i> .....	87 ✓
INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LAS CLASES - SOCIALES. Alejandro Peralta P. <i>m.h.: 14010</i> .....	99 ✓
SOBRE EL CONCEPTO DE CLASES SOCIALES. <i>35593</i> Gonzalo Bravo A. ....	129 ✓
EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS: UN ENFOQUE NO TRADICIONAL. David Loyola M. ....	155 ✓
ESTADOS UNIDOS: LA SITUACION ECONOMICA DURANTE EL AÑO 1974. Gerardo Aceituno P. <i>35594</i> .....	171 ✓
COMENTARIO A LOS DECRETOS 329 y 350, - SOBRE REMUNERACIONES Y CONTROL DE PRE - CIOS. Leonardo Espinoza. ....	199 ✓



# Breve análisis del desarrollo histórico de la Universidad latinoamericana y ecuatoriana.

— DESDE LA ÉPOCA COLONIAL HASTA LA REFORMA DE CÓRDOBA —

PABLO ESTRELLA V.

## INTRODUCCION

En la Revista del IIRDUC, N° 1, se publicó el anticipo de investigación "La fundación de la Universidad de Cuenca y su vinculación con la realidad socio-económica de la época", que constituye la primera parte de un trabajo más amplio que procura analizar dialécticamente el desarrollo histórico de nuestra Universidad. La segunda parte debe abarcar el período comprendido entre 1869 y 1944, dividido en dos capítulos: I) Breve análisis del desarrollo histórico de la Universidad latinoamericana y ecuatoriana, desde la época colonial hasta la Reforma de Córdoba, y II) La historia de la Universidad de Cuenca, desde la primera -- "clausura" (1869) hasta 1944. De éstos, el uno es un estudio teórico, que revisa los principales modelos de Universidad que han existido en el contexto continental desde la conquista española hasta el Movimiento de Córdoba. El otro, versa sobre el desenvolvimiento histórico de nuestra Universidad y, basándose en dicho estudio teórico, busca dilucidar la forma cómo aquellos modelos se han proyectado sobre una realidad universitaria concreta.

En este número de la Revista publicamos el primero de esos capítulos. Circunstancias propias de la organización interna del trabajo en el IIRDUC (pues el autor se encuentra encargado de la Subdirección del Departamento de Información y Difusión por ausencia del titular) y la falta de auxiliares de investigación (cuyos servicios fueron suspendidos desde comienzos del presente año), han impedido la conclusión del segundo.



## LA UNIVERSIDAD COLONIAL

América, luego de su descubrimiento y conquista por parte de España, quedó incorporada al naciente capitalismo comercial o mercantil de Europa mediante el establecimiento de fuertes lazos de dependencia económica y política. La urgencia de obtener un excedente para transferirlo a la metrópoli obligó, por una parte, a organizar un sistema económico sobre específicas relaciones de producción y, por otra, a implantar instituciones jurídico-políticas que aseguraran la propiedad de los recursos naturales y la explotación de la mano de obra aborígen. Correlativamente fue también indispensable crear mecanismos capaces de gestar y difundir una ideología colonialista acorde con el nuevo estado de cosas. La Iglesia había cumplido tempranamente su papel en este sentido. La Universidad debía complementarlo y continuarlo.

Hacia 1538, cuando por medio del pillaje se saqueaban los tesoros aborígenes y se luchaba por imponer el dominio militar español, se funda la primera Universidad en las colonias, la Universidad de Santo Domingo. Poco tiempo después, en 1551, se crean otras dos, aquéllas que posteriormente serían llamadas las "reinas" de las universidades por hallarse ubicadas en los polos mineros integradores del sistema: la de Lima (que en 1574 recibe el nombre de "Real y Pontificia Universidad de San Marcos") y la de México (que en 1562 recibe los privilegios de la Universidad de Salamanca).

A lo largo de todo el período colonial continúa la fundación de nuevas casas de estudio en muy diferentes lugares. Unas con el carácter de Universidades Mayores -aquéllas que contaban con cuatro facultades principales: Preparatoria de Artes, Teología, Derecho y Medicina- y otras con el carácter de Menores, es decir, incompletas. La existencia de más de una veintena de universidades a finales del siglo -

XVIII, confirma la importancia que los colonizadores dieron a esta institución, como un instrumento superestructural necesario para afianzar y consolidar las nuevas relaciones de producción y conseguir la aceptación del orden establecido, pues "para nadie es desconocido que el sometimiento de un pueblo comienza por la fuerza, la violencia de los fusiles, para luego terminar con la catequización, con la precolonización de leyes morales de paz y armonía, la alienación del pueblo y la aceptación final a nivel de pensamiento del orden establecido."

En la Real Audiencia de Quito se fundó en 1596 la Universidad de San Fulgencio, regentada por los padres agustinos. Funcionó hasta 1786. Teniendo como base el Colegio Seminario de San Luis, en 1622, se creó la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, a cargo de los jesuitas. Más tarde, en 1688, nació la de Santo Tomás, dirigida por los dominicos. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en virtud de la Pragmática de Carlos III son expulsados los jesuitas de los dominios españoles, estas dos últimas se funden en una sola para constituir la Real Universidad de Santo Tomás de Aquino. Solo a partir de entonces, según el criterio de González Suárez, puede decirse que en Quito se constituyó una verdadera Universidad.

La estructura de la Universidad colonial en América tiene su origen remoto en las legislaciones de Fernando III y de Alfonso X el Sabio. Las Siete Partidas, código de este último y "primer estatuto de educación superior en Europa y primera legislación universitaria de Estado en el mundo", rigen la vida de las universidades españolas y americanas hasta muy avanzado el siglo XVIII, hasta cuando Carlos III introduce algunas reformas. Sin embargo, el antecedente inmediato de estas últimas debemos encontrarlo en dos modelos concretos: La Universidad de Salamanca -en la que se inspiran la de Lima y México, también la de Quito- y la Universidad de Alcalá



de Henares -que influye principalmente en la de San to Domingo.

En lineamientos generales, las universidades -americanas son calcadas de las españolas, pero de -bido a los condicionamientos propios de la realidad colonial resultan ser una caricatura, una réplica -deformada de sus modelos. La composición docente --y discente así como el contenido y forma de la ense ñanza impartida en ellas, nos demuestran claramente la finalidad con que fueron fundadas y el papel que cumplieron sin tapujos.

El elemento humano que las constituía procedía del sector dominante de la sociedad, de aquél que -detentaba tanto el poder económico -derivado de la propiedad y explotación de los recursos naturales -y de la mano de obra- cuanto el poder social y polí tico -derivado fundamentalmente de su vinculación -con la metrópoli. Es patente el sentido aristocrá tico y discriminatorio que acusaban. El clero orien taba la enseñanza y los alumnos eran tan solo los -hijos de los funcionarios de la Corona y los hijos- de los españoles y de los criollos enriquecidos: Te rratenientes, mineros, encomenderos, comerciantes. Su misión era formar sacerdotes, abogados, magistra dos y, en general, la élite de propagandistas que -necesitaba el sistema para pregonar su validez a --través de una ideología colonialista. Eran retribuí dos por esta misión con cierto prestigio social y -económico, que la misma estructura colonial se en -cargaba de darle brillo y legalizarlo.

El escolasticismo guiaba el contenido y la for ma de la enseñanza. El derecho y la teología, deri vados de la incuestionable sabiduría de la Iglesia, se constituían en los pilares básicos de los progra mas de estudio: Había que demostrar por todos los -medios la verdad de los dogmas católicos. La didác tica utilizada se reducía al aprendizaje de memoria, al uso de textos oficiales, al dictado. Como conse-

cuencia del desprecio manifiesto -y conveniente a - los intereses colonialistas- la cultura precolombi na, rica y auténtica expresión de los pueblos ame ricanos, quedó excluída de los intereses universi tarios.

Fácil es deducir el tipo de vinculación que --tuvo una universidad de estas características con - la sociedad colonial. No se puede hablar de una re lación problemática entre una y otra, mucho peor --reconocer la existencia de una función crítica y --subversiva de aquélla frente a ésta. Todo lo contra rio, la universidad, acoplándose al proceso de de -pendencia que caracterizó las relaciones entre las colonias y la metrópoli, se convirtió, más bien, en un mecanismo de afianzamiento de la nueva situación, pues al ponerse al servicio de la clase dominante - fue el principal instrumento de su política cultural. Esta relación que "impedía un desarrollo cultural - endógeno y también estimulaba la formación de una -superestructura al servicio colonial", determinó que la universidad ocupara "una posición de singular im portancia en el reforzamiento y desarrollo de los -lazos de dependencia."

En las postrimerías del siglo XVIII se introdu cen ciertas modificaciones en la estructura de la -universidad colonial. Se busca dar un nuevo sentido a la enseñanza mediante el cambio de su contenido y el cuestionamiento de su recalcitrante organizaci ón- autoritaria. El derecho positivo, la economía públi ca, las ciencias exactas, son disciplinas que ahora figuran en algunos planes de estudios. Se rechaza - en forma manifiesta al escolasticismo. Este cambio- obedece a dos circunstancias: Al deterioro cada vez mayor del sistema colonial y a la influencia cada -vez más penetrante de la Ilustración y el Enciclope dismo, luego del triunfo de la Revolución Francesa. La nueva situación no modificó, sin embargo, la vin culación de la Universidad con la sociedad. Cuando -el sistema colonial entró en su fase de crisis defi



nitiva -al madurar las contradicciones tanto al interior de las colonias como a nivel de la explotación metropolitana-, su función fue similar a la cumplida anteriormente. Durante el proceso independiente (que se concretó como consecuencia de aquella madurez y que sirvió como expresión de los intereses económicos de las oligarquías criollas), tampoco cumplió ningún papel decisivo: "Los procesos de la independencia no se formaron en ellas sino que eran militares cuya educación castrense y formación doctrinaria tuvo lugar en los centros universitarios o escuelas de guerra europeos." El hecho de que en esporádicas acciones militares hayan participado algunos elementos universitarios, no es causa suficiente para afirmar que la Universidad tuvo en esta época una posición crítica y que se haya convertido en un instrumento político de subversión del orden existente.

En resumen, podemos concluir diciendo, con Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag, que "tanto en la época de la sociedad colonial como en la época de la crisis de esta sociedad y en la guerra de independencia, las universidades latinoamericanas no ejercieron una función crítica y una acción política significativas."

#### LA UNIVERSIDAD NAPOLEONICA

Conseguida la independencia política de las colonias americanas y consolidado el poder económico de las oligarquías criollas, se entró en la etapa de formación de los Estados nacionales latinoamericanos. El centro hegemónico de dominio a nivel mundial se concretó en Inglaterra, como consecuencia del desarrollo del sistema capitalista hacia su segunda etapa: El capitalismo industrial de libre competencia. Las oligarquías triunfantes se empeñaron en la estructuración de Estados que política y económicamente sirvieran tanto a sus propios intereses cuanto a los requerimientos de

la división de trabajo que se había impuesto para satisfacer los apetitos de la nueva metrópoli. El fracaso de estas clases para construir sociedades nacionales económicamente libres y con una posición en el mercado mundial, derivó en una profundización del carácter dependiente de nuestros países y en la consolidación del proceso de subdesarrollo, que se había iniciado con el dominio colonial. El entrar al mercado mundial enredados en la doctrina y práctica del libre comercio y el libre cambio, significó únicamente la muda de dueño y la enajenación frente a su voracidad.

A esta situación correspondió una ideología propia. Los gobiernos estructuraron el sistema educativo siguiendo otras pautas, buscaron dar a la enseñanza nuevos contenidos y formas. La universidad entró dentro de los planes, se hacía indispensable buscar un modelo diferente del colonial, un modelo que se ajuste a las actuales relaciones de producción y que coadyuve a su consolidación. Había comenzado mucho antes la influencia de la Ilustración, del Enciclopedismo y, en general, de la cultura francesa. Ahora, echó raíces definitivas y se convirtió en el sustentáculo de la ideología que necesitaban las clases explotadoras para desempeñar a cabalidad su papel de dominantes y dominadas. La Universidad Napoleónica, como modelo, sustituyó a la Universidad Colonial.

Napoleón, por medio de los decretos dictados en 1806 y 1808, conformó un nuevo tipo de universidad, afirmando definitivamente los deberes docentes del Estado y la sujeción de toda la enseñanza a la ley civil. El objetivo práctico de la educación sustituyó al exclusivismo humanista y al afán marcadamente cultural que habían primado durante la Edad Media y el Renacimiento: "La Universidad quedó en el aire, pretendiendo ser sólo el sostén de un profesionismo sin bases filosófico-culturales, con la idea de dar, apremiantemente, servidores a un Esta-



do que debía constituirse fuerte y centralizado, y atender los reclamos materiales del comercio y de la industria con sus nuevas corrientes." Esta utilización práctica de la enseñanza fue el condicionamiento básico para el surgimiento del nuevo modelo: Facultades independientes, aisladas y autárquicas, que se convierten prácticamente en "escuelas profesionales del Estado" y rompen la marcada centralización anterior; el espíritu investigador y el interés por la ciencia son delegados a las Academias o al esfuerzo personal; el estudio se circunscribe a las ciencias modernas dentro del marco del positivismo científico; la educación se seculariza poniendo al margen la teología y demás materias religiosas, para intensificar el culto a las nuevas instituciones del sistema capitalista.

Ciertos elementos ilustrados, pertenecientes a los sectores dominantes de las jóvenes naciones latinoamericanas, admiradores de la Revolución Francesa y buenos lectores de los Enciclopedistas, comprendieron que este instrumento superestructural se acoplaba perfectamente a sus intereses; lo importaron y, sin beneficio de inventario, lo trasplantaron mecánicamente a nuestra realidad, en sí muy diferente de aquélla que lo gestó. Una universidad que no se adaptaba a las necesidades objetivas de los países latinoamericanos era imposible que pudieran contribuir a un desarrollo cultural endógeno y, mucho peor, a un desarrollo socio-económico autónomo. Este modelo, que correspondía a un país en el que el sistema capitalista se encontraba en un franco proceso de desarrollo ascendente, no podía significar un elemento positivo en nuestras naciones, atadas económicamente a centros hegemónicos de dominio. Cumplió, sí, una misión específica, la que las asignaron las oligarquías: Ser el receptáculo, la transmisora, la difusora de una nueva forma de dependencia -la dependencia cultural-, que constituía un ingrediente indispensable para soldar aún más estos

países a la metrópoli y afianzar su proceso de estancamiento y atraso.

En la mayor parte de los países latinoamericanos este modelo se implantó a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Como consecuencia de la relativa desorganización que se produjo a raíz de las guerras de la independencia y de las posteriores luchas intestinas entre las diferentes fracciones de la clase dominante criolla por capatar el poder económico-político, la instrucción pública fue relegada a un segundo plano. La docencia retrovertió, en algunos casos, nuevamente a los colegios y, en otros, quedó aprisionada dentro de los moldes consagrados en la época colonial. Al imponerse el modelo napoleónico, la universidad latinoamericana fue arrancada de las manos de las diferentes órdenes religiosas y colocada bajo la tutela del Estado. Con esto se implementó un proceso de transformación basado en la adopción de todas las características importadas. Se había dado el salto cualitativo que se necesitaba para satisfacer las necesidades de la coyuntura.

La universidad napoleónica de corte modernizante mantuvo en América un carácter elitista semejante al de la universidad colonial. El alumnado y el cuerpo docente participaban de similares características socio-económicas al estar conformados por personas pertenecientes a un mismo sector de la sociedad. Los estudiantes eran hijos de los grandes terratenientes, de los comerciantes importadores y exportadores, de los financistas, de los altos funcionarios estatales. Los profesores eran reclutados dentro de la misma universidad y su extracción de clase era igual a la de aquéllos.

En el contenido de la enseñanza se introdujeron algunas variantes, siguiendo la innovación que se daba en Europa; Se eliminó el estudio de la teología y de otras materias afines para dar paso a las ciencias naturales y, en general, a las disci-



plinas necesarias para la conformación de la ideología que buscaban las clases dominantes. Las reformas tuvieron su significado: La urgencia de formar profesionales que contribuyeran al afianzamiento y manejo de la nueva estructura productiva y la necesidad de tener a mano propagandistas y difusores de la nueva ideología. Las disciplinas de carácter metafísico y elucubrativo -que constituían la médula doctrinaria hasta entonces- fueron reemplazadas, -- por ejemplo, con materias tendientes a rendir culto a las instituciones capitalistas. Es clara la importancia que desde entonces se da al estudio del Derecho Civil, como un cuerpo de normas que defiende y justifica la propiedad privada.

Además, al plantearse como fin único de la enseñanza universitaria la formación de profesionales, de ciudadanos útiles para el desempeño de determinadas funciones, se produce un franco divorcio entre la enseñanza, la ciencia y la investigación. Al buscar ahora enseñanzas adecuadas para la profesión individual, la ciencia se justifica tan solo en dicha medida. La investigación, que se supone debe nutrir a ésta, queda por lo tanto fuera de juego, abandona da a la iniciativa particular. Las proyecciones nefastas de aquel divorcio alcanzan inclusive a la universidad de nuestros días. El Dr. Manuel Agustín-Aguirre opina al respecto lo siguiente: "Si la investigación es la vida de la ciencia, su fuente de constante creación y renovación, al divorciar ésta de aquélla, se reduce la enseñanza a la simple transmisión mecánica de conocimientos ya dados, hechos, ciencia muerta, momificada en textos foráneos, que el estudiante recibe y memoriza, sin ningún espíritu crítico, como un recipiente vacío. Y lo mismo acontece con la técnica, cuya repetición servil es la clave de la formación profesional. De ahí proviene, a nuestro entender, esa inercia intelectual que paraliza y atrofia nuestra originalidad creadora, - acentuando, cada vez más, nuestra sumisión y dependencia científica y técnica."

A las características anotadas debemos añadir el espíritu de marcada descentralización que primó al interior de las universidades, como consecuencia del profesionalismo desintegrado que buscaban concretar; prosperó la concepción de una universidad destrozada y dispersa en facultades utilitarias que se empeñaban únicamente en la capacitación profesional mediante la imposición desde lo alto de ideas y fórmulas momificadas, alejadas no solo de todo interés científico e investigativo, sino abstraídas de todo contacto con la realidad de nuestros países.

En resumen, el fracaso de las clases dominantes en el proceso de conformación de naciones económicamente libres y con personalidad política definida, determinó la adopción de una universidad de características extrañas, surgida no de los condicionamientos propios de nuestra realidad sino, más bien, como el reflejo de lo que sucedía en los centros hegemónicos de dominio, para coadyuvar así al mantenimiento y profundización de las relaciones de dependencia económica y política de toda América.

En nuestro país el modelo napoleónico comienza a implantarse a raíz de que el Congreso de Cundinamarca, reunido en 1826, funda Universidades Centrales en tres Departamentos de la Gran Colombia: Cundinamarca, Venezuela y Ecuador. El reglamento dictado por Bolívar para su funcionamiento reconoce, entre otras cosas, su autonomía administrativa mediante el establecimiento de Juntas Generales y Juntas Particulares. La Universidad Central del Ecuador, ubicada en Quito, inicia tempranamente su vida, a poco de conseguida la independencia política de las colonias. Su proceso de consolidación como tal es lento y tortuoso, asaltado constantemente por la zozobra y detenido furiosamente por la alevosa intervención de tiros y troyanos, del militarismo extranjero y del milita



rismo nacional, del clericalismo más recalcitrante y de los intereses más nefastos de las dictaduras. Muchos estudiantes de conciencia democrática caen en la lucha, ya contra los gobiernos entreguistas y tiránicos, ya contra el intervencionismo estatal violatorio de la autonomía y demás garantías. Este baño de sangre de la Universidad Ecuatoriana no se dió tan solo en el inicio, continuó y continúa hasta nuestros días como un signo fatídico de su historia y, también, como una muestra inobjetable de la clara posición que ha mantenido en la lucha contra sus enemigos: Los tiranuelos criollos y los voraces intereses de las potencias extranjeras. -- Juan José Flores, primero, Urbina, García Moreno, Veintimilla, después, atentaron francamente contra su esencia y su estructura durante el siglo XIX.

Las Universidades de Cuenca y Guayaquil, fundadas en 1867, iniciaron su desarrollo histórico dentro de similares circunstancias y, conjuntamente con la Central, fueron objeto de atropellos y violaciones. García Moreno, en 1869, resolvió disolverlas incuestionablemente para colocar nuevamente la educación bajo la férula del clericalismo. Fundó, en su reemplazo, la Escuela Politécnica siguiendo los cánones de los moldes franceses de aquella época. Urbina, sin comprender el real sentido de la Universidad y extremando la idea profesionalizante, opinaba que la enseñanza universitaria -- "debía ser costeadada por los beneficiarios; pues se trata de una enseñanza profesional con fines utilitarios." Veintimilla, de una solo plumada, desconoció la autonomía administrativa y se atribuyó el derecho de nombrar a sus autoridades. Esta modalidad se mantuvo durante mucho tiempo, inclusive en el período de la revolución liberal en el que la Universidad Ecuatoriana encontró nuevos caminos. -- Habría que esperarse la llegada de los vientos innovadores de la Reforma de Córdoba para que el concepto y la práctica de la autonomía universitaria se afianzaran sobre bases más sólidas.

## LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA

El paso del capitalismo industrial de libre -- concurrencia al capitalismo monopolista o imperialismo, se produjo a finales del siglo anterior y comienzos del presente. El cambio determinó trascendentes variaciones en el centro hegemónico, las mismas que repercutieron, también, en la periferia. Luego de la Primera Guerra (1914-18) -- que significó un nuevo reparto colonial del mundo -- EE.UU. afirmó su calidad de potencia líder del capitalismo y se convirtió, desplazando a Inglaterra, en el centro de dominio mundial. Los razgos que caracterizaron a la nueva etapa (surgimiento de los monopolios, -- formación del capital financiero, exportación de capitales), instauraron una nueva situación de dependencia (la dependencia imperialista) para América Latina, al tiempo que la dejaron innerme frente a la voracidad norteamericana que, es necesario destacar, ya había cobrado sus víctimas mucho tiempo antes en nuestro continente.

El flujo creciente de capitales, "que se desplazan del centro a la periferia como una vía de escape a la maduración y profundización de las contradicciones del capitalismo", determinó para los países latinoamericanos la consolidación del subdesarrollo como consecuencia de su incorporación por vía de la producción y de su aparato productivo, al mercado mundial controlado por el imperialismo. Para asegurar esta nueva situación fue indispensable que las clases dominantes de acá -- ahora en franco -- contubernio con la burguesía internacional -- controlar realmente el aparato estatal y se convirtieran en eficientes intermediarias de la explotación imperialista. Las condiciones creadas por esta coyuntura, el desarrollo creciente de las actividades administrativas, comerciales y financieras, el proceso acelerado de urbanización, la inmigración, etc., posibilitaron la conformación, junto a las clases sociales principales, de sectores medios es-



tables, que émergieron con fisonomía propia e imprimieron una dinámica específica a la vida económica y política de algunos países. Los intereses de los sectores medios encontraron su forma de expresión en los partidos políticos radicales, que entablaron la lucha contra las oligarquías en procura de arrebatar privilegios bajo el lema de la democratización y el nacionalismo.

Debido a la confluencia de causas específicas, (desarrollo industrial de gran vigor y proceso de concentración urbano, alimentado y acelerado por las corrientes migratorias provenientes de Europa, especialmente), la Argentina fue el país donde más claramente se presentó esta situación, encarnada en la figura de Irigoyen e instrumentalizada por el Radicalismo, que "buscaba el alumbramiento civil de la conciencia nacional y luchaba por la integración orgánica de la nacionalidad". El "renacimiento democrático" y la lucha contra "el vasallaje social impuesto por las oligarquías políticas", tomó cuerpo hacia 1916 en la cruzada por el sufragio universal y por la democratización de los poderes públicos.

En general, el afianzamiento de los sectores medios urbanos repercutió, también, en la estructura y en la orientación de las universidades, pues ahora ingresaban a ellas como alumnos "no sólo los hijos de los oligarcas, sino de los industriales y los sectores medios emergentes, la pequeña burguesía, constituyendo estos últimos el material explosivo de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, que se levanta contra la Universidad tradicional y anquilosada". En realidad, las causas externas que motivaron el primer movimiento de reforma universitaria debemos buscarlas, en forma general, en la situación económica, social y política por la que atravesaba América Latina en aquella época, y, en forma específica, en las circunstancias concretas que vivía la Argentina. Más concretamente, los móviles que sirvieron de detonante tienen mucho que ver con la estructura misma de la universidad, con los conflictos que se planteaban en su interior. Todas estas circunstancias, artí

culadas estrechamente, sirvieron de expresión a los condicionamientos propios de una realidad global. - Pues, a pesar de que el movimiento se generó en una universidad -la de Córdoba-, a poco se difundió por todo el continente, demostrando así que en todos los países existían situaciones similares, quizás disfrazadas bajo apariencias diferentes, que estallaron al unísono cuando se encendió la mecha.

El retraso manifiesto en que se encontraba la Universidad de Córdoba, impulsó a los estudiantes a tomar una posición crítica y a buscar una reforma de las estructuras y un cambio de la orientación. - Hasta entonces había sido regida por un gobierno oligárquico -reflejo fiel de lo que sucedía extramuros-, estaba en manos de directivos y profesores que implantaban una enseñanza extranjerizante que abstraía todo conocimiento de la realidad concreta del país y que determinaba un lamentable atraso espiritual, docente y científico. En otras palabras, se había convertido en un "órgano de las oligarquías económicas, intelectualmente extranjerizantes". En un primer momento, el planteamiento de los estudiantes, al entrar en conflicto con las autoridades, fue únicamente de carácter universitario, de carácter político-administrativo, tendiente a encontrar una fórmula que posibilite organizar democráticamente su gobierno, como base de una amplia renovación posterior. Más tarde, en la medida en que tomaba cuerpo el movimiento y se desarrollaba la conciencia de sus proyecciones, se vió que la mentada reorganización podía concretarse tan solo con la ingerencia permanente de los alumnos en el gobierno universitario, pues en esa forma podía innovarse una universidad que hasta entonces había sido organizada por y para los profesores. Aparecía así uno de los postulados más trascendentales: El cogobierno. - Además, el rechazo a lo extraño, sobre todo al tutelaje extranjero, se manifestaba cada vez con mayor insistencia y se proclamaba la necesidad de plantear los problemas latinoamericanos, de buscar su



solución de acuerdo a las características de nuestro desarrollo histórico. Gradualmente el movimiento adquiriría nuevas proyecciones, apuntaba hacia nuevos objetivos, rebasaba el marco estrecho que tuvo en un comienzo, hacía resonar su voz en el ámbito continental.

El ahora famoso Manifiesto de Córdoba, aparecido en 1918 y dirigido a "los hombres libres de Sudamérica", delineó en forma precisa y en lenguaje emotivo, los postulados de la Reforma y sentó las bases para una reorganización de las universidades. Las directrices del movimiento, en resumen, fueron las siguientes:

- 1) Cogobierno estudiantil,
- 2) Autonomía política, docente y administrativa de la Universidad,
- 3) Elección de los mandatarios de la Universidad por asambleas con representación de los profesores, estudiantes y egresados,
- 4) Selección del cuerpo docente a través de concursos públicos,
- 5) Periodicidad de la cátedra mediante la fijación de mandatos con plazo fijo para su ejercicio,
- 6) Gratuidad de la enseñanza superior y extensión universitaria,
- 7) Universidad con responsabilidades políticas frente a los grandes problemas de la nación,
- 8) Libertad docente,
- 9) Implantación de cátedras libres, y

#### 10) Asistencia libre a las clases.

Con este programa de acción, al mismo tiempo vasto y profundo, se buscaba crear una nueva realidad universitaria, destruir la estructura vigente e implantar otra, más acorde con los requerimientos del momento. El Manifiesto fue muy claro al respecto: "Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediócras, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las Universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático."

Además de los dos postulados fundamentales del movimiento -el cogobierno y la autonomía, cuyo contenido y trascendencia analizaremos más adelante- cabe destacar brevemente el significado de los restantes. La periodicidad de la cátedra, la libertad docente, las cátedras libres, la asistencia libre a las clases, se implantaron como rechazo a la mediocridad docente y al marcado burocratismo que campeaban hasta entonces. El concurso público, como único medio idóneo para seleccionar al cuerpo profesoral, garantizaría la renovación del contenido de la enseñanza universitaria y el cambio de los sistemas educativos. En conjunto estos principios apuntaban, pues, hacia un objetivo: La reforma constante del profesorado y de los métodos de enseñanza.

La necesidad de que la Universidad asuma una responsabilidad política frente a los grandes problemas de la nación, se derivaba del análisis de la misión negativa que hasta entonces había cumplido en este sentido. Convertida en un órgano oficial de las clases dominantes y supeditada a la imitación ciega del



ejemplo europeo, no podía menos que formar élites - desvinculadas de la realidad latinoamericana y alejadas de los problemas concretos de cada país. Hasta entonces la juventud había sido culturalmente manejada a control remoto desde los centros mundiales de dominio, había sido impedida de conseguir su emancipación intelectual e identificarse con las luchas de su pueblo. Era hora de que la Universidad destruyera ese colonialismo mental, se vincule con la realidad de su país y colabore en la solución de los candentes problemas.

La gratuidad de la enseñanza superior y la ayuda social estudiantil eran planteamientos consecuentes con el propugnado principio de la democratización. Los estudiantes, concientes sin embargo de que el cumplimiento de este principio estaba limitado por circunstancias inherentes a la estructura de la sociedad, se empeñaron en acercarse al pueblo a través de los programas de extensión universitaria y de la fundación de Universidades populares para los obreros.

En el mismo año de 1918, las bases programáticas de la Reforma pasaron de la teoría a la práctica en la Universidad de Córdoba, primero, y en la de Buenos Aires, después. En los dos años siguientes triunfaron en la de Santa Fe (1919) y en la de la Plata (1920). Sobre las bases de organización concertadas por el Congreso de Estudiantes de 1918, el gobierno de Irigoyen dictó los nuevos estatutos para dichas universidades.

Los postulados del movimiento reformista, casi inmediatamente alcanzaron a otros países latinoamericanos; se extendió así su área de acción y se amplió su programa. Luego del primer quinquenio, es decir, entre 1918 y 1923, la Reforma Universitaria había estallado en las universidades de por lo menos seis países más: Perú (en 1919 en la de Lima, en 1920 se convocó en el Cuzco el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Peruanos y se fundaron las

Universidades Populares "González Prada"), Chile - (en 1920 la primera campaña en Santiago y en 1922 la segunda; se fundaron las Universidades Populares "Lastarria") Uruguay (1919), México (en 1920 se reunió el Primer Congreso Internacional de Estudiantes), Colombia (1922 en Medellín y 1924 en Bogotá), y Cuba (1923). Al finalizar la primera década, en 1928, se había extendido a otros cuatro países (Paraguay, Bolivia, Ecuador y Brasil), en lo referente a formulaciones o realizaciones concretas. En el ámbito de las ideas, sin embargo, el poderoso grito de insurgencia contra la universidad tradicional había sacudido a todos los países latinoamericanos, sin excepción.

En el Ecuador, una relativa autonomía académica y administrativa fue reconocida en 1925 por el gobierno juliano; la Ley de Educación Superior de 1938 la confirmó y la Carta Política de 1944-45 la constitucionalizó, conjuntamente con el principio de la inviolabilidad de los predios universitarios. Respecto al cogobierno, la legislatura de 1918 aprobó un proyecto mediante el cual un representante estudiantil de cada facultad debía integrar la Junta Administrativa y la Junta de Facultad. Años más tarde, en 1922, el Congreso reconoció, debido a la presión de los estudiantes, una modificación: La representación estudiantil se integraba por un número equivalente a un tercio del número total de profesores. La extensión universitaria fue reconocida ese mismo año, aunque en la práctica había comenzado poco antes.

Para concluir, vale hacer un breve análisis crítico de lo que significó para la universidad latinoamericana la Reforma de Córdoba. La autonomía universitaria y el cogobierno estudiantil fueron, sin lugar a dudas, los logros más trascendentales del movimiento reformista. Uno y otro dieron a la universidad una nueva fisonomía, tanto en su estructura interna cuanto en su vinculación con la socie-



dad.

Recordemos que al conformarse los Estados nacionales, luego de la independencia americana de España, la universidad -y en general, toda la educación- pasó a depender del Estado mediante su sujeción a la ley civil. Esto determinó una marcada y permanente ingerencia de los gobernantes -y a través de ellos de las clases dominantes- sobre su estructura y desarrollo, convirtiéndola en un eficiente mecanismo al servicio de la consolidación del carácter dependiente de nuestros países. En realidad, la universidad desde la época colonial hasta la Reforma de Córdoba, no había tenido una relación problemática con la sociedad. Muy por el contrario, se había constituido en uno de los instrumentos de dominación. La autonomía, al levantarse como la valla que puso límites a la acción coercitiva del Estado, llevó a una diferenciación clara entre la universidad y otras instituciones sociales con las que hasta entonces se la había confundido. En otras palabras, la colocó en una posición desde la cual pudo mirar a la sociedad con cierto distanciamiento. Por primera vez, la universidad tuvo la posibilidad de juzgar y criticar la sociedad, de "extrañarse" y visualizar objetivamente lo que en ella sucedía. Esta situación determinó, también por primera vez, una relación conflictiva entre una y otra, relación que fue agudizándose en etapas posteriores, en la medida en que la conciencia crítica pasaba de un rechazo emotivo y hostil de la sociedad y sus problemas a un cuestionamiento basado en un análisis rigurosamente científico. En este sentido nos parecen acertadas las denominaciones "extrañamiento hostil" y "extrañamiento analítico" que Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag utilizan para caracterizar a estos dos momentos diferentes de la relación universidad-sociedad. El "extrañamiento hostil" se da, entonces, a raíz de la Reforma de Córdoba, apoyado fundamentalmente en la autonomía universitaria. Los otros postulados (cogobierno, libertad

de cátedra, libre asistencia, etc.) complementaron este planteamiento y, en conjunto, llevaron a una readecuación en la orientación de la universidad: La responsabilidad política que debía asumir frente a los grandes problemas nacionales se convirtió en el sustentáculo de una nueva línea de acción frente a la sociedad. Tanto el apoyo que los obreros dieron al movimiento reformista, cuanto la oposición manifiesta de los sectores conservadores, de grupos económica y políticamente dominantes, de grupos confesionales, de la gran prensa, etc., pueden entenderse fácilmente tomando en cuenta el tipo político que procuraba adquirir el movimiento. Sin embargo, es necesario anotar que este compromiso político no podía concretarse nunca en una acción política conciente de carácter colectivo, debido a los mismos límites dentro de los cuales se desarrolló el proceso reformista. El rechazo a la sociedad fue simplemente emotivo, no tuvo una base teórica firme, "surge más bien de un 'descontento' estudiantil fundamentado en la experiencia personal de los propios estudiantes que chocaba en lo inmediato con el gobierno universitario oligárquico y en lo mediato con la estructura de clases y de poder en que se sustentaba la universidad." La línea de acción política planteada -como corolario de la situación anterior- no podía ser sino de carácter liberal-reformista, pues siendo sus principales combatientes y propulsores miembros de los sectores medios emergentes, la lucha se dirigía a la creación de una sociedad con oportunidades y derechos iguales para todos. La pregonada idea de que la universidad debía convertirse en el motor del proceso revolucionario carecía de un real contenido teórico. Se la puede entender únicamente conociendo la dimensiones reales dentro de las cuales se desarrolló el proceso reformista.

En resumen, el movimiento de Córdoba asestó un duro golpe a la universidad napoleónica, eliminó en forma definitiva toda ingerencia del clero



calismo en su orientación mediante la implantación de las ideas del positivismo científico y del liberalismo económico-político y creó, conforme hemos anotado, una nueva estructura interna, inaugurando un tipo de relación conflictiva entre la universidad y la sociedad. Lo que permaneció intocado fue lo concerniente a la profesionalización y a la descentralización universitaria.

## Formaciones económico-sociales del Ecuador (Siglos XVI—XX)

PRIMERA PARTE

JUAN ARANCIBIA C.

### INTRODUCCION

Antes que un estudio empírico, este artículo es un intento teórico-metodológico. Nada nuevo se encontrará en él desde el punto de vista de la información: tan sólo he utilizado el material a mi alcance -y en esto soy deudor de los estudiosos de la Historia Ecuatoriana-, lo que a su vez plantea limitaciones a mi trabajo, puesto que indudablemente, no obstante lo hecho, falta un largo camino por recorrer en el acopio de información concreta acerca del período -- que aquí se trata.

Persigo como objetivo central establecer una periodización de la Historia Ecuatoriana desde la conquista española, teniendo como base teórica el Materialismo Histórico, lo que significa, de paso, combatir algunas concepciones históricas erróneas, a la vez que el uso equívoco de algunos conceptos marxistas.

El presente artículo es sólo la primera parte de mi trabajo. Se limita al análisis de lo que comienzo llamando "Formación Económico Social Precapitalista del Ecuador", que se extiende casi hasta fines -- del siglo XIX, y que termino calificando como Formación Económico Social Servil-Dependiente. Los siguientes períodos que distingo, la Transición y la Formación Económico Social Capitalista, serán analizados en otro artículo que estoy elaborando y que completará este trabajo.



## SUMARIO

- I Concepto de Formación Económico Social.
- II Ecuador... ¿feudal o capitalista?.
- III Una hipótesis de periodización.
- IV Formación Económico Social Precapitalista del Ecuador.
  - 1) Relaciones de Producción.
  - 2) Desarrollo de la formación económico-social precapitalista.
    - a) Fase Minera.
    - b) Fase Textil-Agropecuaria.
    - c) Crisis del Virreinato del Perú y Autosuficiencia.
    - d) Los productos tropicales y el nacimiento de la burguesía agroexportadora.
- V Conclusiones.
- VI Notas.
- VII Bibliografía.

## I. CONCEPTO DE FORMACION ECONOMICO SOCIAL

El Concepto de "Formación Económico Social" - (FES) está destinado al análisis de realidades históricas concretas, realidades ubicadas espacial y temporalmente. (Analizar, por ejemplo, la FES del Ecuador en el período colonial).

Definir una FES es, para Godelier, "emitir una definición sintética de la naturaleza exacta de la diversidad y la unidad específicas de las relaciones económicas y sociales que caracterizan a una sociedad en una época determinada" (1), lo cual requiere efectuar cierto número de operaciones científicas que permitan:

a) Identificar el número y la naturaleza de las diversas relaciones de producción (2) que se hallan combinadas de una manera singular en el seno de una sociedad determinada y que constituyen su base económica en un período definido(3).

b) Identificar los diversos elementos de la superestructura social e ideológica que corresponden por su origen y funcionamiento a esas diversas relaciones de producción.

c) Identificar la forma y el contenido exactos de la articulación, de la combinación de estas diversas relaciones de producción, que se encuentran en una relación jerárquica entre sí, en la medida en que una de ellas es la dominante sobre las demás y las integra en el mecanismo de su reproducción.

d) Definir las funciones de los elementos de la superestructura que, aunque tienen diversos orígenes correspondientes a distintas relaciones de producción, se combinan de una manera específica (de acuerdo a la forma en que se articulan las relaciones de producción), lo que los carga de un --



contenido nuevo, de alguna manera los redefine.

De acuerdo a la teoría marxista, lo que determina a una formación económico social son las relaciones de producción: De éstas dependen las relaciones de distribución, la forma del intercambio y por supuesto, la superestructura. Lo definitorio, entonces, no es para qué se produce sino cómo se produce, en qué relaciones de producción, cómo existe la fuerza de trabajo.

## II. ECUADOR... ¿FEUDAL O CAPITALISTA?

Este inicio teórico-metodológico permite situar una posición acerca de un problema muy debatido: ¿Es la FES de América Latina feudal o capitalista? Si la pregunta se hace en tiempo presente, no hay duda en responder que estamos en presencia de una FES capitalista, agregándole los pocos grados calificativos de: Atrasada y dependiente.

Si la misma pregunta se formula para el caso ecuatoriano, en mi concepto la respuesta es idéntica. Pero lo que han planteado teóricos como André Gunder Frank y Luis Vitale, entre otros, es que América Latina, desde la conquista misma, es capitalista; y ese, sí, es otro problema.

Partiendo de la teoría marxista, no es posible aceptar la hipótesis de que el Ecuador o América Latina en general tengan una FES capitalista desde la colonia.

Sin embargo, el desarrollo de Latinoamérica y del Ecuador está marcado por el desarrollo del capitalismo a nivel mundial y por la sujeción que éste le ha impuesto en el marco de la política colonial, imperialista y neoimperialista; en otros términos, el desarrollo de la FES precapitalista

del Ecuador se inserta en un marco de desarrollo capitalista mundial, lo cual, naturalmente, confiere algunas particularidades al proceso histórico.

Al tenor de lo dicho, se plantea que surgen relaciones de explotación que tienden a poner a América Latina al servicio del proceso de desarrollo de este capitalismo, lo que va a llevar a que se produzca con relaciones precapitalistas para el mercado mundial y que al mismo tiempo se la use como mercado de realización de las manufacturas que los países imperialistas producen. Este proceso se da en el contexto de una división internacional del trabajo en que, luego de servir como fuente de extracción de metales preciosos para la acumulación originaria del capital, pasamos a ser abastecedores de materias primas y alimentos y compradores de manufacturas.

El Ecuador es recién hoy un país con una FES predominantemente capitalista, lo que no obsta para que subsistan sectores como el agrícola, con relaciones aún precapitalistas (aunque se las disfrace de capitalistas con salarios simbólicos). Esto tampoco implica sostener que el Ecuador sea feudal o semifeudal, anticipándome a que pudiera desprenderse de aquí una visión dualista, puesto que el dualismo supone una no-conexión entre lo que llaman el sector "moderno" (capitalista) y el "atrasado o arcaico" (precapitalista), y las conexiones existen, como se verá más adelante.

Desde otro ángulo, la dependencia económica, en la medida en que significa la absorción del excedente de una región por otra (elemento permanente de nuestra historia latinoamericana), es una categoría general. Así, por ejemplo, mientras España extrae excedente de América Latina a través de la explotación de los indígenas, también lo hace a través del comercio, en función de los precios de los productos que nos vende y de los que nos com-



pra, fenómeno semejante al que se da entre la Europa Occidental y la Oriental en el siglo XVI. En este último caso, la ampliación de la demanda que se da con la expansión del comercio incrementará el intercambio entre las dos regiones, (siglos XIV, XV y XVI), pero la necesidad de producir mayores excedentes intercambiables no generará una extensión de las relaciones salariales sino un reforzamiento de los lazos feudales; es la segunda servidumbre de la que habla Engels, la que provocará, además, las guerras campesinas en Alemania.

En el proceso de expansión mercantilista europeo, que alcanza a nuestro continente, puede plantearse un notable paralelismo con esa situación. Los conquistadores y colonizadores, en lo que se refiere a la extracción del excedente, actúan en función de lo que la situación les ofrezca: Conquistaban pueblos y los ponen a trabajar para ellos en formas esclavistas o serviles. Como ha señalado Engels (4) "Es seguro que la servidumbre y la prestación de servicios no son una forma exclusiva del medioevo feudal; las encontramos en casi o en todas partes donde los conquistadores hacen que los antiguos habitantes cultiven la tierra..." y podemos agregar, exploten las minas, trabajen en obras, sirvan de animal de carga, etc. Ahora bien, cuando estos pueblos americanos tienden a aniquilarse por la explotación, los conquistadores importan esclavos del Africa.

Esclavitud, trabajos forzados. No podía ser de otra manera. Sin la coerción extraeconómica, los indígenas no habrían trabajado para los conquistadores. Un régimen salarial no habría tenido ningún significado ni económico ni socio-cultural: Hubiera sido necesario quitarles todas las tierras, ocupar de hecho todo el territorio, lo que no era posible en la primera etapa. De la misma manera, tampoco los africanos hubieran abandonado sus tierras por un salario.

Dos formas utilizan los países metropolitanos para extraer el excedente: A través de las diferencias de precios que imponen a su favor (intercambio desigual) y a través de la coerción extraeconómica, manifiesta tanto en el trabajo servil y esclavo como en todo el sistema de tributación (alcabalas, quinto real, etc.). El atraso lo generan por dos vías principales: Vía extracción del excedente y vía establecimiento y consolidación de relaciones precapitalistas, formas arcaicas que retardan los procesos de diferenciación social, disminuyen la amplitud del mercado interno y, en definitiva, frenan el desarrollo de las fuerzas productivas.

Sostengo, entonces, que el tipo de relaciones precapitalistas que se establecen es el único posible y racional en el período colonial y lo será mientras no surja mano de obra contratada salarialmente: Hombres que, por una parte, no estén sujetos por lazos de servidumbre o esclavitud y que, por otra, estén desprovistos de medios de producción; hombres libres que, por lo general, surgirán con posterioridad del mestizaje.

Asimismo el mantenimiento de las relaciones precapitalistas resulta beneficioso para los países dominantes (en el plano político y/o económico), por cuanto genera una producción a bajos precios, tanto de materias primas para sus manufacturas como de alimentos para sus asalariados, elementos ambos que tienden a elevar la tasa de beneficio en el centro, con lo cual el proceso de acumulación capitalista se mantiene a un ritmo creciente.

Este proceso no cambia cuando la mano de obra se hace libre, ya que su abundancia mantiene bajos los salarios. De esta manera, entonces, las áreas coloniales aseguran la tasa de beneficio, no sólo a través de la realización sino también a través de la producción, por su relación con los insumos y con el valor de la fuerza de trabajo metropolitana



na.

Volviendo al problema primario, aquellos que sostienen que América Latina es capitalista desde la colonia, confunden las relaciones de producción con la participación en el mercado mundial (5). -- Los que, por la otra parte, hablan de feudalismo, hacen una traslación mecánica de una situación europea a América Latina.

A los que sostienen que América Latina, o el Ecuador, es capitalista desde la colonia, conviene recordarles una reflexión de Marx (6): "El primer estudio teórico del moderno régimen de producción -el sistema mercantil- partía necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de circulación tal como aparece sustantivado en el movimiento del capital comercial, razón por la cual sólo captaba las apariencias. En parte porque el capital comercial es la primera modalidad libre del capital en general. En parte por razón de la influencia predominante que este tipo de capital tiene en el primer período de la transformación revolucionaria de la producción feudal en el período de los orígenes de la moderna producción. La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción".

Lo que tenemos son diferentes relaciones de producción: Esclavistas, comunales, serviles diversas, salariales bastardeadas, producción mercantil simple... formas que mantienen atado al trabajador. Diversas relaciones de producción que conforman -- una formación económico social precapitalista, funcional al desarrollo del capitalismo metropolitano y cuya dinámica esencial está dada por esta articulación al capitalismo mundial.

### III. UNA HIPOTESIS DE PERIODIZACION

Definida una posición sobre ciertos problemas teóricos de primera importancia, es posible plantearse una pregunta básica para la historia del Ecuador en relación al período que analizamos, vale decir el período comprendido entre el inicio de la colonia y nuestros días: ¿Qué formación o formaciones económico sociales han existido en el Ecuador en este período?

La respuesta que doy a continuación está básicamente planteada como una hipótesis de trabajo que pueda ser reafirmada por una investigación empírica más completa que la realizada hasta el momento.

Puede afirmarse la existencia de dos formaciones económico sociales y un período de transición entre ambas.

La primera FES sería claramente precapitalista (aún cuando se dé la presencia de formas salariales y producción para el mercado interno y sobre todo externo) y se extendería desde el asentamiento español hasta fines del siglo XIX. Se iniciaría entonces un proceso de transición al capitalismo, marcado por el surgimiento y lento desarrollo del trabajo asalariado en el cacao, manufacturas, comercio, etc.

La segunda FES sería predominantemente capitalista, fruto del proceso de industrialización -- que actualmente se desarrolla. Lo que, naturalmente, no se opone a la existencia de importantes resabios precapitalistas, como la producción comunal y la mercantil simple, forma ésta última que coexiste en varias formaciones económico sociales, vg. -- feudalismo, capitalismo, etapas de transición etc. (7).



#### IV. FORMACION ECONOMICO SOCIAL PRECAPITALISTA DEL- ECUADOR

Según la hipótesis que he planteado, esta FES tiene su inicio con el asentamiento español y se prolonga casi hasta fines del siglo XIX.

Al hablar de relaciones precapitalistas no se descarta la existencia de asalariados: Los hay en el sector servicios, que es mínimo, y en el comercio; también existen formas salariales bastardeadas, como el concertaje, en que el salario es un disfraz -incluso el peón concierto rara vez ve el dinero, que suele existir como unidad de cuentas - en los libros del patrón- y lo que importa es la relación servil que este sistema establece en virtud de las deudas.

Analícemos, entonces, a nivel definicional, las relaciones de producción existentes en dicha FES.

##### 1. RELACIONES DE PRODUCCION

Esclavitud.- Existe la esclavitud legal de los indios hasta mediados del siglo XVI, momento en que será abolida. A partir del siglo XVI ya se utiliza esclavos negros, lo que alcanza su mayor expansión en los siglos XVII y XVIII; en el momento en que se produce su fin legal, a mediados del siglo XIX, su importancia económica es insignificante. El motivo de la importación de esclavos negros se encuentra en la depresión demográfica sufrida por la población indígena. Es necesario señalar además que algunos tipos de mitas (obrajes, minas) se acercan en la realidad bastante a formas esclavistas, aunque naturalmente no a la esclavitud ortodoxa.

Encomienda.- Jurídicamente, como relación de producción tiene poca vida, puesto que la encomienda

de servicios es abolida paralelamente con la esclavitud indígena a mediados del siglo XVI. Continúa como encomienda de tributos en especie o dinero -- hasta 1718. Los especialistas señalan que a esa -- fecha ya no tiene mayor importancia económica, lo cual explicaría en parte el que la corona le haya puesto fin sin encontrar en ello mayor oposición.

Es importante señalar que, en general, la encomienda de tributos devino en servicios personales, debido a la actitud de los encomenderos en ese sentido. La corona española se oponía a ello, pero la constante preocupación que se observa en las Reales Cédulas por este problema denota la inutilidad de la legislación indiana al respecto.

Mita.- Es una institución por la cual se obliga a un porcentaje de los indígenas de los pueblos o reducciones a trabajar durante un lapso de tiempo. Por dicho trabajo, de carácter forzado, el indígena recibe un salario, que le sirve para pagar sus tributos, vestuario, diezmos y alimentación.

Las mitas fueron de los más diversos tipos: Servicio doméstico, religioso, obras públicas, labranza, pastoreo, trapiches, obrajes, molinos, arriería, correos, tambos, vigías de costas, bodegueros y, la peor de todas, minas. No hay aspecto económico de alguna significación que quede fuera de las mitas.

La mita es, originariamente, una institución incásica, que se adaptó a las necesidades de explotación de las colonias. Jurídicamente es una mezcla de elementos: Es trabajo forzoso de hombres libres, pagado con salario y de carácter temporal.

En la realidad, el mitayo es una especie de esclavo, que tiene como diferencia el no ser propiedad de nadie y el que se le asigna un salario que no recibe. Aquiles Pérez (7a) agrega que la a-



limentación, comienza a cambiarsele por un trozo de tierra.

Es básicamente sobre esta relación de producción que se sostiene el andamiaje económico colonial, (sin perjuicio de reconocer la importancia de los esclavos negros). Esta afirmación es válida para el Ecuador hasta la preeminencia de la agricultura.

La mita en general, y en particular la minera, es una devoradora de vidas humanas. La explotación desenfrenada de los indígenas extermina a la mayor parte de la población nativa, lo que, como se ha dicho, obliga a la importación de esclavos negros y plantea, además, frecuentes conflictos entre los sectores dominantes por la utilización de la fuerza de trabajo disponible.

Todo indio entre los 18 y los 50 años (límites de edad que son los mismos para la tributación) está obligado a la mita. La mita, temporal en principio, se vuelve permanente por las deudas de tributos, diezmos y otros, en definitiva por la voluntad del explotador de disponer permanentemente de la fuerza de trabajo. La mita significa, pues, la destrucción de la fuerza de trabajo indígena, la muerte física del trabajador. En la mita desaparece el trabajo necesario y todo el trabajo se vuelve excedente, excedente que se monetariza, sin dejar lugar a la reproducción del trabajador. Al desaparecer el tiempo de trabajo necesario, se requiere algún elemento que asegure la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta tarea la cumple en forma deficiente la comunidad que permanece en el pueblo de indios, ya que el número de miembros arrancado de su seno no le permite hacerlo eficazmente. De esta manera, el número de la población trabajadora decae violentamente.

La reducción de los indígenas a pueblos se --

realiza después del primer momento de saqueo directo de los excedentes anteriormente acumulados. Terminada esta etapa es necesario organizar la producción, para contar con la fuerza de trabajo fácilmente, cobrar los tributos e inculcar, además, la ideología de los conquistadores, se crean los pueblos de indios. Dichos pueblos tienen un dominio territorial de una legua a la redonda, tierra que debe ser utilizada para la reproducción de la comunidad y para tributar.

La mita fue abolida en 1812 y reemplazada por el concertaje.

Concertaje.- Es la relación de producción que se instaure en 1812 en las Cortes de Cádiz. Sin embargo, se encuentra ya referencia de él en Real Cédula de 1601 y existe de hecho antes de su instauración legal.

Moisés Sáenz lo define como "el peonaje en su forma más aguda y vergonzosa; se inicia con el anticipo, la habilitación o enganche que el hacendado concede al indio y con el cual queda vendido por vida, pues ni podrá pagar jamás, ni siquiera se desea que pague. Por otra parte, la ley que estuvo en vigencia hasta 1918 establecía la prisión por deudas, poniendo de esta suerte en manos del gamonal una cadena con la que podría atar irremisiblemente sus siervos".(8)

Muchos mitayos pasaron directamente de esta situación a la de peones conciertos, en base a supuestas o reales deudas. El peón concierto se convierte en "propio" de la hacienda y como tal es inscrito en los libros junto a las demás pertenencias. Liberarse de las deudas se vuelve imposible y generalmente el trabajador muere transpasando a su descendencia dichas deudas y con ellas la condición de concierto.



El salario que recibe el concierto es bajísimo, casi simbólico, y por lo general no se paga; - es definido en el Reglamento (9) como "el salario del nuevo concierto es el mismo que por costumbre inmemorial se abona en esta comarca..."

Según Abelardo Moncayo (10), suele suceder -- que el concertaje se inicie en la cuna: "No rara vez, todavía está el longuito colgado del pecho -- materno; aún ni balbucea bien la palabra mamá, cuando el mayordomo seguido de unos cuantos mozos viene por el mamón a la choza. Un costal de maíz, tres varas de jerga y cuatro pesetas en plata, botado - todo en el umbral con un: Jaica, runa! es toda la pompa de la primera ceremonia del concertaje".

Según Jaime Galarza (11), el concertaje existe tanto en la Sierra como en la Costa, y aún en - el Oriente, pero es sólo en la Sierra donde alcanza su trágico esplendor.

El peón concierto, como se ha dicho, recibe - un salario bastardeado, que no alcanza a encubrir - el carácter servil de su relación de producción y - un pedazo de tierra para la subsistencia de él y - su familia.

Por otra parte, por lo general, se utiliza los servicios de otros miembros de la familia en forma gratuita.

Producción mercantil simple.- Esta relación de producción se da fundamentalmente en el minifundio y artesano, en que el trabajador es dueño de los - medios de producción y produce para el mercado. Como se señaló anteriormente, esta relación de producción se presenta en más de una formación económico-social.

Producción Comunal.- Las comunas, se plantea que -

tienen su origen en la reducción a Pueblos de los - indios, los que tienen derecho a tierras que abarcan una legua a la redonda.

El régimen de propiedad adquiere tres características fundamentales:

a) Las tierras eran de propiedad de la comunidad.

b) Son tierras de la comunidad bajo régimen de resguardo, inalienables o de venta excepcional que requiere autorización virreinal y solicitud de toda la comunidad.

c) Tierras divididas en tres partes: Una parcelada para entregar a cultivo individual de las - familias, la segunda para pastizales en que todos - pueden apacentar su ganado y la tercera de cultivo colectivo y producción destinada a las "cajas de - comunidad".(12).

En la comunidad se encuentran la cooperación - productiva, la ayuda mutua y la solidaridad humana. Se practica la minga para las empresas mayores y - de interés común, construcciones, cosechas, etc.

Las comunidades indígenas tuvieron que dar una lucha permanente contra las usurpaciones legales o violentas de los latifundistas, dándose, sin embargo, un proceso más o menos continuo de cercenamiento de la propiedad comunal.

## 2. DESARROLLO DE LA FORMACION ECONOMICO SOCIAL- PRECAPITALISTA

Definidas, en la medida de lo posible, las distintas relaciones de producción que se dan en la FES precapitalista del Ecuador, el paso siguiente es hacer un breve análisis de ella, en su desarrollo y - en cuanto a sus elementos dinamizantes.



La incorporación de las colonias americanas a España, y con ello al desarrollo del capitalismo mundial, se da en el marco de la expansión mercantil y del inicio del llamado "proceso de acumulación originaria del capital".

La explotación de las colonias fue perfectamente funcional a dicho proceso, aunque España indefinitiva, por sus propias condiciones estructurales internas, no haya logrado aprovechar en su propio desarrollo, el enorme caudal de riqueza extraído en base al robo y la explotación de las riquezas de América, antes bien, hay quienes consideran que fue esta riqueza la que en buena medida frenó su desarrollo capitalista y no cabe duda de que ella fue al menos uno de los motivos, aunque no el principal.

#### a). Fase Minera.

En un primer momento los españoles se dedican al saqueo de los excedentes acumulados por los indígenas contenidos en los metales preciosos. Pasado este primer momento de caos y riqueza habida -- fácilmente, "hacerse la América" se convierte en un problema un tanto más complejo: Se hace necesario organizar el sistema de explotación de la fuerza de trabajo indígena, lo que se lleva a cabo por dos vías fundamentales: Uso directo de esa fuerza de trabajo y tributación indígena, conseguidas ambas por medios coercitivos extraeconómicos, esencialmente violentos.

Para implementar esta explotación se reduce a los indígenas a los llamados "Pueblos de Indios", lo que facilita tanto el uso de su fuerza de trabajo como el cobro de tributos. Por otra parte, se trata de reemplazar los medios coercitivos por la ideología de los dominadores, papel que le cabe a la religión y concretamente a la Iglesia como su propagadora, al mismo tiempo que se busca respetar

a las autoridades indígenas y sus privilegios para facilitar la explotación por su intermedio.

En pago a los servicios prestados a la corona, los españoles reciben solares en las ciudades, mercedes de tierras e indios encomendados. (Es necesario precisar desde ya que el recibir encomienda no significa que se dé también merced de tierra ni viceversa, aunque facilite esa posibilidad).

Hasta mediados del siglo XVII la actividad económica de la Real Audiencia de Quito se halla segmentada en dos, en lo esencial: en la parte sur del país, el Azuay, El Oro, Loja y el Sur Oriente, se explotan las minas de oro. Al norte de estas -- provincias la actividad económica se centra en la explotación agropecuaria y textil.

Sin embargo, esta fase minera centrada en el Austro se va a ver afectada por el agotamiento de las vetas de fácil explotación y la falta de una tecnología adecuada que pueda resolver dicho problema, como también por la actitud beligerante de los indígenas orientales. La actividad minera decae, no sin antes haber cobrado su tributo en vidas indígenas, de tal manera que plantea en la región una depresión demográfica de la población nativa. No considero que esta falta de mano de obrera mitaya sea trascendental en el fenómeno del deterioro de la actividad minera, puesto que si la calidad de las vetas lo hubiese justificado se hubiera importado esclavos negros. Tampoco tiene aside-ro aquello de que una de las motivaciones sería la falta de "espíritu empresarial": (13) el accionar mismo de los españoles cuando de metales preciosos se trataba desmiente semejante aseveración que, -- por lo demás, corresponde a la conocida interpretación idealista que los historiadores burgueses -- de comienzos de siglo aplicaron siempre que se trató de explicar el surgimiento y desarrollo del ca-



pitalismo (14).

En esta fase, el abastecimiento alimenticio lo cumplen el latifundio serrano, que recién está emergiendo, y las comunidades indígenas.

La depresión de la actividad minera dará origen a una nueva fase dentro de la explotación colonial.

b). Fase Textil y Agropecuaria. (Origen de la Hacienda).

Las actividades textil y agropecuaria se realizaban prácticamente desde el asentamiento mismo. Sin embargo la depresión minera austral llevará -- a la Real Audiencia de Quito a una especialización, dentro del Virreinato, en estas actividades, lo -- que fue incluso refrendado por la corona.

Esto significa la consolidación del latifundio y la conformación de la hacienda serrana, en un proceso que se inicia hacia mediados del siglo XVII y abarca todo el siglo XVIII.

Hay estudiosos que hacen nacer la hacienda -- directamente de la encomienda, lo cual es erróneo, como ha demostrado Silvio Zavala, entre otros (15). Si se consideran estas instituciones desde el punto de vista legal, este criterio es falso. La encomienda no da ningún derecho de propiedad territorial, aunque por cierto los indígenas encomendados se encuadran en un territorio. Se ha comprobado que dentro del área de la encomienda suelen existir tierras pertenecientes a la comunidad indígena, al encomendero y a terceros.

Esto no quiere decir que no existan los casos frecuentes en que el encomendero se apodera por la fuerza de las tierras de los indios, ocupación que incluso será legalizada en Reales Cédulas de 1591-

y 1613 a través del sistema de la "composición", mediante el cual se puede adquirir título de propiedad sobre tierras mal habidas por el pago de un impuesto. Existe, sin embargo, abundante legislación para la protección de las tierras de los indígenas. Mientras que la corona necesita de la supervivencia del indígena y de sus fuentes de subsistencia, debe hacer concesiones en este sentido a los intereses del sector dominante colonial.

Vemos, entonces, que mientras la encomienda -- hace necesaria la existencia de tierras de propiedad de las comunidades, la hacienda, por el contrario, como sistema de tenencia requiere la destrucción de la estructura económica indígena, el traspaso de sus tierras al hacendado y la conversión -- del indio en peón.

Existen discrepancias acerca del origen de la hacienda. Se sostiene, por una parte, que habría -- una relación entre el descenso demográfico de fines del siglo XVI e inicios del XVII y el crecimiento del latifundio, por cuanto éste habría -- entrado a reemplazar a las comunidades indígenas en el abastecimiento del mercado de alimentos. Otros sostienen que la hacienda habría crecido en función del aumento de los precios agrícolas y la expansión de la demanda. Una tercera versión dice -- que los mineros y mercaderes, ante la depresión -- de sus respectivas actividades, trasladaron sus -- inversiones a la tierra; este tipo de hacienda sería relativamente autosuficiente.

Resumiendo, no hay acuerdo sobre el origen de la hacienda y el esclarecimiento del problema requeriría una investigación empírica más acabada.

En el caso ecuatoriano, parece más o menos -- claro que la depresión minera, al volcar la actividad sobre la producción agropecuaria y de obras -- tenía que llevar a una concentración de la tie



rra, con el consiguiente despojo de los indígenas en la medida en que la tierra surgía como la única fuente de riquezas. Además, si la encomienda como fuente de ingresos perdía interés por la disminución del número de indios encomendados (depresión demográfica), esto puede haber impulsado a los encomenderos a apoderarse de las tierras de indios y convertir a éstos en peones. Contribuye como otro factor la necesidad de producción lanar para los obrajes.

Paralelo a la consolidación del latifundio se produce el auge de la actividad obrajera: Se producen tejidos de lana, algodón y cabuya, así como sombreros, alpargatas, sogas, cordobanes, mechas e hilos de algodón, etc. (16).

Los obrajes son de dos clases: Particulares y de comunidad. Los particulares deben establecerse con licencia de la corona, pero surgen también ilegalmente. Los de comunidad son administrados por la corona y en ellos trabajan los indígenas de alguna comunidad para obtener los ingresos que les permitan pagar sus tributos. La escasez de mano de obra llevará a que terminen por ser arrendados a particulares.

La producción de los obrajes es para el consumo interno y externo, pero su período de auge corresponde al de exportación hacia el centro minero alto-peruano, Colombia y Chile.

Geográficamente la actividad textil-agropecuaria se centra entre Imbabura y el Chimborazo.

El nivel tecnológico de los obrajes es bajo, por lo que su rentabilidad depende del grado de explotación. Esto se traduce en el aumento tanto de la duración de la jornada de trabajo como de su intensidad. Al igual que en las minas, la explotación

en los obrajes fue violenta y exterminante, lo que llevó a la corona a tratar de proteger a la fuerza de trabajo indígena. Por ejemplo, en Real Cédula del 24 de Noviembre de 1601 (17) se prohíbe que los tributos de los indios encomendados sean cambiados por servicios personales y se pena la transgresión, con la pérdida de la respectiva encomienda; se prohíbe asimismo el trabajo de los indios en obrajes, ingenios de azúcar, lino, lana, seda o algodón, los que manda que sean trabajados por negros u otro género de servicios; plantea también el mismo documento la concertación de indios por salario y por tiempo limitado, trabajo que tendrá carácter obligatorio, sin que se tome en cuenta el deseo del trabajador, y que se hace extensivo a españoles ociosos, mestizos y, en general, a todas las castas. La investigación existente no da evidencia de que este tipo de contratación se haya realizado.

Sin embargo, ya en 1609 la misma corona relaja su posición, permitiendo el trabajo de los indios en los rubros en que lo había prohibido, notwithstanding la insistencia en el buen trato, el pago de salario y la prohibición del servicio personal. Sobre esto último vuelve a insistir en 1633, lo que muestra la inoperancia de la legislación real sobre la materia.

La actitud de la Corona tratando de proteger a los indígenas tiene, a mi juicio, dos motivaciones, una económica (fundamental) y la otra ideológica. Desde el punto de vista económico, percibe la importancia que tiene para sus ingresos la fuerza de trabajo indígena como fuente de producción de excedentes, los que son absorbidos tanto por la tributación personal como por el quinto real de la explotación minera. Coincidiendo sospechosamente con el interés económico se presenta el motivo religioso de la igualdad de los hombres frente a Dios por tener alma, materia de polémicas entre los eclesiásticos desde el siglo XVI.



La Iglesia no se quedó atrás ni en la acumulación de tierras -llegó a ser el mayor latifundista- ni en el establecimiento de obrajes. El trato que dio a los indígenas no fue mucho mejor que el que les dieron los laicos, como lo prueba el hecho de que en 1620 fueran cerrados los obrajes de los Padres Agustinos, situados en la jurisdicción de Atuncichos, por quejas de los indios. Esta actitud generalizada no excluye el hecho de que varios religiosos dieran fuertes luchas por la protección de los indios.

La acumulación de tierras por la Iglesia se realiza, en parte, en virtud de un acto de intercambio póstumo de los latifundistas, que tratan de cambiar sus vastas posesiones terrenales por un solarcito celestial.

Al poner en claro la brutal explotación del indio ecuatoriano, y latinoamericano en general, no me estoy haciendo eco de leyendas de ningún color: La explotación fue fruto de la dinámica de acumulación del sistema capitalista mundial, en un período de acumulación originaria en que la conquista, la esclavización, el robo, el asesinato, en general, la violencia, desempeña un importante papel; en la realidad, los métodos de acumulación originaria fueron cualquier cosa menos idílicos--- (18).

El auge de la producción textil se posibilitó también en gran medida por la incapacidad de España para producir manufacturas para sus colonias; así, entonces, el territorio de la Real Audiencia es explotado en este período en función de las necesidades metropolitanas, abasteciendo al polo minero alto-peruano.

### c). Crisis del Virreinato del Perú y Autosuficiencia

Pasado el primer cuarto del siglo XVIII se em

pieza a producir la crisis del polo minero alto-peruano, lo que va a repercutir directamente sobre la producción de la Real Audiencia de Quito, que pierde el mercado "externo" para sus obrajes. A la crisis del Virreinato es necesario agregar el fenómeno del contrabando, que en el siglo XVIII cobra singular intensidad; frente a productos de mejor calidad y más baratos, la producción obrajera no podía competir. Los obrajes se cierran en su mayoría, y con ello las casas comerciales quiteñas se arruinan en elevada proporción. Los fenómenos descritos provocan un giro en la economía, que se vuelve esencialmente de autoabastecimiento, cobrando la hacienda una importancia fundamental como unidad productiva autosuficiente.

Las posibilidades de monetarizar los excedentes, de realizarlos, se habían esfumado casi por completo, lo que necesariamente había de redundar en una disminución de la producción.

Algunos autores (19) al referirse al problema de la realización de este período y otros pre-capitalistas hablan de la monetarización no de excedentes sino de plusvalía, lo cual es erróneo desde el punto de vista marxista porque la plusvalía es la forma específica de extracción de excedentes en las relaciones de producción capitalistas. Al no ser éste el caso, sólo cabe hablar de monetarización de excedentes.

El autoabastecimiento serrano provocado por la limitada extensión y número de los mercados urbanos sólo se resolverá durante el siglo XIX, en la medida en que la costa se convierta en centro dinámico de la economía ecuatoriana e incorpore a la sierra a su dinámica a través del abastecimiento, en particular alimenticio, de la población del litoral. Las relaciones capitalistas de la costa, articularon a las serviles de la Sierra en su acumulación.



d). Los Productos Tropicales y el Nacimiento de la Burguesía Agroexportadora.

Coincidiendo con la crisis ganadera, lanar y de obrajes, la costa adquiere importancia. Ya desde el siglo XVI Guayaquil era el puerto de entrada y salida de productos, pero además era tal vez el más importante astillero del Pacífico Sur. En 1740 el cacao era el producto de exportación más importante del Ecuador y la nueva mercancía que lo vinculaba al mercado mundial, pese a que la metrópoli había impuesto restricciones a su producción. El cacao, aún cuando la fiebre amarilla de 1842 diezma la población con lo que su producción baja a casi la mitad, va a ser el principal producto de exportación hasta la crisis de 1922. Con el cacao la costa pasa a ser parte integrante y dinamizante de la economía ecuatoriana; Guayas y El Oro inician también un proceso hacia la constitución de la tenencia concentrada de la tierra, que en todo caso no alcanza la magnitud de la concentración serrana.

El cacao posibilitó el crecimiento poblacional en el litoral, a través de inmigraciones de la sierra y del norte peruano, como también gracias a la recuperación de la población indígena y mestiza de la costa. El crecimiento fue de tal magnitud que ya por 1880 Guayaquil sería la mayor ciudad del Ecuador.

Pero la costa producía no sólo cacao, sino -- también arroz y azúcar.

En la costa las relaciones de producción fueron de diferentes tipos: Desde luego esclavitud de los negros; también, según J. Galarza (20), se dió el concertaje; posteriormente otros sistemas en -- que el productor es "independiente", pero igualmente explotado por el terrateniente, el usurero y el comerciante, y que son fundamentalmente: El sembra

dor de arroz, que toma en arriendo una parcela del latifundio y paga en productos y que para hacerla producir recurrirá al usurero, a quien deberá entregar su producción a precios bajo los de mercado; el finquero, arrendatario explotado por el canon de arriendo y por los precios; y la redención de cultivos, en que se entrega al trabajador una parcela del latifundio para que la plante de café o cacao, la goce durante 5 u 8 años y devuelva luego la plantación al propietario de las tierras.

Por último, el auge cacaotero significó el apareamiento de las formas salariales en el litoral, como manera de atraer fuerza de trabajo. No puede decirse que los propietarios se empobrecieran por el monto de los salarios pagados, antes bien -- el grado de explotación fue violento.

La apertura de la costa a la producción amplió el mercado interno para la producción serrana, que en buena parte había tendido al autoabastecimiento. Y generó un proceso de acumulación interno, centrado en el sector exportador.

Hasta fines del siglo XIX, por otra parte, la industrialización era poco significativa.

Desde el punto de vista político, el país había estado dominado primero por los representantes de la Corona y, una vez conseguida la independencia, por los latifundistas serranos. Sin embargo, a partir de las exportaciones tropicales y de la selva, se constituye un importante grupo comercial y financiero en la costa.

En el siglo pasado había importantes casas comerciales dedicadas a la exportación no sólo de cacao, azúcar, café, caucho, sino también de productos de la selva como la tagua, la lana arbórea del ceibo, condurango, copra y, el más importante, cascarilla, origen de la quinina. Otro producto im --



portante, en las últimas décadas del siglo fue el sombrero de paja toquilla de Manabí y Cuenca, llamado de Panamá y cuyo auge se da a partir de la construcción del Canal de Panamá. Dichas casas exportadoras son al mismo tiempo importadoras de manufacturas.

Los grupos de productores para la exportación y de comerciantes del mercado externo fundaron tres bancos en la mitad del siglo.

Aparecen en este período pequeñas industrias-complementarias de la actividad agrícola: Piladoras para el arroz, elaboradoras de cacao, ingenios azucareros, etc.

A consecuencia de todo esto decayó la importancia no sólo económica sino también política de los latifundistas serranos; lo que no se da empero automáticamente, porque, como es lógico, ni ellos ni el clero estaban dispuestos a cederlo fácilmente. Se plantea, entonces, una lucha por el poder que culminará en la guerra civil y el triunfo del caudillo liberal Eloy Alfaro. Aunque éste se había apoyado en el proletariado y subproletariado costeos, su triunfo no modificó la estructura económica en los aspectos básicos, abriendo en cambio las puertas a una pequeña burguesía intelectual y burocrática y transformando, de alguna manera, la superestructura jurídico política e ideológica.

A lo menos un nuevo sector burgués agroexportador, comercial y financiero ascendía al poder, aunque en mi concepto no logró imponerse claramente al antiguo sector dominante, el latifundista serrano.

El último cuarto del siglo XIX vé la consolidación de una burguesía agroexportadora, la ampliación de los relaciones salariales en la costa y el inicio de lo que denomino el período de transición.

## V. CONCLUSIONES

Es evidente que durante el desarrollo de la - que provisionalmente he llamado Formación Económico Social Precapitalista, las relaciones de producción dominantes, por lo menos en términos de su peso cuantitativo, son las diferentes formas serviles. En base a esto creo acertado denominarla Formación Económico Social Servil.

Esta denominación de F.E.S. Servil no implica desconocer que la relación de producción que se da en las minas y en general en los obrajes a través de la mita, conforma más bien una relación de producción esclavista, que en todo caso responde parcialmente al esquema esclavista clásico. La predominancia total de las relaciones serviles se ve claridad en el latifundio, en especial a partir de la consolidación de la hacienda, lo que ocurrirá a partir de la 2ª mitad del siglo XVII.

Ahora bien, lo que confiere a esta formación su unidad básica es su articulación en otra más amplia, la capitalista mundial, de la que proviene su dinámica esencial: Es, en definitiva, el sistema capitalista el que acumula; en cambio, durante todo su desarrollo, esta formación económico social-servil prácticamente se reproduce en términos simples, lo que por lo menos es válido para el período colonial y parte del republicano. Al hacerse la acumulación fuera de la FES servil, es la FES capitalista la que se reproduce en forma ampliada.

Concluyo, entonces, que su carácter dependiente, ya sea colonial y/o neo-colonial, le confiere cierta especificidad, de donde le daré la denominación final de Formación Económico-Social Servil-Dependiente.

La producción para el mercado quedará entonces determinada por el carácter dependiente, vale-



decir por su articulación funcional al capitalismo mundial, primero emergente, luego consolidado.

Se trata, entonces, de una FES que no goza de total autonomía, cuyo nivel y ansias de producción de excedentes no se corresponde con sus relaciones de producción y cuya comprensión definitiva sólo - se da haciendo partir el análisis desde la racionalidad correspondiente al capitalismo y no al sistema servil.

La extracción del excedente impide el desarrollo de las fuerzas productivas. Sólo a partir de - la preponderancia de la costa y la nueva forma de inserción en el mercado mundial, lo que será fundamentalmente desde el segundo cuarto del siglo -- XIX, comienza a darse alguna acumulación interna.

El desarrollo del artículo hace inútil abundar en las razones por las que considero que esta FES no puede considerarse capitalista. Lo que puede no estar tan claro para el lector es por qué -- no llamarla feudal, ya que planteo como dominantes las relaciones de producción serviles, al menos a nivel cuantitativo. Pero el término feudal se refiere no sólo a relaciones serviles sino que trae asociados otros elementos, como unidades autosuficientes de producción destinada al consumo, poder político descentralizado, relaciones señoriales, dominio de la estructura ideológica, etc. En el caso - del Ecuador, es verdad que las relaciones dominantes son serviles en diversos matices, que se dan - también formas de señorío; pero se produce para el mercado, interno y externo, el poder político es - tá fuertemente centralizado y es detentado por foráneos, la racionalidad del sistema de explotación hay que buscarla en el capitalismo... De allí que me parezca que el término feudal puede llevar a -- serios equívocos y que hasta ahora ha esterilizado la discusión.

No utilizo la denominación colonial porque en principio nada dice de las relaciones de producción: Hoy día Puerto Rico es colonial, pero no puede compararse al período colonial español.



## VI. NOTAS

- (1) "¿Qué es definir una Formación Económica y Social? El Ejemplo de los Incas." pp. 100 - 101.
- (2) He diferido con Godelier en este punto, ya que él habla de "...diversos modos de producción- que se hallan combinados". p. 100.
- (3) Cf. Marx "Contribución a la Crítica de la Economía Política" p. 37.
- (4) Carta de Engels a Marx del 22 de Diciembre de 1882.
- (5) Cf. Laclau, "Feudalismo y Capitalismo en América Latina".
- (6) "El Capital", T. III, Cap. XX, p. 325.
- (7) Cf. Lange, "Economía Política", pp. 26 - 27.
- (7a) "Las Mitas en la Real..." p. 121.
- (8) "Sobre el Indio Ecuatoriano y su Incorporación al Medio Nacional", citado por CIDA, "Tenencia de la Tierra..." p. 38.
- (9) Citado por Abelardo Moncayo en "El Concertaje de Indios", p. 8. Se refiere a un Reglamento- de peones conciertos dictado durante la primera presidencia de Juan José Flores.
- (10) "El Concertaje de Indios" p. 32.
- (11) "El Yugo Feudal" p. 19.
- (12) Roel, Virgilio, "Historia Social..." p. 263
- (13) Cueva, Agustín, "Notas sobre...", p. 6:

"Derrotados en el Oriente, los españoles habrían podido, sin embargo, continuar con la explotación minera en el resto del país. Mas tal cosa no ocurrió, debido a que entraron - en juego dos factores más: La contradicción- entre actividad minera y actividad agrícola, y la falta de lo que hoy denominamos espíritu empresarial".

- (14) Cf. Sombart, Weber, etc.
- (15) "Estudios Indianos", pp. 208 y ss.
- (16) Cf. Velasco, Fernando, "Notas sobre..." p.
- (17) Real Cédula del 24 de Noviembre de 1601.
- (18) "El Capital", T.I, Cap. XXIV, p. 607.
- (19) Entre ellos Fernando Velasco y Alejandro Moreano.
- (20) "El Yugo Feudal" p. 19

Nota: Los datos bibliográficos se completan- en la Bibliografía.



## VII. BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, Manuel Agustín. "América Latina y el Ecuador". Apuntes para un estudio socio económico. Ed. FEUE N°11, Cuenca 1974.
- Arauco, Fernando. "La relación Trabajo Necesario/Tra bajo excedente y la transformación de la Mita incaica en Mita colonial". Ed. CELA, UNAM, México.
- Bagú, Sergio. "Economía de la Sociedad Colonial".- Ensayo de Historia Comparada de América Latina". Ed. El Ateneo, Bs. As., 1949.
- Burgueño, Fausto. "La situación colonial en América Latina". En: Revista "Problemas del Desarrollo". Año III, N°12 Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, 1972.
- CIDA. "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola, Ecuador". Ed. Unión Panamericana, Washington D.C., 1965.
- Cueva, Agustín. "El uso del concepto de Modo de Producción en América Latina: Algunos Problemas teóricos". Ed. CELA, UNAM, México.
- Cueva, Agustín. "Notas Sobre la Economía Ecuatoria na en la Epoca Colonial" (documento de discusión). Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, U. Central, Quito-Ecuador.
- Galarza, Jaime. "El Yugo Feudal", Visión del Campo Ecuatoriano" Ed. Solitierra, Quito 1966.
- Godelier, Maurice. "¿Qué es definir una Formación Económica y Social? el Ejemplo de los Incas". Colección Roca N°26, México, 1973.
- Jácome, Nicanor. "La Tributación Indígena como un Mecanismo de Explotación Durante la Colonia y Primeros Años de Independencia". En: Revista "Economía" del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central. N°60,- Quito, Marzo 1974.
- Konetzke, Richard. "Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica", 1493 - 1810" T. I, Vol. II. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, - 1958.
- Laclau, Ernesto. "Feudalismo y Capitalismo en América Latina". Cuadernos Beta. Ed. A. Redondo, - Barcelona, 1972.
- Luporini y otros. "El Concepto de Formación Económico Social". Ed. Pasado y Presente, N°39, Bs. As.
- Marx, Karl. "El Capital" F. C. E., México 1973, Trad. de Wenceslao Roces. "Contribución a la Crítica de la Economía Política".



Comunicación N°5 Serie B.  
Alberto Corazón, Editor.  
Madrid 1970.

Editorial Ciencia Nueva S.L.  
Madrid 1968.

Marx-Engels. "Obras Escogidas"  
Ed. Ciencias del Hombre, Bs. As., 1973

Vargas, José María. "La Economía Política del Ecuador Durante la Colonia"  
Ed. Universitaria, Quito, 1957.

Mejía, Leonardo. "Enfoque Histórico del Desarrollo Regional del Ecuador".  
Revista "Economía" del Instituto-  
de Investigaciones Económicas de-  
la U. Central N°62, Quito, Diciem-  
bre 1974.

Velasco, Fernando. "Notas sobre la Dependencia Ecuatoriana"  
Revista "Economía" del Instituto  
de Investigaciones Económicas de  
la U. Central, Quito, Julio 1973,  
N°58.

Moncayo, Abelardo. "El Concertaje de Indios"  
Ed. Revista Crítica, Quito.

Vitale, Luis. "América Latina ¿Feudal o Capitalista? ¿Revolución Burguesa o Socialista?".  
Editado por FEUE. N°10, 1974, Cuenca,  
Ecuador.

Moreano, Alejandro. "Análisis de la Realidad Nacional"  
Documentos de Discusión N°1  
Editado por el Frente Cultural  
de la U. de Cuenca, 1972.

Zavala, Silvio. "Estudios Indianos"  
Ed. del Colegio Nacional, México,-  
1948.

Morner, Magnus. "La Hacienda Hispanoamericana en -  
la Historia: Un esquema de reciente  
investigación y debate".  
En: Revista "Desarrollo Económico"  
del IDES, N°52, Vol 13, Enero-Mar-  
zo 1974, Buenos Aires.

Pérez, Aquiles. "Las Mitas en la Real Audiencia de  
Quito"  
Imprenta del Ministerio del Tesoro  
Quito, 1947.

Roel, Virgilio. "Historia Social y Económica de la  
Colonia"  
Ed. Gráfica Labor, Lima, 1970.

Sweezy, Dobb, Hilton etc. "La transición del feuda-  
lismo al Capitalismo"



# Estructura y funcionamiento de la economía ecuatoriana: una aproximación preliminar.

ADRIAN CARRASCO V.

## INTRODUCCION

El IIRDUC incorporó desde este año a su plan de actividades un programa permanente de análisis de la coyuntura económica ecuatoriana a desarrollarse en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad. Los objetivos básicos que se persiguen con esta investigación son:

1.- La elaboración periódica de un informe que permita evaluar, con el máximo rigor posible, el funcionamiento semestral de la economía ecuatoriana, poniendo énfasis en la evolución a corto plazo de los sectores productivos, monetario, fiscal y externo, así como en las fluctuaciones en los niveles de precios, remuneraciones y otros que afectan a la distribución del ingreso en el período analizado.

2.- El análisis del funcionamiento coyuntural, ya en una perspectiva a largo plazo, permitirá posteriormente realizar investigaciones sobre las transformaciones estructurales de la economía ecuatoriana en torno al surgimiento de contradicciones en los procesos de producción y reproducción y su consiguiente solución, traslado o postergación por parte del Estado a través de sus mecanismos de política económica. Es de advertir que las tareas propuestas en estos dos numerales estarán limitadas por la dis



ponibilidad de información existente.

3.- El cumplimiento de los dos objetivos mencionados contribuirá en el futuro a reforzar las cátedras de "Coyuntura Económica Ecuatoriana" y de "Estructura Económica Ecuatoriana", en su orden, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas. Con lo que la investigación lograría proyectarse a la docencia, lográndose así la conjunción de dos de las funciones básicas del quehacer universitario: Crear y transmitir conocimientos.

En vista de los objetivos planteados, el programa se ha dividido en dos proyectos que serán cumplidos en orden a su prioridad metodológica y que son:

A.- Estructura y funcionamiento de la economía ecuatoriana durante el período 1970 - 1974, en donde a la vez que se delinearán los marcos referencial y metodológico, se obtendrá una primera aproximación al segundo objetivo planteado, es decir, un análisis de los cambios experimentados por la economía y sociedad ecuatoriana de los últimos años.

B.- Indicadores de funcionamiento de la economía ecuatoriana en el primer semestre del presente año, iniciando así la publicación de los informes periódicos de coyuntura por parte del IIRDUC y de la Facultad.

Este artículo que entrega la revista del IIRDUC pretende ser un anticipo de investigación en el que se plantean algunas reflexiones preliminares respecto a la estructura económica del Ecuador y a su funcionamiento, surgidas en las tareas de diseño de la investigación y procesamiento de datos.

## I. EN TORNO A LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La investigación de la estructura económica nacional, de partida, no puede estar exenta de una discusión respecto a la caracterización del modo de producción dominante que define dicha estructura y, en el caso de nuestro país, de la discusión de los problemas teóricos que en la literatura económica convencional se denominan bajo la categoría de "subdesarrollo". Sin embargo, dados los fines propuestos para este artículo, no abordaremos aquí esta tarea reservándonos para otra oportunidad el hacer más explícita nuestra posición teórico-metodológica.

Caracterizamos a la formación económico-social ecuatoriana como de capitalismo atrasado. Entendemos al capitalismo atrasado a la vez como un grado y como un rasgo de la evolución de modo de producción capitalista a nivel mundial.

En sentido estricto, la dinámica de modo de producción capitalista se basa en la búsqueda de la mayor tasa de ganancia, siendo éste el fin último de la producción. La acumulación capitalista se explica en función de este fin y conforme se avanza en dicha tendencia, el propio movimiento de la estructura lleva a la concentración monopolista, terminando por ser el monopolio la característica estructural dominante del capitalismo en su fase actual. Este es el principal resultado del funcionamiento de los elementos internos del modo de producción capitalista. Sin embargo, los problemas de realización de mercancías y de inversión del excedente económico acumulado, que operan como consecuencia del mismo proceso de monopolización, determinaron que los países capitalistas acentuaran su expansión hacia los mercados externos.



Este último hecho significa que entraron en contacto naciones con muy desigual desarrollo de las fuerzas productivas: Un pequeño grupo, en donde el capitalismo había llegado a su "madurez", y una gran mayoría en donde predominaban mas bien -- formas de producción pre-capitalistas. Para estas últimas, si bien la total integración en el sistema económico mundial no significa la interiorización del modo de producción capitalista en sentido estricto, la incorporación de formas productivas capitalistas en ciertos sectores, se realiza en la fase de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción lograda en las fases de capitalismo avanzado; es decir la monopolización de la estructura económica se da a nivel mundial.

Los países o colonias que cumplen la función de proveer productos primarios a las "metrópolis", se encuentran en una situación subordinada, dependiente respecto a estas últimas. Este resultado de la expansión del capitalismo confiere a la estructura económica de las regiones periféricas el rasgo dependiente. Quede claro que nos estamos refiriendo al tipo de expansión capitalista que persigue fundamentalmente asegurar los insumos y alimentos indispensables para el proceso de reproducción en la metrópoli. La dependencia, se caracteriza, en este caso, por producir una deformación estructural en la economía de los países "periféricos", vale decir, un desarrollo desigual de su estructura, a la vez que su dinámica se encuentra determinada por la dinámica del sistema capitalista mundial.

Las consideraciones anteriores nos permiten afirmar que la estructura económico-social ecuatoriana, como típica de capitalismo atrasado, se caracteriza:

- Por un alto grado de concentración,
- Por su rasgo dependiente, en sentido estricto, en cuanto se encuentra determinada y condicionada por el funcionamiento y comportamiento del capitalismo mundial, y
- Por el desarrollo desigual interno, destacando como factor importante para nuestro trabajo, la desigualdad regional y la sectorial.

#### A. LA CONCENTRACION ECONOMICA EN LA AGRICULTURA

La estructura monopólica de la economía ecuatoriana se manifiesta tanto en la esfera de la producción cuanto en la circulación de mercancías y en la intermediación financiera. La concentración de los medios de producción en unas pocas empresas grandes o en algunas personas, permite a éstas dominar, cada vez con mayor intensidad, el desenvolvimiento futuro de la economía nacional, controlar gran parte de la producción y apropiarse en mayor medida del ingreso y la riqueza producidas. Describiremos, brevemente, cómo el funcionamiento del capitalismo atrasado generó en el país esta concentración en la agricultura.

Sería objeto de un trabajo extenso el estudio de cómo se dió la articulación de las formas de la tenencia de la tierra de por sí ya concentradas en donde predominan relaciones de producción de tipo precapitalista (como es el caso de las haciendas serranas) con la penetración y extensión del modo de producción capitalista en las plantaciones agroexportadoras de la costa. Sin embargo, lo que aquí importa destacar es que estas últimas, adoptaron formas de tenencia monopólica, con lo que la estructura agraria de tipo concentrado vino a extenderse y a reforzarse mediante las plantaciones capitalistas. La integración en el sistema capitalista mundial, a la vez que entrañaba una combinación con formas de producción precapitalistas, deforman



dó la economía nacional y frenando las posibilidades internas de desarrollo, aceleró el proceso de formación del latifundio. El fenómeno no es exclusivo del Ecuador, constituye una tendencia del funcionamiento del capitalismo atrasado en la mayoría de países latinoamericanos, aún cuando por haber sido tan poco estudiado en nuestro país, nos ha llevado a aceptar frecuentemente como el único origen de la concentración de la propiedad de la tierra, la herencia de las relaciones feudales del período colonial; como si el problema de la tenencia monopólica de la tierra se presentaría sólo en la Sierra, dejando de lado, o mencionando ocasionalmente, los datos estadísticos que revelan también un alto grado de concentración en el sector agrario costero.

Desde una perspectiva teórica interesaría analizar cómo se van articulando en la formación social ecuatoriana, en lo referente al sector agrícola, diferentes modos de producción, desde aquellos en los que el proceso de reproducción se circunscribe casi en su totalidad al interior de la propia explotación agraria, hasta aquellos en los que la acumulación, sin pasar por la fase originaria, responde a las características y al grado de desarrollo del capitalismo monopolista. Esta tarea la hemos emprendido en los trabajos de investigación histórica que se están desarrollando en el Instituto. En este programa concreto nos limitaremos, en posteriores entregas, únicamente a describir mediante indicadores y a discutir el grado de concentración actual del sector.

En el Ecuador, al igual que en muchos países subdesarrollados, la gran propiedad agraria coexiste con un extendido minifundio de producción, en su mayor parte a nivel de subsistencia. La existencia de estos pequeños productores agrícolas, en consecuencia, no vuelve, de ninguna manera, competitiva a la estructura económica del sector; son

los grandes terratenientes los que generan y controlan el grueso de la producción que se destina al mercado. El monopolio caracteriza la agricultura ecuatoriana y la tendencia al estancamiento del sector viene a constituir su resultado más evidente.

## B. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES EN LA DECADA DE LOS SESENTA

Esta estructura productiva predominante en la economía ecuatoriana, definida por la articulación de los monopolios capitalistas agro-exportadores con importantes sectores pre-capitalistas en donde la gran concentración de la propiedad de la tierra constituye también un rasgo típico, se conformó a partir de las últimas décadas del siglo pasado, y se mantuvo prácticamente invariable hasta los años sesenta, cuando empiezan a presentarse las primeras modificaciones de importancia, que abren la fase de tránsito hacia formas de producción predominantemente capitalistas.

Las transformaciones estructurales se inician en torno a la ampliación operada en el tamaño de los mercados urbanos que habían crecido como resultado de la aparición de efectos contradictorios en el funcionamiento del capitalismo atrasado de base agroexportadora. Importa citar en primer término, no una transformación propiamente dicha: La recuperación de la base exportadora aprovechando la coyuntura favorable del mercado internacional, y en especial a través del banano, con lo que se presenta un creciente dinamismo del mercado interno, que había sido bastante restringido desde la crisis del cacao. De otro lado la descomposición de las estructuras precapitalistas en el agro serrano y el largo período en que la economía agroexportadora costera había experimentado fluctuaciones muy marcadas sin recuperarse nunca al nivel alcanzado antes de los años veinte posibilitaron un notable crecimiento de las ciudades mediante la expulsión de mano de



obra excedente del sector agrícola. A la vez que esta nueva población incorporada a las ciudades -- significaba una ampliación del mercado urbano, se presentaba como potencial oferta de fuerza de trabajo para la diversificación de la estructura productiva.

Hacia 1960 la acumulación de capitales empieza a gravitar en torno al desarrollo de las actividades industriales y de la construcción. La política económica del Estado se orienta a impulsar la inversión privada a través de acciones tributarias, crediticias y arancelarias que llegarán a tener finalmente un contenido de derecho con la promulgación de la "Ley de Fomento Industrial" en 1964. Sin embargo, para la fecha, el principal factor de estímulo interno al crecimiento económico, esto es -- la exportación de banano, enfrentaba con serios -- problemas de realización en los mercados externos, con la consiguiente repercusión en la economía nacional y en especial en las posibilidades de actuación del Estado a través de la inversión pública.

Un nuevo período en el proceso de industrialización se abre a partir de los últimos años de la década pasada, asentado esta vez fundamentalmente en el ingreso de capitales extranjeros que se dirigen hacia la actividad petrolera, la banca o la propia industria. La acumulación interna seguía -- frenada por los problemas de la economía exportadora y la actuación del gobierno giraba en torno -- al déficit presupuestario.

Podríamos resumir los inicios y el desenvolvimiento del tardío proceso de industrialización -- en el Ecuador como marcado por los siguientes rasgos más sobresalientes:

1.- El carácter mismo de la industrialización no nos permite afirmar que la estructura económica actual corresponda a un grado de desarrollo de re-

laciones sociales de producción típicamente urbano-industriales. Más bien sería correcto afirmar que -- nos encontramos con una situación de transición, -- que puede adquirir una tendencia secular, en tanto las condiciones de funcionamiento del capitalismo -- actual --entendido a nivel mundial-- sigan constituyendo la única alternativa planteada como marco general para el desarrollo industrial. Salvo que se -- agudice la crisis actual que sacude a la metrópoli-imperialista o que se profundicen los mecanismos de actuación de los recientemente creados organismos -- de defensa de los países productores de materias -- primas --como es el caso de la OPEP--, para que pueda esperarse un período de relativa autonomía que posibilite una acelerada industrialización interna. -- Pero aún así, las condiciones tecnológicas bajo las cuales se realiza actualmente la producción capitalista exigen la formación de un mercado muy ampliada la magnitud de las unidades productivas.

2.- Las condiciones económico-sociales que posibilitaron la sustitución de importaciones industriales fueron, en esencia, la recuperación y ampliación de la base exportadora y el crecimiento del -- mercado urbano, debido en gran parte al proceso migratorio interno como resultado de la descomposición de los sectores precapitalistas de la sociedad nacional. La acumulación de excedentes obtenidos en -- el comercio exterior encontraba posibilidades de inversión interna en el creciente mercado y, a la vez, la migración rural hacia las ciudades, dotaba a la burguesía de abundante fuerza de trabajo a bajo costo para intentar la industrialización sustitutiva.

3.- Sin embargo, las propias modalidades de -- funcionamiento del capitalismo atrasado llevarían -- rápidamente a un estrangulamiento del proceso -- recién iniciado. Una nueva aunque moderada crisis en la actividad exportadora, a más de sus repercusiones en el volumen y la orientación de la acumulación de capitales, había creado un vacío de poder --



en el control del aparato estatal, lo cual dificultaba la definición de una política económica que beneficiara a la nascente burguesía industrial. Una solución transitoria a la crisis política se encontraría en el control del Estado por las fuerzas armadas con la Junta Militar de 1965 - 1966. Se inaugura así una política francamente desarrollista y proteccionista. Vale anotar que esta solución política coincide con las aspiraciones de la metrópoli de delegar a los Estados Latinoamericanos todo el peso del control y fomento del proceso de crecimiento económico, manifestado a través de la denominada "filosofía" de la Alianza para el Progreso. Al no disponer de los recursos económicos necesarios para sostener su política desarrollista y presionada por la oligarquía exportadora e importadora, la Junta Militar se derrumbaría, regresándose a otro vacío de poder que es solucionado sólo 6 años más tarde, es decir en 1972, con otro gobierno militar. Entre tanto, y aún desde el período juntista, el funcionamiento de la economía nacional, -ante la crisis de exportación- se asentaba en el déficit fiscal.

4.- A pesar de las dificultades económicas y políticas que enfrentaba la burguesía nacional para llevar a cabo el proceso de industrialización, éste encontraría una nueva fuente de reactivación en la inversión extranjera directa hacia el sector e indirecta en el petróleo y la banca. Finalmente, la fase de transición industrial se consolidará -- con las propias exportaciones de petróleo, a partir de 1972, recuperando el sector externo el centro de gravitación de la economía nacional.

### C. LA CONCENTRACION EN LA INDUSTRIA

Retomando el análisis de la formación económico-social de capitalismo atrasado y más concretamente en su estructura económica, la interiorización de la industria en la estructura productiva

del país, vendrá condicionada por el momento en que se dé dicho hecho, en relación al grado de desarrollo alcanzado por el modo de producción capitalista mundial. Caracteriza a este momento del modo de producción capitalista la concentración que a su vez implica una tecnología muy avanzada, elementos que en interacción dan lugar a la aparición de las empresas multinacionales como una tercera característica. Es decir que el desarrollo de la industria nacional se desenvuelve en este marco del monopolio de una tecnología importada y bajo la acción y control de las grandes empresas capitalistas.

Dado el grado de desarrollo alcanzado por la industria en los países de capitalismo avanzado, los países que recién acceden a la industrialización no pueden reproducir el mismo camino seguido por aquéllos para alcanzar sus actuales condiciones sino que, por el contrario, se ven impedidos a iniciar este proceso en la fase que ya es predominante. Para decirlo en otros términos, los países de capitalismo atrasado no podrán llegar a la "madurez capitalista" recorriendo los mismos pasos -- del proceso clásico de crecimiento industrial: Ya no se puede contar en los hechos con los postulados de libre competencia y es, más bien, la monopolización el resultado inmediato del crecimiento industrial, su fase inicial.

En una primera consideración resulta contradictoria la formación de esta estructura industrial de carácter monopólica en los países de capitalismo atrasado, en donde el tamaño de sus mercados es bastante reducido dado el bajo nivel de ingreso -- que percibe la mayor parte de la población. Es que la concentración de capitales supone -- en el desarrollo del modo de producción capitalista en un sentido estricto -- la inclusión de una tecnología de producción a gran escala, que es compatible con un mercado de gran tamaño. Pero como los países subdesarrollados se encuentran incapacitados para producir los bienes de capital (medios de produc



ción) que requiere el proceso de industrialización, se ven obligados a adoptar una tecnología extraña, diseñada para mercados superiores. Desde esta perspectiva, en el momento histórico en el cual los países de capitalismo atrasado emprenden el camino de la interiorización del modo de producción capitalista, la concentración de capitales en la industria resulta tecnológicamente inevitable. A su vez, la importación de esta alta tecnología, desemboca necesariamente en la eliminación o en la absorción de las medianas y pequeñas industrias que operan en la misma rama: La centralización de capitales, es otra consecuencia "obligatoria" del proceso, -- con lo que se completa el carácter monopólico de la nueva estructura productiva en expansión.

En el Ecuador, al igual que en la mayoría de países subdesarrollados, la tendencia monopólica del crecimiento industrial se profundiza por la protección que el Estado da a la sustitución de importaciones y por la frecuente penetración de capital extranjero, vía inversiones directas, para activar el desarrollo del sector.

#### D. LA DEPENDENCIA ECONOMICA

La dependencia económica, en el sentido que hemos anotado y que se traduce en la extracción de excedentes por parte de la metrópoli, ha constituido el rasgo característico de la historia de los países latinoamericanos desde la conquista europea. Sin embargo, dado el enorme desarrollo de las fuerzas productivas que se logra en los países centrales en la fase monopólica inicial del modo de producción capitalista, se consolida el sistema de división internacional del trabajo, conformándose una economía a nivel mundial en donde la dependencia aparece -- mas que bajo una relación colonial -- como una subordinación enmascarada tras los enclaves exportadores.

Para el Ecuador, la dependencia adopta esta forma, casi hasta nuestros días. Es decir, que habiendo predominantemente un control del sistema -- productivo por parte de la "burguesía nacional", la dominación imperialista afecta a nuestra economía, mediante el control del comercio internacional. -- Las tendencias de crecimiento cíclico, bajo el signo de la dependencia, han sujetado la actividad económica a las fluctuaciones del nivel y de los -- precios de las exportaciones en el mercado mundial.

En la actualidad el grado de dependencia de la economía nacional tiende a modificarse en igual sentido del que se presentó en otros países latinoamericanos desde unos decenios atrás. En efecto, el síntoma más notable de esta tendencia lo constituye la inversión extranjera que controla la explotación petrolera, base de la actual estructura económica del país. Es de reconocer que los grandes consorcios petroleros, se han visto obligados a compartir con el Estado la explotación de esta riqueza nacional, pero la propia condición de enclave vuelve a esta actividad el origen de los --- principales conflictos por el poder que se presentan entre los diversos sectores de las clases dominantes. La coyuntura política tenderá a moverse en el "filo de la navaja" en tanto no se establezca una política de definición clara respecto a la inversión extranjera en el sector petrolero. Esta -- tiene sus límites extremos en el control a ultranza por parte de los consorcios internacionales o en la nacionalización total de la explotación, entre los cuales se marcan una serie de puntos de equilibrio que vuelven de sí muy inestable la conducción de la política estatal porque, -- más allá de los conflictos entre intereses divergentes de las clases dominantes como ha sido el tradicional problema del poder en nuestro país -- ésta es una confrontación directa con el imperialismo.

Coincidiendo con este control extranjero de --



la principal riqueza natural, se da la penetración de los capitales extranjeros en casi todos los sectores de la estructura económica del país. Esta exportación de capitales que ya no busca la explotación de materias primas, viene a ser una de las vías fundamentales de interiorización de las relaciones económico-sociales del modo de producción capitalista en los países de capitalismo atrasado. Por lo mismo, aquí se da la plena articulación del grado de evolución alcanzado por dicho modo en los países desarrollados -vale decir su fase monopolística- con el rasgo dependiente que define la situación de los países llamados subdesarrollados.

Esta correspondencia entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la situación de dependencia se hace viable a través de dos formas típicas que en nuestro país, por encontrarse en la fase de transición, empieza recién a caracterizar la estructura económica, reviste dos formas básicas. En primer lugar, la inversión directa de las corporaciones multinacionales en la industria, en la banca y en el comercio. Y en segundo lugar, se da a través de la asociación con capitales nacionales que operan en estos sectores económicos. Esta característica de la dependencia, -nueva para el Ecuador- en tanto se traduce en la integración de la "burguesía nacional" con los del capital extranjero, a la vez que significa una expansión de la explotación de las relaciones de producción capitalista en el plano interno, mantiene y también expande la canalización de plusvalía entre la nación subordinada y la metrópoli. De otra parte, en estas condiciones de desarrollo social resulta útil hablar de una "burguesía nacional".

Para la actual coyuntura política, resulta interesante analizar esta contradicción a la que tiene que hacer frente el Estado: Por un lado, como gobierno de clase, debe implementar toda una política económica que posibilite la inversión de

capitales extranjeros -directamente o aliados a la inversión nacional- en los denominados sectores modernos de la economía. Por otro lado, y por el propio rol dinamizador que juega el Estado en este período de transición hacia una estructura productiva -fundamentalmente industrial, se ve forzado a tener frecuentes choques con los intereses imperialistas.

Destacamos otra vez, ahora desde la perspectiva de la dependencia, esta particularidad del actual crecimiento industrial del país, a partir de una tecnología importada. La incapacidad estructural para producir bienes de capital, es conocida con la denominación de "dependencia tecnológica" y se origina en la enorme superioridad del conocimiento científico y técnico de las metrópolis para producir medios de producción. Es decir que se refuerza la dependencia respecto a las grandes corporaciones multinacionales mediante la importación creciente de los más recientes métodos técnicos que se adaptan a los requerimientos del mercado de los países capitalistas avanzados: Es que al no producirlos internamente debemos importarlos y de acuerdo al nivel de adelanto tecnológico al que los están produciendo en el extranjero. Prácticamente no existe otra alternativa de elección.

Son estos los principales aspectos de la dependencia que deben ser considerados en nuestra investigación de la estructura económica ecuatoriana. Pero a partir de la propia noción de dependencia se desprende una última característica estructural, a la que nos referimos inicialmente: El desarrollo de la dependencia en el capitalismo mundial a través del desarrollo de las plantaciones agrícolas, es decir desde la afectación del sector externo con estos vínculos de dependencia, la dinámica de crecimiento de nuestro capitalismo atrasado, se concreta en torno al sector agrícola de exportación y se localiza geográficamente en la región costera.



El desarrollo desigual, en cuanto a la estructura productiva, se define entonces en relación al crecimiento de este sector básico. Sin embargo, la localización regional adopta características estructurales en cuanto vienen a ser el puerto de exportación y la capital política, las ciudades que centralizan todas las posibilidades de desarrollo económico. Es así que las modificaciones que tienden a interiorizar el modo de producción capitalista, en sentido estricto, se han localizado fundamentalmente en Quito y Guayaquil, con lo que a la deformación estructural que de hecho se deriva de la dependencia sectorial, se suma ésta de carácter especial, que afecta a la estructura económica nacional.

## II. EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La caracterización de la estructura económica pretende en nuestra investigación sentar las bases metodológicas para emprender el posterior análisis de la coyuntura actual. Pero también nos permite, de inmediato, realizar algunos avances sobre el funcionamiento de la economía. La consolidación de una estructura económica, con características más o menos estables en una fase histórica determinada, condiciona un particular funcionamiento económico, que resulta ser -en alto grado- independiente de cualquier medida de política económica adoptada en una situación coyuntural específica. Para precisar la última afirmación realizada, sostenemos que las medidas de política económica tienden bien a sancionar y/o estabilizar los elementos que componen la estructura y las relaciones sociales que de ella se derivan, o bien pretenden modificar dichos componentes y relaciones, pero en este caso, dentro del marco de una política revolucionaria. El primer tipo de política se orienta a resolver contradicciones surgidas en el seno de la estructura o a imponer específicos intereses de ciertos sec -

tores sociales de las clases dominantes, que en esa coyuntura determinada, detentan el poder; pero ya, de hecho la estructura económica, determina y condiciona un particular funcionamiento que permite reproducir los elementos y las relaciones que la hacen posible. Este es el funcionamiento estructural a diferencia del primero que es coyuntural.

### A. LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

En la reproducción de una estructura económica de carácter monopolístico, en donde la apropiación de los medios de producción se da bajo una forma muy concentrada, la propia dinámica del movimiento debe generar condiciones que lleven a una distribución (apropiación) también muy concentrada del producto generado. El alto grado de concentración en la distribución del ingreso nacional, viene a ser entonces la consecuencia necesaria que se desprende de la estructura monopolista. A su vez el funcionamiento de la economía, tiende a reforzar la concentración de la propiedad.

Se hace necesario entonces demostrar, en primer lugar que son los elementos que configuran esta estructura económica de carácter monopolístico los que determinan esta distribución del ingreso muy concentrada y por lo tanto desigual. Pero a su vez cabe destacar cómo esta inequitativa distribución del ingreso constituye el marco que guía las modificaciones que se generan dentro de la estructura económica de capitalismo atrasado. Es así que el actual proceso de industrialización que se trata de implementar en el país viene a estar condicionado por este rasgo de funcionamiento de la economía en lo que a la distribución se refiere.

En efecto, la tendencia a la concentración del ingreso en los grupos más altos o en los grupos de ingresos medios-altos, viene a configurar la estructura de la demanda (estructura de merca -



do) a la que debe satisfacer la producción de la nueva industria. Es decir que la diversificación industrial se guiará por el tipo de consumo predominante en esos niveles de ingreso; y dicha demanda, presenta una doble particularidad: Es muy diversificada, por el alto nivel de ingreso, pero a su vez está restringida por el grado de concentración.

Esta estructura del mercado determinará, en primera instancia, el tipo de estructura industrial que se va conformando en el país. En una primera fase la industrialización sustitutiva se encaminará a desarrollar la producción de aquellos bienes que se importaban para el consumo de las clases que se apropian en mayor medida del ingreso y para los grupos sociales de ingresos medios. Este es un consumo refinado y suntuario y, una vez agotadas las posibilidades de diversificación de la producción de bienes de consumo corriente para dichos grupos sociales, las posibilidades de ampliación de la industria, se desplazan hacia la producción de bienes de consumo duradero. La gran masa de población -bien de trabajadores agrícolas bajo relaciones de producción de tipo pre-capitalista, bien de los asalariados agrícolas, o la de los amplios sectores marginales de las ciudades y aún la de los obreros urbanos- queda fuera del mercado industrial o tiene un débil acceso a él.

Desde el punto de vista de la expansión del proceso de industrialización capitalista, la desigual distribución del ingreso se convierte en un primer tope para el crecimiento. Si se tiene en cuenta que la industria se instala a partir de una tecnología importada de producción en gran escala, que funciona para mercados de un alto nivel de demanda, resulta lícito concluir, que la tendencia al estancamiento se presenta muy tempranamente, como otra característica estructural del funcionamiento de las economías de capitalismo atrasado.

Es que la industria se introduce, bajo formas monopolísticas inevitables como lo hemos señalado, en una estructura social en donde la concentración del ingreso en grupos minoritarios es un rasgo permanente de su funcionamiento y, aún más, el desarrollo industrial se guía por esta desigual distribución.

La tendencia al estancamiento ha sido una regularidad que se ha hecho presente en el funcionamiento a largo plazo de la economía de la mayoría de países latinoamericanos que han logrado interiorizar en su estructura productiva el sector industrial. En el Ecuador, por ser una fase aún en transición, no se presentan estos síntomas y en la coyuntura actual más bien han aparecido perspectivas favorables para la expansión del mercado interno -derivadas fundamentalmente de la política fiscal y de las inversiones públicas que está en condiciones de llevar a cabo el Estado, con los excedentes generados de la exportación petrolera. Pero esta política fiscal en cuanto no se orienta a lograr una redistribución del ingreso y favorece únicamente a los llamados sectores "modernos" de las clases dominantes, es decir a los capitalistas que más acumulan, y a las "clases medias" urbanas, llevará sólo a ampliar la brecha en la distribución de la renta nacional. El programa de inversiones en obras públicas, en tanto tienden a elevar los niveles de empleo incrementando así la demanda global, pueden cumplir los objetivos de la política desarrollista en este sentido, pero lo más probable es que el ingreso creado se destine a la adquisición de alimentos y otros productos básicos para la subsistencia, con lo que el mercado industrial no le ha pasado nada. En todo caso, la mayor demanda de alimentos se convierte en la más visible causa de presión para la subida de los precios con lo que los más beneficiados son, en última instancia los terratenientes y los intermediarios de la producción agrícola para consumo interno. Las presiones por el alza de salarios por parte de los obreros -



y la reducción misma de las posibilidades de diversificación en el consumo de éstos y de los sectores medios, que significa el alza en los precios de los alimentos, vienen a restringir aún más el mercado para la producción industrial. El proceso inflacionario, entonces, pasa a constituir también un serio límite al crecimiento de la industria.

En nuestro país, otro obstáculo al crecimiento industrial parece encontrarse en el hecho de que no ha surgido un sector empresarial claramente diferenciado que empuje al Estado a delimitar objetivos políticos concretos en su exclusivo beneficio. En efecto la burguesía industrial ha formado sus cuadros de entre los grupos más dinámicos de los sectores de terratenientes y del comercio exportador e importador, con lo que se ve atrapada entre una maraña de intereses internos, a más de la ya anotada dependencia respecto a los capitales extranjeros. En estas condiciones el Estado tiende a convertirse, otra vez, en el representante de intereses contradictorios, por lo que el actual poder institucional que ostenta, puede volverse inestable aún a corto plazo. Esta burguesía de ninguna forma ha demostrado, en su propio seno, que el desarrollo del capitalismo industrial es el más deseable o el más factible dentro de la actual coyuntura petrolera, así como se demuestra incapaz de un liderazgo político para imponer sus intereses de clase.

#### B. DESEMPLEO Y SUBUTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

Retomando el análisis al nivel de la concentración de la propiedad de los medios de producción, vemos como ésta genera, en el funcionamiento de la economía de capitalismo atrasado, otras contradicciones sociales que difícilmente pueden ser resueltas al interior del modelo de desarrollo adoptado. Estas se refieren al empleo y a la utilización de la capacidad productiva.

La economía ecuatoriana se caracteriza por una subutilización de la fuerza de trabajo de tipo estructural en tanto el sistema es incapaz de crear nuevas fuentes de empleo que absorban a la gran masa de desocupados o de subocupados. Planteado el problema desde el punto de vista de la funcionalidad o de la afuncionalidad al sistema económico, la desocupación se ha discutido entre los sociólogos latinoamericanos a partir de los conceptos de "ejército industrial de reserva" y de "masa marginal". Aquí nos importa sobre todo esclarecer cómo el funcionamiento del capitalismo atrasado en su articulación de diferentes modos de producción, la concentración de la propiedad de los medios de producción y la dependencia económica (en especial la dependencia tecnológica), determinan la aparición y crecimiento de agudización de esta característica estructural.

Para comenzar por el sector agrícola, recordemos que en el país el carácter de la estructura agraria de tipo pre-capitalista viene dado por el grado de concentración que ha alcanzado la propiedad de la tierra. El latifundio se define por el monopolio de la tierra por parte de una minoría reducidísima y por el despojo de ella a la mayoría de la población rural o, cuando más, por su reducción a tierras de extensión insuficiente y de escasísima productividad. El conjunto de relaciones económico-sociales que se han configurado en torno al latifundio -y que se manifiestan principalmente como una desigual distribución de ingresos y una gran concentración de poder económico social y político- se encuentra en la actualidad en franca descomposición por una serie de contradicciones que se generan en el funcionamiento de esta estructura agraria. Los factores de descomposición más revelantes son:

- a) Presión de la población campesina sobre la tierra.
- b) Una incapacidad básica del sector para in -



corporar o para deshacerse de la fuerza de trabajo excedente.

- c) La bajísima productividad que, unida a otros factores derivados del modo de producción - dominante, hacen que la producción agrícola sea inelástica, es decir, incapaz de responder a una demanda muy incrementada por el crecimiento urbano y por la política económica del gobierno. Como lo anotamos ya, esta inelastividad de la oferta agrícola, de bienes para consumo interno, deriva en una de las presiones inflacionarias básicas.

A partir de la profundización en el análisis - de los dos factores primeramente considerados, en - nuestras investigaciones futuras esperamos demostrar por qué el desempleo se ha vuelto un problema de orden estructural a la agricultura pre-capitalista. - Aquí señalamos esta realidad, tan comprobada empíricamente, de que mientras la población rural crece cada vez más, en términos absolutos, -a pesar de -- las migraciones campo-ciudad- el sistema sigue expulsando a la mano de obra antes incorporada, así - sea precariamente; si aún antiguos trabajadores son lanzados a la desocupación, resulta utópico suponer que el sector pueda absorber a la nueva fuerza de trabajo creada por el simple crecimiento demográfico. En estas condiciones, la aguda presión de la población sobre la propiedad de la tierra concentrada en poquísimas manos, al ser una consecuencia de esta forma de tenencia monopolística, no podrá ser solucionada sin cambios estructurales profundos.

Las plantaciones de la costa, mantienen las características fundamentales del latifundio derivadas de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos. Es decir, la mayoría de la población campesina no tiene posibilidades de acceso a la tierra cultivable a no ser como mano de obra salariada. Pero como esta producción depende fun -

damentalmente de las vicisitudes del mercado internacional, enfrenta a fluctuaciones de actividad cíclica cada vez más frecuentes en donde el desempleo, a fuerza de estar sujeto a ciclos de tan corta duración, se ha vuelto estructural. Mientras tanto, el crecimiento demográfico y las migraciones entre regiones rurales de sierra-costa, permiten mantener - una abundante fuerza de trabajo en reserva que de prime -o mantiene a un mismo nivel- los salarios, - ahondándose la brecha en la distribución del ingreso.

El proceso de industrialización no es la solución deseada al problema del desempleo tal como lo sostiene la visión desarrollista, Y en este caso, la forma monopolística que adopta de partida el proceso y los efectos de la dependencia tecnológica, como rasgo definitorio de la nueva industria, explican por qué el sector responde sólo débilmente a las necesidades de generar empleo, en el sistema de capitalismo atrasado.

La estructura industrial que se va conformando viene determinada por un alto grado de concentración y por una tecnología importada, por lo que tiene de a crear pocas oportunidades nuevas de empleo. Es que la concentración monopolista, de por sí trae la constante incorporación de mejores técnicas, con lo que la fuerza de trabajo aparece cada vez menos en el proceso productivo en relación a los medios de producción (o al capital constante en general). En otros términos la concentración de capitales lleva a un creciente aumento de la composición orgánica - del capital, por la adopción de técnicas intensivas en capital constante manteniendo por lo menos estancado el crecimiento del empleo. Es decir, que la estructura industrial del país, por ser desde el inicio de carácter monopolística y porque se crea con la incorporación de una tecnología muy avanzada, ofrece muy limitadas perspectivas de solución al problema del desempleo.



De otra parte, la nueva industria, en muchos casos, desplaza mano de obra ocupada en el sector artesanal que no puede competir con la productividad de aquélla. Estos trabajadores se ven reducidos así a la condición de masa marginal, con escasas posibilidades de incorporarse de forma estable al mercado de empleo.

Finalmente, respecto al empleo, resulta una situación paradójica en el sector industrial: De una parte es incapaz de generar nueva ocupación en la medida deseada y a veces desplaza, a largo plazo, a la ocupada en sectores de baja productividad y por otra parte, existe escasez de fuerza de trabajo capacitada para su empleo en la industria. Es que ésta requiere obreros de un buen nivel de calificación acorde con la tecnología que se adopta, por lo que el mercado de trabajo se ve reducido -- por esta condición previa.

El problema de la subutilización, como inherente a la estructura económica de capitalismo atrasado, no sólo afecta a la fuerza de trabajo. En efecto, se plantea también respecto a la tierra y a la capacidad productiva instalada en la industria.

Al estar concentrada la propiedad de la tierra en pocas manos, necesariamente aparecen áreas en -- reserva o mal cultivadas. En la agricultura serrana se refuerza esta tendencia por las formas de producción precapitalistas predominantes y en la costa por su dependencia a las fluctuaciones del mercado exterior.

En la industria, la dependencia tecnológica obliga a los monopolistas a instalar plantas que trabajan por debajo de su real capacidad, dado el tamaño del mercado interno. El exceso de capacidad -- se ve compensado por la serie de subsidios que establece el Estado en beneficio de la nueva industria, con lo que, a más de reforzarse la tendencia monopolica, el gran peso de la industrialización cae sobre

las grandes masas deteriorándose así más la desigual distribución del ingreso.

A manera de un ordenamiento que se impone en nuestra argumentación, sostenemos que los principales aspectos del funcionamiento que vienen determinados por la estructura económica y que deben -- estar presentes en nuestras futuras investigaciones, son los siguientes:

- La concentración en la distribución del ingreso.
- Los límites al crecimiento económico.
- La subutilización de la mano de obra.
- La subutilización de la capacidad productiva instalada y la de la tierra como factor de producción.
- Las presiones inflacionarias de orden estructural.

Como se apreciará en este trabajo, la estructura económica monopolica y dependiente y el funcionamiento que ésta determina, han sido enfocadas con exclusiva referencia a los sectores agrícola e industrial, más que nada por razones de limitación -- que imponía el artículo que se presenta. Sin embargo, en el futuro nos referiremos a la totalidad de la estructura. Por último, de todo lo expuesto, deducimos en seguida algunas hipótesis de trabajo, para la investigación de la coyuntura económica que se configura a partir de la expansión del sector -- externo con las exportaciones petroleras.

### III. HIPOTESIS PRELIMINARES EN TORNO A LA COYUNTURA 1972 - 1974

1º) En el curso del período se observa un re-



torno del centro de gravitación de la economía des de el sector gobierno, a través del déficit presupuestario, hacia el sector externo vía superávits en la balanza comercial.

2º) El excedente de exportaciones generado -- por el sector externo y administrado por el aparato de Estado, permite a éste re-impulsar el proceso de industrialización.

3º) El re-impulso a la industrialización es - frenado por la inequitativa distribución del ingreso en el conjunto de la economía y por las relaciones de producción existentes en el sector agrario.

4º) Como resultado de lo anterior, se precipita un proceso inflacionario que conduce a su vez a agudizar la desigual distribución del ingreso, - lo que permite que el proceso de acumulación se caracterice en el período por la superexplotación del trabajo.

5º) A nivel superestructural, los mecanismos de dirección del aparato de Estado, han carecido de la flexibilidad y coordinación necesarios para ajustarse a los cambios que se han producido en la estructura económica.

## BIBLIOGRAFIA

La bibliografía básica de consulta para el desarrollo de esta investigación, en sus aspectos -- teóricos y metodológicos, ha sido la siguiente:

V.I. Lenin: El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú.

Mair Merhav: Dependencia Tecnológica, Monopolio y Crecimiento.- Ediciones Periferia S.R.L., Buenos Aires, 1972.

Sergio Ramos: Chile ¿Una Economía de Transición?.- Editorial Prensa Latinoamericana, Chile, 1972. (Cuadernos del CESO).

Gilberto Fernández y otros: "Viabilidad de la teoría del imperialismo en el análisis de América Latina", en Revista Mexicana de Sociología, Julio-Diciembre de 1972 N° 3-4. p.p. 511-550.

Sergio Zermefio: "Algunos razonamientos en torno al concepto de la dependencia", en Revista Mexicana de Sociología, ed. - cit. p.p. 463-509.



## Crítica a Poulantzas: transición del feudalismo al capitalismo.

SARA BULNES R.\*

Cuando Poulantzas habla del Estado en la transición del feudalismo al capitalismo, encontramos varias tesis enlazadas y consecuentes entre sí. En el texto resulta difícil discernir la jerarquización de ellas, pero pueden sintetizarse así:

"... la transición del feudalismo al capitalismo parece estar aquí en la Europa Occidental -- caracterizada, en su especificidad, por una no-correspondencia entre la superestructura política y la instancia económica." (p. 198).

Esta no-correspondencia se manifiesta por "un desajuste cronológico lo mismo entre las formas -- del derecho que entre la superestructura del Estado, por una parte, y la estructura económica, por otra. Ese desajuste cronológico entre lo jurídico-político y lo económico delimita aquí de hecho el desajuste cronológico, en el interior de la combinación económica, entre la relación de propiedad --distinta de su expresión jurídica-- y la relación de apropiación real." (p. 200).

"La transición del feudalismo al capitalismo en la Europa occidental específica que el adelanto de la propiedad sobre el proceso de trabajo con --

\* Alumna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca.



cierne tanto a la propiedad económica -organización del trabajo en la manufactura- como a su expresión-institucionalizada." (p. 201). En esta cita conviene destacar la precedencia que establece de la propiedad a la apropiación real, por una parte, y de la superestructura jurídico-política a la infraestructura, por la otra.

"La función del Estado absolutista no es precisamente operar en los límites fijados por un modo de producción ya dado, sino producir relaciones-todavía-no-dadas de producción -las relaciones capitalistas-, y liquidar las relaciones feudales de producción: Su función es transformar y fijar los límites del modo de producción. (p. 202).

Estas tesis están apoyadas por un análisis histórico, de observaciones acertadas -aunque incompleto-, que ubica al Estado Absolutista dentro del tipo de Estado capitalista, descubriendo en él las características con que había tipificado el Estado-capitalista en los capítulos anteriores y contrastándolas con características del estado feudal.

Lo que me interesa fundamentalmente es la proyección de sus análisis en el plano teórico y sólo recurriré a la parte histórica en la medida en que el otro aspecto lo precise.

El problema fundamental que acarrearán las tesis de Poulantzas es que su aceptación, tal como están planteadas, implica una inversión de la teoría marxista del desarrollo endógeno de las formaciones sociales: En vez de que al desarrollo de las fuerzas productivas responda un cambio en las relaciones de producción y que a este cambio en las relaciones de producción responda, a su vez, un cambio en la superestructura, habría que aceptar la posibilidad de que la superestructura muestre un "adelanto" respecto de la infraestructura, que el Estado pueda "producir relaciones" todavía-no-dadas-

de producción", y aceptar, asimismo, la posibilidad de que las relaciones de producción muestren un adelanto de la propiedad (aspecto social) con respecto a la apropiación real (aspecto técnico). Invertida así la teoría del desarrollo, resulta más aproximada a los análisis idealistas que a los marxistas.

La no correspondencia que plantea Poulantzas entre la relación de propiedad y la relación de apropiación real la refiere a Balibar. Para este autor, la relación de propiedad es la que se produce entre el trabajador directo, despojado de medios de producción, y el dueño de éstos, explotador de su fuerza de trabajo; y la relación de apropiación real es la que se establece a partir de la división del proceso productivo entre el trabajador parcelario y el organizador de la producción. Esta segunda relación Balibar la define como sigue:

"En el modo de producción capitalista el proceso de trabajo es tal, que el trabajo individual no pone en acción los medios de producción de la sociedad, que son los únicos medios de producción que pueden funcionar como tales. Sin el "control" del capitalista, que es un momento técnicamente indispensable del proceso de trabajo, el trabajo no posee la adecuación... indispensable para ser trabajo social, es decir, trabajo utilizado por la sociedad y reconocido por ella. La adecuación propia al modo de producción capitalista implica la cooperación y la división de las funciones de control y de ejecución. Es una forma de la segunda relación de que hablé y que ahora puede ser definida como la capacidad del productor directo para poner en acción los medios de producción sociales" (2).

La concepción que se encuentra tanto en esta cita como en el contexto sólo implica que el trabajador directo haya sido privado del control de los medios de producción, situación que puede darse ya con un pequeño grado de complejidad, de división --



dentro del proceso productivo. Pero Poulantzas exagera la distinción que hace Balibar, hasta el punto de plantear que:

"... en el proceso de trabajo, en la apropiación real de la naturaleza por la producción, la manufactura no se caracteriza de ningún modo por la separación del trabajador y de los medios de producción, sino por su unión: La separación se introducirá en la apropiación real con la gran industria, que instaura la homología entre la propiedad y la apropiación real". (p. 199).

Poulantzas niega la separación del trabajador directo y los medios de producción en la manufactura. Sin embargo, si consideramos que, frente a la cooperación simple, la manufactura se caracteriza por el trabajo parcelario, por la división de tareas parciales dentro del proceso, lo que implica ya una función de organización y control ajena a los productores directos -sin que esto impida que el capitalista-organizador se asigne a sí mismo tareas como trabajador directo-, no se puede negar que esta separación existe. Como lo plantea Marx:

"Mientras que la cooperación simple deja intacto, en general, el modo de trabajar de cada obrero, la manufactura lo revoluciona desde los cimientos - hasta el remate y muerde en la raíz de la fuerza de trabajo individual. Convierte al obrero en un monstruo, fomentando artificialmente una de sus habilidades parciales, a costa de aplastar un mundo de fecundos estímulos y capacidades... Además de distribuir los diversos trabajos parciales entre diversos individuos, se secciona al individuo mismo, se le convierte en un aparato automático adscrito a un trabajo parcial... En sus orígenes, el obrero vendía la fuerza de trabajo al capitalista por carecer de los medios materiales para la producción de una mercancía; ahora, su fuerza individual de trabajo se queda inactiva y ociosa si no la vende al capi -

tal. Ya sólo funciona articulada con un mecanismo - al que únicamente puede incorporarse después de venta, en el taller del capitalista." (3).

Lo que dice Marx no deja lugar a dudas sobre la incapacidad del productor directo de poner en acción los medios de producción en la manufactura. Es necesario concluir, en contra de Poulantzas, - que la forma de apropiación real que existe en la manufactura es claramente capitalista. No habría, entonces, ningún desajuste cronológico entre la forma de propiedad capitalista de la manufactura y la forma de apropiación real, también capitalista.

En un plano más abstracto, la conclusión a -- que hemos llegado permite decir que, puesto que ambas relaciones son capitalistas, este caso particular no presenta ninguna transgresión a la ley de correspondencia necesaria entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Ahora bien, no se puede negar que las relaciones de producción existentes en la manufactura van a dar lugar a una nueva etapa de desarrollo de las fuerzas productivas, etapa que significará un paso más allá en la separación del trabajador directo - de los medios de producción.

Pero lo que está haciendo Poulantzas es plantear que el único momento de desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo es el de la mecanización, que conduce a la industria moderna. No reconoce que hay todo un proceso anterior que culmina en ese momento, un proceso que comienza por reunir a los artesanos en un mismo taller para aumentar su productividad y que continúa con la división del proceso de trabajo en tareas parciales. Al reconocer este proceso anterior, tendría que aceptar que él significa un paulatino establecimiento de relaciones de apropiación real capitalistas,



es decir, de separación del productor directo de sus medios de producción, de aniquilamiento de la capacidad del productor directo para poner en marcha por sí mismo el proceso productivo.

El momento en que se pasa de la manufactura a la gran industria establece la separación entre dos fases del desarrollo del capitalismo. Poulantzas reconoce esto implícitamente cuando dice: "... la transición continuará hasta la consolidación del M.P.C. y hasta el comienzo de la fase de reproducción ampliada..." (p. 211). Denominarla como "la fase de reproducción ampliada" sugiere la división entre una fase de reproducción simple y otra de reproducción ampliada, lo cual estaría perfectamente de acuerdo con el no reconocimiento, que vemos en Poulantzas, de un proceso de desarrollo en la etapa manufacturera. Pero esta división resulta inaceptable porque significa que en la primera fase no habría acumulación, habría estancamiento, lo que queda claramente desmentido por la realidad histórica. Sin un crecimiento cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas, no hubiera existido ni la necesidad ni la capacidad de crear la máquina. ¿Dónde hubiera surgido, entonces, la innovación tecnológica? ¿Acaso del desarrollo de las ideas? ¿Fue la máquina, entonces, la causante de las relaciones de apropiación real capitalistas?. Por este camino se llegaría a plantear a la tecnología como fuerza dinámica del desarrollo de la sociedad (4).

Lo que sí resulta razonable es plantear dos fases, antes y después del establecimiento de la gran industria, una fase manufacturera, con acumulación, dinámica como tiene que ser cualquier período de transición, y una fase industrial, producto del desarrollo de la fase anterior y en que la acumulación va a ser mayor.

El período de transición correspondiente a la fase manufacturera se caracteriza por la coexisten-

cia de relaciones de producción capitalistas y feudales. Hay predominio de las relaciones de producción capitalistas en el sentido de que el sector capitalista es el más dinámico, el que está realizando la acumulación; sin embargo, medido cuantitativamente, todavía la plusvalía no sería la forma claramente mayoritaria de extracción del excedente, ni tampoco sería el salario la forma claramente mayoritaria de existencia de la fuerza de trabajo (5).

El sector manufacturero se caracteriza por una baja composición orgánica del capital. Esto implica que no haya todavía una separación tajante entre el propietario y el trabajador directo. Están en contacto, pues el propietario asume las tareas de organización y, eventualmente, también tareas como productor directo. Todavía no se distinguen dos clases claramente irreconciliables, la contradicción principal (como muy bien señala Poulantzas) se ubica entre nobleza feudal y burguesía. Pero de estas consideraciones no puede concluirse que la forma de apropiación real no sea de tipo capitalista.

Ahora bien, Poulantzas plantea que "... la separación del productor directo de sus medios de producción... es el supuesto previo teórico de las relaciones de producción capitalistas." (p. 200). No especifica si esta separación es en el sentido de la propiedad o en el de la apropiación real. Del contexto puede desprenderse que lo dice en el segundo sentido. Aquí nuevamente vuelve las cosas al revés: Esta separación no es el supuesto teórico sino el resultado histórico de las relaciones de producción capitalistas; en efecto, sólo después de surgidas las relaciones capitalistas y por la necesidad capitalista de aumentar la ganancia, se produce tanto la concentración de trabajadores en el taller como la división de tareas en el proceso productivo. La otra separación, la que se produce entre el productor directo y los medios de producción en el sentido de la propiedad, puede considerarse un supuesto en cuanto condición histórica previa para el --



surgimiento de las relaciones de producción capitalistas. Para que los medios de producción puedan -- convertirse en capital "han de concurrir una serie de circunstancias concretas, que pueden resumirse -- así: Han de enfrentarse y entrar en contacto dos -- clases muy diversas de poseedores de mercancías; de una parte, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo, deseados de valorizar la suma de valor de su propiedad mediante la compra de fuerza ajena de trabajo; de otra parte, los obreros libres, vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo." (6).

El otro "desajuste cronológico" que plantea -- Poulantzas se da entre la estructura jurídico-política y la estructura económica:

"La forma jurídica de propiedad del período de transición es una forma capitalista de propiedad, -- la forma institucional de dominio político, el Estado absolutista de transición, es una forma de estado capitalista antes de que se haya realizado la separación del productor directo de sus medios de -- producción, que es el supuesto previo teórico de -- las relaciones de producción capitalistas." (p. 200).

Para entender la correspondencia cronológica -- entre relaciones de producción y estructura jurídico-política, es necesario determinar en qué momento surgen las relaciones de producción capitalistas. La respuesta es que surgen en el mismo momento en que se produce la contratación de trabajo asalariado por el capital y la consecuente extracción del excedente en forma de plusvalía. Como ya existe trabajo asalariado en el sector manufacturero, no hay contradicción entre estas relaciones capitalistas de producción y la estructura jurídico-política de carácter capitalista.

Poulantzas plantea que "La función del Estado absolutista es... producir relaciones todavía-nodadas de producción --las relaciones capitalistas--

y liquidar las relaciones feudales de producción..." (p. 202).

Es cierto que el Estado Absolutista juega un -- papel tanto en la ampliación de las relaciones de -- producción capitalistas --que ya están dadas en la -- manufactura-- como en la liquidación de las relaciones de producción feudales. Pero las nuevas relaciones de producción ni el Estado, ni el Rey, ni la -- Burguesía pueden inventarlas. Surgen por causas inherentes al desarrollo, que no procede de ninguna -- mente humana ni sobrehumana, como pretenden los idealistas. Si el Estado juega ese papel, habrá que buscar las razones que lo llevan a hacerlo, pero de ninguna manera se lo puede responsabilizar de "producir" relaciones de producción que todavía no existen. Hay que ver de qué manera las relaciones de producción-existentes determinan que el Estado asuma ese rol.

El Estado Absolutista es ya un estado mantenido por la tributación monetaria. Sus condiciones de existencia determinan que tenga que apoyarse en el sector más dinámico y favorecer su desarrollo. Esto explica que mantenga una posición que favorece a la burguesía en lo económico. Al mismo tiempo hay que considerar que el aniquilamiento de las relaciones feudales es tan funcional a la burguesía como -- al estado absolutista. Por el lado político, este -- Estado necesita todavía consolidar su dominio sobre los señores feudales. Lo político determina que necesite de medios económicos para mantener al ejército y a la burocracia, medios que conseguirá a través de la tributación en dinero. Por el fortalecimiento del sector capitalista conseguirá a la vez -- aumentar esta tributación y debilitar a los sectores feudales. La liberación de los lazos serviles, necesaria para que el capitalismo disponga de fuerza-de trabajo, para el estado significa, por una parte, ganar apoyo (con el corte de lazos de vasallaje -- parece el sentimiento de adscripción a la sociedad-civil) y, por la otra, la disminución numérica de -- la hueste feudal y la posibilidad de disponer de --



hombres para formar el ejército.

Poulantzas califica alternativamente al Estado Absolutista como "forma de Estado capitalista" (p. 198, p. 200), "estado transitorio" (p. 201), "estado de transición" (p. 202), "estado de carácter capitalista" (p. 209), "Estado de rasgos capitalistas señalados" (p. 211)....

Sin embargo, el análisis que hace del Estado absolutista lo inserta dentro del tipo (caracterizado en los capítulos anteriores) de Estado capitalista.

No importa extenderse aquí sobre esas características, en general planteadas acertadamente, pero es necesario señalar que ellas todavía no se hallan plenamente desarrolladas. El mismo Poulantzas lo reconoce: "... se asiste a un proceso de fijación institucional de los agentes al modo de lo privado en cuanto "súbditos del Estado" (p. 205); "Se asiste a la primera formación de las teorías del contrato social, concepción que puede considerarse, en su forma ulterior y elaborada del siglo XVIII, como la expresión teórica de la autonomización de las instancias política y económica". (p. 206) etc. Al mismo tiempo, se observa cierta incompletud en este análisis, por cuanto no se plantea claramente cómo ciertas características alejan al estado absolutista del tipo capitalista de estado. Por ejemplo, se plantea como característica del tipo capitalista de Estado que "... el titular del poder estatal, por lo general un monarca, concentra en sus manos un poder incontrolable por otras instituciones y cuyo ejercicio no es restringido por ninguna ley limitativa, ya sea esta ley de orden positivo o de orden natural divino..." Pero en el estado burgués moderno las funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial aparecen claramente delimitadas y, teóricamente al menos, el poder es controlable por instituciones (un poder controla al otro) y su ejercicio está restringido por las normas establecidas -

en la Constitución. Esto último no hace que Poulantzas piense que esa concentración del poder que señala como característica de estado capitalista en el estado absolutista es, en realidad, muy diferente a la descentralización que aparece con el estado burgués y que de alguna manera hace pensar en un estado no del todo capitalista, sino más bien de transición.

Para discutir la tesis del desajuste cronológico hubiera bastado con demostrar el error que se refiere al problema de la apropiación real. Con ello desaparece inmediatamente el "adelanto" de las relaciones de propiedad frente a las de apropiación real, que es la base del segundo "adelanto", el de la superestructura jurídico-política frente a la estructura económica.

He querido llevar más lejos este análisis porque, contrariamente a lo que plantea Poulantzas, me parece sorprendente la coherencia que presenta este estado capitalista aún no bien desarrollado con la fase manufacturera de desarrollo del capitalismo.



## NOTAS

- (1) Los planteamientos que analizo en este artículo son los que se encuentran en su obra "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista" (Editorial Siglo XXI, 3ª edición, México, - 1971), contenidos especialmente en la Segunda - Parte, Capítulo 3, "El Estado Absolutista, Es - tado de Transición".

Las citas de esta obra se señalarán en el texto poniendo entre paréntesis el número de la página. Se conservan los subrayados puestos por el autor.

- (2) Althusser, Louis y Balibar, Etienne. "Para leer El Capital". Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1969. Traducción de M. Harnecker. p. 234.
- (3) El Capital. Libro I, Sección IV, capítulo relativo a división del trabajo y manufactura.
- (4) Que es lo que hace Rostow al formular sus etapas del desarrollo.
- (5) En opinión de Takahashi, "cuando consideramos que los regímenes de producción antiguo, feudal y burgués moderno son las fases principales de la historia económica, lo primero que debemos tener en cuenta ha de ser siempre la forma social de existencia de la fuerza de trabajo, que constituye el factor básico y decisivo de los diversos regímenes de producción." En: Sweezy, Dobb, Takahashi, Hilton, Hill y Lefebvre, "La transición del feudalismo al capitalismo", 2ª edición. Editorial Ciencia Nueva, S.L., Madrid-1968.
- (6) Marx, El Capital, Tomo I, Sección VII, capítulo relativo a la acumulación originaria.

## Introducción al estudio de las clases sociales.

ALEJANDRO PERALTA P.

### INTRODUCCION

*Este trabajo no pretende ser un examen acabado de las clases sociales; abordar el estudio de ellas desde la perspectiva del Materialismo Histórico se torna complejo en virtud de que Marx no -- analizó sistemáticamente este importante tópico social. Por este motivo es preciso recurrir a un estudio pormenorizado de las obras de Marx para extraer los elementos teóricos fundamentales y con este método profundizar y enriquecer la problemática de las clases sociales. Como reconocemos no estar en capacidad para emprender tarea tan ardua, este artículo no representa otra cosa que una breve descripción de las notas características que -- configuran la concepción de las clases sociales.*

A. P. P.

Cuenca, Abril de 1975.



CONTENIDO HISTORICO DEL CONCEPTO DE CLASES SOCIALES.

Marx y Engels, fundadores del materialismo histórico, legaron a la humanidad un rico y armonioso-conjunto de conocimientos que hicieron posible la -estructuración de mecanismos científicos para el análisis de la problemática social y la formulación-de leyes que rigen el desarrollo de la sociedad. Las clases y la lucha de clases constituyen uno de los-aspectos más significativos en la determinación y -funcionamiento de la sociedad y cuyo examen impone-una investigación orientada a indagar las causas --que originan su existencia, así como el rol que éstas desempeñan en el desenvolvimiento histórico. •

La división de la sociedad en clases no es característica exclusiva de la organización burguesa. Su presencia se advierte ya en las relaciones precapitalistas de producción; su origen se remonta al -esclavismo como modo dominante de producción. En --consecuencia, conviene aclarar que esta división de la sociedad en clases no es eterna según pretendend los teóricos de los círculos dominantes en su afán-de justificar la desigualdad social como inmutable-y propia de toda colectividad humana. En la época -de la comunidad primitiva no existieron clases sociales; tampoco tendrán razón de ser cuando se im-plate la propiedad social sobre los medios de producción.

Los economistas e historiadores premarxistas -vislumbraron ya que la presencia de diversos grupos diferenciados entre sí obedecía fundamentalmente a-razones económicas. Entrevieron también que a lo --largo de un considerable período histórico esos gru-pos se han desenvuelto en un permanente conflicto. Estas consideraciones llevaron a dichos pensadores a formular presupuestos teóricos sobre las clases -y la lucha de clases. El propio Marx reconoce que -a él no le corresponde el descubrimiento de las --

clases y sus conflictos. El 5 de marzo de 1852, en carta dirigida a Weydemeyer, dice: "Mucho antes que yo algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: -1) que la existencia de clases sólo va unida a deter-minadas fases históricas del desarrollo de la pro-ducción; 2) que la lucha de clases conduce, necesari-amente a la dictadura del proletariado; 3) que es-ta misma dictadura no es de por sí más que el trán-sito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases". (1).

La falta de mayor rigurosidad en el análisis -llevó a las doctrinas premarxistas a estimaciones -subjetivas que impidieron penetrar y desentrañar --la esencia del fenómeno social. La interpretación -marxista de las clases y su confrontación permitió-superar esas deficiencias e hizo posible comprender que el antagonismo es ley inherente a toda estruc-tura social cimentada en la propiedad privada.

El desarrollo que experimentan las fuerzas pro-ductivas explica el surgimiento de clases en el esce-nario social. Al ser tan rudimentarias en la época-de la comunidad primitiva, estas fuerzas determina-ron relaciones basadas en la propiedad colectiva de los medios de producción; el perfeccionamiento ulte-rior de aquéllas posibilitó la aparición de nuevas-relaciones basadas en la propiedad privada.

La comunidad primitiva es la forma más incipiente de organización social, que se caracteriza por-una exigua productividad que apenas permite solven-tar las más perentorias necesidades de subsisten-cia, sin que tengan cabida en esta estructura ni el excedente económico, ni la propiedad privada ni con-secuentemente, la explotación clasista.

El primer síntoma que anuncia el resquebraja -miento de estas primitivas organizaciones es la apa



rición de nuevas y mejores herramientas destinadas a la producción de bienes materiales. Las relaciones colectivas de producción son inadecuadas frente a las exigencias impuestas por el perfeccionamiento de estas fuerzas productivas; éstas exigen una nueva estructura capaz de superar las limitaciones inherentes a esta primitiva organización -- basada en las relaciones de cooperación. La incorporación de las nuevas herramientas al proceso productivo imprime un sello especial a la configuración social dado principalmente por la ampliación de las fronteras económicas que hace posible una mayor productividad y, en consecuencia, da lugar al nacimiento de excedente económico.

Las transformaciones operadas en el desarrollo de las fuerzas productivas, desde los albores de la humanidad hasta el crecimiento gigantesco que han experimentado en la era actual, las sintetiza Stalin en estos términos: "De las herramientas de piedra sin pulimentar se pasa al arco y la flecha y, en relación con esto de la caza como sistema de vida a la domesticación de los animales y a la ganadería primitiva; de las herramientas de piedra se pasa a las herramientas de metal (al hacha de hierro, al arado con reja de hierro, etc.) y, en consonancia con esto al cultivo de las plantas y la agricultura; viene luego el mejoramiento progresivo de las herramientas metálicas para la elaboración de materiales, se pasa a la fragua de fuelle y a la alfarería y, en consonancia con esto, se desarrollan los oficios artesanos, se desglosan estos oficios de la agricultura, se desarrolla la producción independiente de los artesanos y, más tarde, la manufactura; de los instrumentos artesanos de producción se pasa a la máquina y la producción artesanal y manufacturera se transforma en la industria mecánica moderna: tal es, en líneas generales y no completas, ni mucho menos, el cuadro de desarrollo de las fuerzas productivas sociales a lo largo de la historia de la humanidad." (2).

Es decir, que en esta etapa de desarrollo social, el hacha de piedra, el arco y la flecha, son los medios más importantes de producción; representan, conjuntamente con el trabajo del hombre, la fuente de toda riqueza, accesible a la totalidad de integrantes de la comunidad, y su utilización no es medio de dominio ni explotación. Posteriormente, con la fundición y utilización de los metales, con la domesticación de los animales y luego con la producción artesanal, surge inevitablemente la división social del trabajo, el incremento del excedente, la propiedad privada y el fraccionamiento de la sociedad en clases.

No es propósito de este trabajo el minucioso examen de los diferentes modos de producción ni la descripción detallada de los mecanismos mediante los cuales se opera el paso de una forma de organización social a otra; la reseña que antecede la incorporamos como un mero ejemplo para aclarar la forma en que las fuerzas productivas engendran, en una interrelación dialéctica, las relaciones de producción y como el continuo progreso de aquéllas determina el advenimiento de las clases sociales.

El Manifiesto Comunista, que sale a la luz en 1848, afirma: "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases" (3). Aunque esta frase es un axioma de exacta precisión histórica en cuanto se refiere al desenvolvimiento de la sociedad, desde el esclavismo hasta las actuales organizaciones clasistas, su rigurosidad no abarca a la estructura de la comunidad primitiva que no conocía la división de los hombres en poseedores y desposeídos. A la fecha de su publicación, los autores del Manifiesto carecían de la necesaria documentación para el análisis de la época prehistórica; este estudio se hizo posible sobre todo a base de las investigaciones realizadas por Morgan, cuyas conclusiones sirvieron para desentrañar el contexto de las rudimentarias sociedades y puntualizar sus peculiaridades. La afir



mación a la que aludimos se refiere tan sólo a las sociedades clasistas o, como lo manifiesta Engels, "a la historia escrita. En 1847 la historia de la organización social que presidió a toda la historia escrita, la prehistoria, era casi desconocida". (4).

Marx no abordó el estudio de las clases sociales en forma sistemática, razón por la cual se dificulta su examen; la concepción cabal que Marx -- tiene sobre ellas hay que encontrarla a través de la prolija investigación de sus obras, en las que frecuentemente su autor se refiere al contenido de la estructura clasista.

#### ELEMENTOS TEORICOS FUNDAMENTALES EN LA CATEGORIA DE CLASES SOCIALES

Fue Lenin quien, siguiendo la concepción materialista de la historia y basado fundamentalmente en su propia experiencia revolucionaria, proporcionó una definición considerada por los teóricos marxistas como la síntesis más completa del problema de las clases sociales. Afirma Lenin: "Las clases sociales son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones (en gran parte establecida y -- formulada en leyes) con los medios de producción; por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y medida en que obtienen la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son también grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social." (5).

Según esta definición, las clases sociales -- están integradas por un conjunto de individuos entre los cuales hay sustanciales diferencias, en función del papel que desempeñan dentro de una organi-

zación social históricamente determinada. De modo que el análisis de las clases debe realizarse a partir del contexto histórico en que estos grupos surgen y se desarrollan. Se evidencia así que a cada etapa histórica corresponden determinadas clases sociales de las que son propias ciertas características. Cada clase social está ligada a un particular modo de producción: Esclavos y esclavistas, -- siervos y señores feudales, proletarios y burgueses, son clases típicas de los modos de producción esclavista, feudal y capitalista respectivamente.

La relación que los hombres tienen con los medios de producción es el rasgo más significativo -- en la definición, motivo del presente análisis; si los hombres ocupan diferentes lugares en el proceso productivo, desempeñan distintas actividades en la organización social del trabajo y participan de diferente manera en el reparto de la riqueza social, es porque ellos están vinculados de distinta manera con los medios de producción, respecto a los -- cuales unos son propietarios y otros no. Las relaciones de producción que se dan en el seno de una sociedad históricamente determinada se traducen -- en relaciones de clase. La estabilidad dentro de una clase está condicionada por la relación que se mantiene frente a los medios de producción, relación que ubica a los grupos en distintas circunstancias, que no atañen solamente a la esfera económica sino a todos los aspectos de la vida social.

Al pertenecer los fundamentales medios de producción a la burguesía, ésta ejerce, en calidad de grupo dominante, el monopolio no sólo en la dirección de la producción sino sobre todo en la conducción ideológica y política de la sociedad; de este modo, logra el control de los mecanismos esenciales para la supervivencia del sistema en cuyo interior, como clase explotadora, vive a expensas del trabajo ajeno. Al contrario, quienes carecen de propiedad sobre los medios de producción, viven económicamente coercionados a vender su fuerza de-



trabajo en el mercado ocupacional a fin de asegurar su subsistencia y, aunque jurídicamente sean libres, iguales y fraternos, están económicamente sometidos a una refinada explotación: Con su trabajo crean la riqueza, pero de ella participan en tan mínima proporción que apenas les permite reponer su energía y conservarla al servicio del capitalista. Fruto de este refinamiento, quienes carecen de propiedad sobre los medios de producción, se han convertido en agentes ejecutores de la voluntad del capital.

Apuntaba Marx: "el capitalista no es tal capitalista por ser director industrial sino al revés: es director industrial por ser capitalista." (6), afirmación que encaja con exactitud en la apreciación leninista de que el rol en la organización social del trabajo está determinado por la relación que se tiene frente a los medios de producción.

A través de la historia de las sociedades clasistas, con el ánimo de perpetuar la existencia de la propiedad privada, es decir, de la explotación, las clases privilegiadas han elaborado regulaciones jurídicas, cuyo contenido represivo garantiza la integridad de la propiedad como instrumento de dominación. Al referirse al ordenamiento jurídico, Engels manifestaba que el derecho no es otra cosa que la voluntad de la clase dominante erigida en ley. Los círculos potentados poseen todos los medios para influir ideológicamente en la sociedad en su propio beneficio; mediante este mecanismo conservan el poder político y, a través de él, la dinámica social se proyecta en función de sus intereses. En cambio, a las amplias mayorías, a la masa trabajadora, les está vedada la vinculación al mecanismo directriz así como a los medios que posibiliten su desarrollo espiritual: La cultura irradia hacia determinados sectores y es patrimonio fundamentalmente de las capas medias de la sociedad, pues su capacitación es indispensable para la supervivencia del sistema.

"Dondequiera que una parte de la sociedad monopoliza los medios de producción, el trabajador tiene que dedicar, además de la parte de jornada necesaria para su propio sostenimiento, otra parte de la jornada para mantener al propietario de los medios de producción." (7).

De este texto se desprende que la jornada de trabajo se divide en necesaria y adicional, la primera está constituida por el tiempo que el trabajador dedica a crear un valor equivalente a sus energías consumidas en el proceso de producción, es decir, que con este fin emplea solamente una parte de la jornada; el trabajo adicional, en cambio, es el tiempo en el cual el obrero trabaja gratuitamente para el capitalista; en consecuencia, la jornada adicional está representada por el trabajo que el capitalista no retribuye al obrero.

Esta situación nos lleva a describir escuetamente la forma en que se reparte la riqueza entre las clases que intervienen en el proceso de producción capitalista: El monto de ingresos de cada una de ellas supone un previo reparto de los medios de producción, lo cual se relaciona con la propiedad o no propiedad sobre ellos; a la clase propietaria le corresponde una inmensa parte de la riqueza que recibe en forma de ganancia obtenida por la inversión efectuada, parte de la cual es destinada, a su vez, a la reproducción simple o ampliada, con condición indispensable de la conservación y desarrollo del sistema.

Los trabajadores participan de la riqueza a través del salario que reciben de la burguesía; -- para ello han tenido que vender su fuerza de trabajo como una mercancía cualquiera y recibir a cambio una remuneración que apenas les permite reponer -- las energías gastadas en el proceso de trabajo.



## LUCHA DE CLASES

La definición leninista ha sido blanco de diversas críticas, sobre todo de parte de teóricos burgueses. Entre éstos, Gurvitch piensa que se trata de una definición incompleta porque Lenin omite la conciencia como uno de los elementos indispensables para la existencia de clases sociales. Creemos que la conciencia no es tal elemento imprescindible; pues, no porque en determinadas circunstancias esté ausente la conciencia de clase, puede negarse la existencia de ésta. El propio Marx, cuando nos habla de la "clase en sí", nos la presenta como una fuerza que interviene activamente en la producción, sin tener conciencia de su rol social; de modo que el mismo criterio marxista, en el cual se apoya Lenin, le da razón al no incluir en su definición la conciencia como requisito previo a la existencia de clases sociales. Si esto no fuera así, Marx no hubiera dado la denominación de clase a los grupos que carecen de conciencia. Para no abundar sobre este detalle, bástenos recordar que Marx llama clase "para sí" al grupo conciente de las condiciones de su existencia y misión social.

Al enfrentar el problema de la definición de clases sociales la mayoría de los escritores marxistas que hemos consultado o toman los mismos elementos de la definición leninista o, cuando más, cambian el orden de tales elementos. De estos escritores vale la pena referirse a la nueva visión que aportan, para una más clara concepción de lo que son las clases sociales, dos pensadores marxistas: Martha Harnecker y Theotonio dos Santos. La primera, al referirse a las clases sociales, las define como "grupos sociales antagónicos en que uno se apropia del trabajo del otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de produc-

ción." (8). Para Theotonio dos Santos, las clases sociales son:

- "1) Agregados de individuos.
- 2) Básicos en la sociedad.
- 3) Opuestos entre sí.
- 4) En relación a su función con el proceso productivo en cuanto a:
  - a) Las relaciones de trabajo;
  - b) La propiedad." (9).

Ambos autores, tanto si nos hablan de grupos sociales antagónicos como si nos hablan de una sociedad cuyos individuos chocan entre sí, se refieren a la lucha de clases, elemento que, pese a ser fundamental para enforar el problema de la dinámica social bajo el criterio marxista, está fuera de la definición leninista. Se trata, pues, de un punto de vista no despreciable para el estudio del problema que nos ocupa. En toda organización dividida en propietarios y desposeídos, la lucha de clases que se opera en su interior ha sido factor determinante del progreso, aunque éste se haya levantado sobre la miseria y explotación de las mayorías trabajadoras. Sin este antagonismo, sin este permanente conflicto, no sería posible entender los logros alcanzados por la civilización hasta nuestros días; antagonismos y conflictos han devenido en estímulo vital para el progreso en todos los órdenes de la vida.

"Siendo la base de la civilización la explotación de una clase por otra, su desarrollo se opera en una constante contradicción. Cada progreso de la producción es al mismo tiempo un retroceso en la situación de la clase oprimida, es decir, de la inmensa mayoría. Cada beneficio para unos es un perjuicio para otros; cada grado de emancipación conseguido en un nuevo elemento de opresión para la otra. La prueba más elocuente de esto nos da el maquinismo, cuyos efectos conoce hoy el mundo en -



tero. Y si, como hemos visto, entre los bárbaros a penas puede establecerse la diferencia entre los derechos y deberes, la civilización señala entre ellos una diferencia y un contraste que salta a la vista del hombre menos inteligente, en el sentido de que casi todos los derechos a una clase y casi todos los deberes a la otra." (10).

En la sociedad burguesa se da el conflicto entre el capital y el trabajo. De este antagonismo ha surgido el perfeccionamiento de la técnica al servicio de la producción social. Ya Marx anotaba: "a partir de 1825 la invención y el empleo de las máquinas fue sólo resultado de la guerra entre los patronos y los obreros" (11). Este pensamiento de Marx se vigoriza si tomamos en cuenta el caso concreto de la lucha de los trabajadores para conseguir la limitación de la jornada laboral a ocho horas diarias. Una vez obtenida esta conquista, tras sangrientas batallas del proletariado mundial, los capitalistas ven restringidas sus ganancias. El obvio que si el obrero trabaja ocho horas diarias en lugar de las doce horas o más a que se le había obligado a trabajar, se resienta la plusvalía absoluta. Esta situación obliga a la clase burguesa a buscar los medios que compensen la reducción de la jornada de trabajo. Se dedica principalmente a estimular la investigación científica para explotar los beneficios de la técnica que, incorporada al proceso productivo, le permite gozar de las mismas o mayores ganancias que le habían producido las excesivas jornadas laborales del obrero. Es innegable, entonces, que la confrontación de clases ha influido en forma decisiva en el perfeccionamiento de la civilización, dando como resultado un mundo social aparentemente refinado y dichoso. Esta apariencia se desgarró cuando consideramos que no todos los integrantes de la sociedad capitalista acceden a sus éxitos. La afirmación de que la lucha de clases acelera el desarrollo de las fuerzas productivas, no lleva necesariamente a la conclusión de que este es un proceso eterno que experimenta continua -

perfección, ni que las contradicciones se resuelven cada vez de mejor manera. Muy a pesar del vertiginoso crecimiento de las fuerzas productivas, llega un momento de saturación que aviva la beligerancia entre las clases, en función de la falta de correspondencia de las nuevas fuerzas productivas y las viejas relaciones de producción, que inevitablemente llevará a la extinción de la sociedad burguesa. Las profundas contradicciones de una sociedad basada en la prosperidad de unos pocos a costa del trabajo de la mayoría no pueden hallar solución al amparo del sistema. El antagonismo entre proletarios y capitalistas, entre trabajo manual y trabajo intelectual, entre el campesinado y el hombre de la ciudad, entre las metrópolis imperialistas y los países neocoloniales, entre la producción social y la apropiación privada, etc., es el más claro síntoma de que la configuración burguesa de la sociedad está condenada a desaparecer. Tanta trascendencia tiene para Marta Harnecker la lucha de clases que la define como "la materia prima sobre la cual se va a trabajar teóricamente para construir una teoría científica de las clases y su lucha." (12).

No solamente el marxismo se ha preocupado del análisis de las clases sociales; también los ideólogos de las clases dominantes han abordado el problema, naturalmente desde la perspectiva que conviene a sus intereses. Ideólogos contemporáneos de la burguesía niegan enfáticamente la existencia de clases sociales. Afirman que la teoría marxista de las clases y de la lucha de clases ha caducado. La estructura de la actual organización capitalista, afirman, ha experimentado cambios radicales, pues el proceso de producción se desarrolla al margen del capitalista, o sea bajo la dirección de técnicos altamente especializados. Por otro lado, consideran que el nivel de vida cada vez más alto de la clase obrera determina que ésta pese a formar parte, paulatinamente, de la que ellos denominan "clase media". Tales consideraciones adolecen de superficialidad. Mientras subsista la organización de la sociedad --



burguesa, los medios de producción seguirán en manos de los capitalistas, y en forma más concentrada cada vez, pues es ésta una tendencia intrínseca del modo capitalista de producción. El proceso de acumulación acentúa más la diferencia de clases; en vez de darse el pretendido ingreso de los trabajadores en la "clase media", tenemos cada día una mayor proletarización. De otro lado, el hecho de que el proceso de producción se opere sin la intervención directa de los burgueses, revela que la clase capitalista, que lleva una vida parasitaria, ya no es necesaria para la producción. Mayor falacia constituye la afirmación de que la clase obrera ya no es tal; la clase desprovista de la propiedad sobre los medios de producción jamás dejará de ser clase obrera; se verá siempre en la necesidad de vender su fuerza de trabajo y de someterse a la explotación capitalista, con el consiguiente peligro de quedar excluida de la producción y de estar sujeta a bajas continuas en su nivel de vida. Inspirado en estas absurdas consideraciones, el representante de los Estados Unidos en las deliberaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en 1948, proclamó que en su país los patronos son trabajadores y los trabajadores patronos.

#### ALCANCE SOBRE ALGUNAS TEORIAS BURGUESAS DE LAS CLASES SOCIALES

Con la pretensión de refutar la teoría marxista de la lucha de clases, los panegiristas de la burguesía utilizan con frecuencia la teoría de la "movilidad social". Para ello dividen a las sociedades en abiertas y cerradas. Supone esta teoría la posibilidad de que un hombre o un grupo que pertenecen a determinada condición social pueden pasar a una superior. Las sociedades abiertas son característica de los países burgueses altamente desarrollados y permiten gran flexibilidad en el desplazamiento de una condición social a otra; en tales sociedades, dicen, ya no es posible hablar de

lucha de clases. Las sociedades cerradas, que las asimilan a los países de capitalismo atrasado, no permiten la misma flexibilidad. Luego, la mejor forma de acabar con la lucha de clases, según esta simplista concepción, sería que los países subdesarrollados imiten la organización de las sociedades altamente desarrolladas. Estos planteamientos de la burguesía dan la espalda a la realidad. En las grandes sociedades capitalistas, lo demuestra la experiencia diaria, el minúsculo grupo que logra ascender dentro de la escala social constituye una excepción; las inmensas mayorías se hallan condenadas a una movilidad descendente, consecuencia de las contradicciones propias de la sociedad burguesa. Prueba de ello son los conflictos permanentes, paros, huelgas, manifestaciones, etc., con que el proletariado reclama sus derechos precisamente en las sociedades de más alto desarrollo capitalista. En suma, lo que hace la teoría de la movilidad social es ignorar las relaciones de clase para dar preferencia a las relaciones entre personas. "Se cierra los ojos al hecho de que la sociedad de clases (sin excluir al capitalismo) no es el individuo quien determina la situación de las clases y sus relaciones, sino al contrario: la situación del individuo viene determinado, en grado decisivo, por su pertenencia a una u otra clase" (13).

Son también muy divulgadas las llamadas teorías distributivas, según las cuales la génesis de la diferenciación social descansa en la cantidad de ingresos percibidos, oscureciendo con ello el verdadero origen de su existencia, ya que la percepción de mayor o menor ingreso depende de la propiedad o no de los medios de producción; de modo que esta teoría se limita a describir la consecuencia del fenómeno, mas no su esencia. Tal planteamiento es una exhortación para que los obreros se limiten a exigir una distribución más equitativa de la riqueza social y desvíen con ello la atención de su propia situación dentro del sistema y se queden en meros planteamientos economicistas;



no hay que olvidar que la redistribución de la riqueza social es un absurdo, pues característica del capitalismo es precisamente la concentración del capital en pocas manos. Estas orientaciones que pueden redundar en la alienación de las masas trabajadoras, suponen que la redistribución de la riqueza se lograría a través de un ordenamiento jurídico establecido por el Estado, que en su opinión viene a ser el representante máximo de los intereses populares.

En realidad, sabemos que el Estado, en las sociedades clasistas, lejos de ser el representante de los intereses de todo el pueblo, es el instrumento al servicio de los sectores privilegiados; su misión específica es garantizar la estabilidad del sistema. Refiriéndose al Estado Engels afirma: "Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y explotación de las clases oprimidas." (14).

Son también ampliamente difundidas las tesis neomalthusianas, inspiradas en las teorías reaccionarias del clérigo Malthus. Según aquéllas, la miseria y la pobreza son el resultado del crecimiento poblacional vertiginoso, que no guarda armonía con el crecimiento de la producción. Del planteamiento inicial del celibato y la abstención sexual como medidas para superar el problema de la miseria los neomalthusianos han llegado a plantearnos programas de planificación familiar y de control de la natalidad, para cuyo logro no vacilan en recurrir a medios que lesionan la dignidad humana, como la esterilización masiva de poblaciones enteras. En días pasados la Universidad Católica denunció la

esterilización de la población shuara en el Oriente, esterilización que se lleva a cabo a través de sustancias químicas vertidas en los alimentos que "generosamente" distribuyen Care y Caritas.

La injusta distribución de la riqueza ha polarizado a los habitantes del mundo capitalista en situaciones de opulencia y miseria; las clases dominantes son conscientes de que la miseria no se explica por la llamada explosión demográfica, sino por la pésima distribución de la riqueza, que presupone a su vez un arbitrario reparto sobre los medios de producción: El temor de perder sus privilegios induce a las esferas dominantes a desatar guerras, al genocidio y a este tipo camuflado de eliminación poblacional. Se da incluso el caso de estimular la eliminación física de los sectores indígenas: Una de las leyendas que se destacan en los muros de las ciudades bolivianas reza: "Combata la miseria, imate un mendigo!". (15).

También se ha enfocado la problemática social no como el producto del conflicto entre clases, sino como resultado de la lucha racial. Se ha afirmado que las razas se diferencian por su aptitud intelectual, moral, psíquica, etc., lo cual ha hecho que las mejor dotadas por la naturaleza hayan llegado a ocupar posiciones privilegiadas dentro del sistema. Lo que sucede en los países racistas es que, por razones históricas, unas razas han sido privadas de toda posibilidad de acceso a los beneficios del sistema, como lo confirma el caso de la raza negra, esclava hasta hace poco de los blancos en los Estados Unidos. Estas teorías, que surgen aún antes de la época imperialista, cobra auge en la Alemania de Hitler. "La prédica del racismo, en los ideólogos del fascismo alemán, sirvió simultáneamente a tres finalidades: En primer lugar, a la tentativa de fundamentar la paz, invocando la comunidad de sangre, la alta misión histórica de la nación y el valor decisivo que los éxitos de ésta tenían en los destinos de todo el país y de cada



individuo por separado; en segundo lugar, a la afirmación de la superioridad de la nación alemana sobre las demás, a la fundamentación del chovinismo, del nacionalismo, de la agresión y de la propaganda desenfrenada de la guerra; en tercer lugar, a la fundamentación ideológica del aplastamiento de los individuos, de la carencia de derechos de las masas trabajadoras que tanto caracterizaban al Estado "fascista hitleriano" (16).

Los fascistas proclamaban que más importante que pertenecer a tal o cual clase social es estar adscrito a la "comunidad popular"; toda la obra material y cultural de Alemania venía a ser el resultado del "alma del pueblo" del "espíritu del pueblo"; preconizaban también que el Estado represivo era el legítimo representante de los anhelos de las masas trabajadoras y lograron su total subordinación al Estado opresor.

Hay infinidad de teorías de contenido afín a la que hemos descrito. Todas ellas se afanan en ocultar la verdadera naturaleza de las clases y de sus luchas; deliberadamente ocultan el problema de las sociedades clasistas, conscientes de que el descubrimiento de la verdad en torno al origen y al papel de los diferentes grupos humanos, constituirá una autoacusación que atentaría contra la propia integridad de la sociedad en la que tienen la calidad de privilegiados.

Esta somera revisión de las diversas teorías acerca de las clases sociales la hemos realizado con el propósito de ubicar las diferentes concepciones que defienden al capitalismo frente al planteamiento de rigor científico establecido por el marxismo.

#### LAS CLASES SOCIALES EN LA SOCIEDAD

##### CAPITALISTA,

Luego del apretado análisis realizado a partir

de la definición de Lenin, estimamos necesaria una ligera reseña de las principales clases sociales - que actúan en la sociedad y en las que basa su existencia el régimen capitalista. Hay que recordar, ante todo, que la estructura de clase en la mayor parte de los países del mundo occidental varían en función del grado de desarrollo capitalista experimentado en cada uno de ellos.

Es indispensable abordar este estudio a partir de la distinción teórica entre lo que constituye un modo de producción y lo que es una formación económica social. Quizás la falta de claridad en esta distinción es la que ha inducido a erróneas interpretaciones y a críticas insanas de la concepción marxista de clases sociales, sobre todo cuando se insinúa la incongruencia de Marx porque en determinados pasajes de sus obras habla indistintamente, ya de la existencia exclusiva de dos clases, ya de un mayor número de las mismas.

Cuando Marx analiza el problema de las clases en el sistema capitalista a nivel de modo de producción, sostiene invariablemente la presencia de dos: Burguesía y proletariado.

La combinación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción con la correspondiente superestructura, constituyen, en nuestra opinión, el modo de producción. Ciertamente, ésta no es una categoría que se da en forma pura en una sociedad determinada, pero su contenido histórico es innegable; de modo que no se trata de una mera formulación teórica, de un ente ideal, como afirman Marta Harnecker y otros. Bajo este contenido histórico de existencia real, siempre se hablaría de dos clases fundamentales en el sistema capitalista, aunque naturalmente hay otras clases que coexisten dentro del sistema, pero cuya presencia no está determinada por el modo de producción capitalista.

La coexistencia de varios modos de producción,



uno de los cuales es el dominante, constituye una-formación económica social. En este sentido podemos hablar de dos o más clases presentes en determinada sociedad. Cuando Marx analiza, por ejemplo, la sociedad alemana en 1848, advierte la presencia de más de dos clases; es decir que el estudio lo realiza desde el punto de vista de la formación económico-social, categoría preponderantemente concreta. Pero cuando aborda el problema desde la perspectiva del modo de producción capitalista, instrumento preponderantemente teórico, Marx siempre se refiere a dos clases sociales.

El breve examen que planteamos a continuación lo hacemos a la luz de una formación económica social basada en el modo de producción capitalista, en cuyo seno se distinguen a primera vista dos clases fundamentales: Burguesía y proletariado. Estas clases son los dos grandes grupos engendrados por las relaciones capitalistas de producción, que sustituyeron a las existentes en la formación social-feudal; simplificaron enormemente la estructura clasista porque relevaron a la complicada jerarquización estamental propia del feudalismo; en su conceptualización no caben ya consideraciones de índole-extraeconómico.

El proletariado es una de las clases básicas para el funcionamiento del régimen burgués; es un significativo conjunto de personas que, al carecer de propiedad sobre los medios de producción, se ve constreñida a concurrir al mercado ocupacional para vender como cualquier mercancía su fuerza de trabajo al capitalista; el pago que recibe es un salario apenas destinado a reponer las energías consumidas en el proceso productivo. Por sus condiciones de existencia y por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, que lo realiza dentro de un contexto de explotación, es la clase más revolucionaria de una formación social capitalista. Su misión histórica es la toma del poder político.

Se diferencia sustancialmente de las clases surgidas en anteriores formaciones, pues sus luchas están orientadas a construir una sociedad erigida sobre la propiedad social de los medios de producción; las clases precapitalistas encaminaron sus acciones a imponer cambios en la forma de propiedad privada, por medio de la cual una clase dominante era sustituida por otra similar: La burguesía sustituye a los señores de la tierra.

La burguesía, otra clase fundamental en el régimen capitalista está formada por los poseedores de la propiedad sobre los medios fundamentales de producción; su existencia está condicionada a la explotación del trabajo asalariado de los obreros. Marx y Engels, en el Manifiesto del Partido Comunista definen a esta clase en los siguientes términos: "Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos propietarios de los medios de producción social, que emplean el trabajo asalariado" (17).

Como consecuencia de la división social del trabajo, en el desarrollo del proceso productivo se distinguen dos tipos de trabajadores: 1) directos y 2) indirectos. Corresponde a los primeros la función de transformar directamente la materia prima en un bien de uso; los segundos realizan una labor básicamente intelectual, en calidad de técnicos especializados en las distintas áreas de la producción; intervienen en forma indirecta en la creación de los productos elaborados. Planteamos esta distinción para tratar de aclarar la clase en que se ubican cada uno de estos trabajadores, inquietud que ha penetrado en el campo de la discusión.

Por nuestra parte, pensamos que tanto el trabajador directo como, el indirecto se identifican como propietarios de una aptitud para crear riqueza, aptitud que venden en el mercado ocupacional y a trueque de la cual reciben una remuneración en



forma de salario. Que quién realiza una función primordialmente intelectual recibe remuneraciones denominadas sueldos, no modifica su naturaleza, pues su remuneración es efectivamente un salario sujeta a modalidades distintas. Estas modalidades obedecen al mayor costo de la educación del obrero -- calificado; para recuperar su fuerza de trabajo y reproducirla en beneficio del sistema a través de sus hijos, requiere de una remuneración mayor a la del trabajador directo.

Para esclarecer con mayor precisión esta situación, distinguiremos otra categoría en cuanto a los trabajadores indirectos: La primera comprende a las personas que realizan un trabajo exclusivamente -- técnico, indispensable al desarrollo del proceso productivo; a pesar de que ejecutan una función -- preponderantemente intelectual, su actividad es necesaria en la creación final del producto. De esta manera el trabajador indirecto se asimila al -- trabajador directo; en última instancia, ambos tipos de trabajadores forman parte del gran trabajador colectivo que posibilita el proceso de creación de la mercancía.

La segunda categoría está constituida por los trabajadores indirectos que desempeñan actividades en los niveles más altos de la estructura productiva, son los jefes en la coordinación, vigilancia y planificación; como representantes directos del capital se identifican con los intereses de la burguesía y se nutren de parte de la plusvalía creada -- por los trabajadores directos e indirectos; su participación en la riqueza producida la reciben en forma de ganancia, participando además en forma significativa en el reparto de utilidades.

Hay un problema sobre el cual no existe unanimidad de criterios y que surge de la afirmación de que solamente en el proceso de producción el capitalista está en posibilidad de extraer plusvalía,-

mas no en el proceso de distribución. El problema -- consiste en saber si, por ejemplo, un dependiente de comercio es o no un proletario, crea o no plusvalía. Consideramos que el comerciante, garantía -- en cierta medida para el industrial en la realización de la mercancía, necesita adquirir fuerza de trabajo para posibilitar que el artículo llegue a manos del consumidor. Un dependiente de comercio -- ejecuta una cadena de actos, desgasta sus energías que significan incorporación de valor a las mercancías que expende; es decir, por no tener propiedad sobre los medios de producción, el dependiente ha vendido su fuerza de trabajo, la misma que al -- ser empleada en el expendio de mercancías, genera plusvalía; el comerciante no le remunera por la totalidad del tiempo de trabajo empleado; en suma, -- se trata de un trabajador productivo. Esto sucede, a nuestro modo de ver, porque el proceso productivo en la mayoría de los casos sólo termina cuando el producto llega a manos del consumidor.

En todo caso, planteado así el problema creemos sentir una inquietud sujeta a discusión.

En el contexto de una formación económica social en la que domina la estructura burguesa, subsisten relaciones de producción que obedecen a -- formaciones anteriores; por más que el capitalismo tienda a penetrar en todo ramo de la economía, no es capaz de eliminarlas por completo, ya que se -- dan en forma simultánea como rezagos de anteriores modos de producción. Por esta razón, los mecanismos de explotación no se limitan al proletariado, -- sino que se extienden a otros sectores considerables de la población. Reminiscencias de estructuras anteriores al modo de producción capitalista dominante son los grandes terratenientes, los campesinos medios y pobres en el campo, los artesanos, pequeños comerciantes y, en general, pequeños productores en el campo y en la ciudad. Estos sectores -- constituyen la mayoría poblacional en los países de



capitalismo atrasado. Estas clases sociales, que no son fundamentales dentro del sistema capitalista, están en permanente desintegración; a medida que se perfeccionan y desarrollan las relaciones burguesas de producción, son arrojadas de la esfera productiva, en unos casos se proletarianizan y en unos muy pocos se aburguesan. Ejemplo de aburguesamiento constante es el caso de los terratenientes en los países latinoamericanos. Representan una minoría que ha conquistado el monopolio de la tierra, cuya explotación en muchos casos se opera a través de relaciones semi-serviles. El aburguesamiento se refleja en la organización de la producción en términos capitalistas a base de la contratación de obreros agrícolas y de la incorporación de técnicas modernas en el proceso de producción.

Los campesinos pequeños constituyen en algunos países de nuestro continente un grupo representativo; propietarios de una ínfima parcela que no les permite satisfacer sus necesidades para sobrevivir, venden su fuerza de trabajo al latifundista. Esta situación híbrida ha llevado a Bujarin a denominar "clases mixtas" a aquellas que se desenvuelven mediante la combinación de actividades. Como dueños de un pegujal los campesinos son pequeños propietarios, en cuanto venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario son proletarios. Creemos que esta situación no da pie para incluir la denominación de "clases mixtas" en la estructura clasista. En nuestra opinión, el punto de partida para definir la clase social a que pertenece el pequeño campesino, es la consideración de cual de sus actividades es la fundamental para su subsistencia. Si la mayor parte de su tiempo lo dedica a faenas agrícolas en una propiedad ajena, se trata indudablemente de un explotado que por la dinámica intrínseca del capitalismo tiende a convertirse en un proletario; si la mayor parte de su tiempo lo dedica al trabajo en su propiedad y sólo ocasionalmente vende su fuerza de trabajo, no está en --

situación de ser denominado proletario.

El campesino mediano tiene una propiedad cuya producción le permite subsistir con su familia; no contrata asalariados para organizar y desarrollar la producción, vive de su propio trabajo. Esta situación lo identifica con la pequeña burguesía, caracterizada por incontenibles ambiciones de ascenso. Pero la penetración de la estructura capitalista en el campo le impide competir con la gran explotación capitalista, corriendo el inminente riesgo de que la mayoría de campesinos medianos se proletarianicen, son escasas las posibilidades que les permiten ascender a la burguesía agrícola. Pequeños productores, artesanos y pequeños comerciantes se hallan en similares situaciones; como consecuencia del desarrollo de la burguesía que destroza la producción con la competencia, estas clases tienden permanentemente a su desintegración.

Las clases ultimamente descritas se denominan clases en transición, porque su existencia no es el resultado de las relaciones de producción dominantes, sino que son el rezago de formaciones precapitalistas.

La deficiencia de la estructura burguesa y los conflictos que se dan en su interior, no permiten absorber toda la fuerza de trabajo que se ofrece en el mercado ocupacional; al contrario, expulsan de su organización grandes contingentes humanos que constituyen el ejército industrial de reserva. El número de desclasados es alarmante en los países del tercer mundo, algunos sociólogos denominan masas marginales a estos sectores que ningún rol útil desempeñan en la existencia del sistema, son agregados que provienen en su mayor parte de las clases en transición.

Junto a las clases y grupos descritos hay una basta población, constituida fundamentalmente por la burocracia administrativa, empleados privados, --



profesionales, profesores, etc., indispensables para la reproducción del sistema. Aludimos ya a los empleados privados al tratar de la calidad que ostenta el trabajador indirecto en el proceso de producción.

En cuanto a los empleados públicos, sus relaciones no se dan con el propietario de los medios de producción, sino con el Estado -el cual recurre a impuestos directos e indirectos para sostener su burocracia administrativa. Sólo una parte de los empleados públicos puede considerarse como integrante de lo que podríamos llamar capas medias de la sociedad; aquellos que se ubican en la cúspide de la jerarquía administrativa se identifican con los intereses de los círculos opulentos. Al ejercer el poder en la esfera de la superestructura - tienen acceso al enriquecimiento merced a los manejos indebidos y a las negociaciones con el erario nacional, tal enriquecimiento pronto los transforma en burgueses propietarios de importantes medios de producción. En la mayoría de los casos quienes tienen acceso a las responsabilidades más altas de la administración pública, son precisamente los miembros de los sectores económicamente dominantes; al acceder al poder, los integrantes de estos sectores manipulan los hilos administrativos en beneficio de sus propios intereses y de la integridad del sistema.

Los empleados medios y pequeños constituyen la mayoría; su labor intelectual o simplemente manual, supone la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un sueldo. Su actividad no genera plusvalía y les mantiene en permanente inseguridad; en muchos casos su remuneración es inferior al salario de un obrero; sufre también las consecuencias de la explotación capitalista.

Nos falta por considerar la situación especial del intelectual. Las tareas intelectuales, la cien-

cia, el arte, etc. constituían un monopolio de las clases privilegiadas, en tal virtud todas las manifestaciones del espíritu velaban por su seguridad y mantenimiento. En la sociedad capitalista actual, la burguesía se dedica a gozar de los beneficios -- que le produce la explotación del trabajo ajeno; -- este parasitismo le induce a recurrir al intelectual para ponerle al servicio de sus intereses.

Una nota característica del intelectual es la no participación en la explotación del trabajo ajeno, situación que más bien los impele a comprometerse con los sectores democráticos, junto a las clases explotadas. Los guías y conductores de procesos revolucionarios y los mismos ideólogos de tales procesos se han gestado en el seno de las capas intelectuales. En términos generales, el sector intelectual no constituye una clase social, pero su actividad le posibilita servir a la burguesía o al proletariado y su actitud política depende de la clase a la que presta sus servicios.

Para concluir esta ligera revisión de las clases sociales, trataremos de establecer el criterio que debe fundamentar la pertenencia o no a lo que se denomina pequeña burguesía. Pensamos que desde un punto de vista ideológico existe identificación entre todos los sectores a los que comunmente se los califica como pequeños burgueses; dentro de esta categoría están incluidos desde artesanos y campesinos que son pequeños proletarios, hasta los grupos sociales incorporados a las actividades superestructurales: Empleados públicos, profesores, etc. - característica de todos ellos es su desmedido afán de ascenso social. Pero si partimos de una consideración estrictamente económica, tendremos que concluir que sólo aquellos sectores que tienen la propiedad sobre pequeños medios de producción y que -- ejecutan el proceso de producción por propia cuenta sin recurrir a la compra de fuerza de trabajo -- o que recurren a ésta en mínima escala, son los ú-



nicos que, ha nuestro juicio, pertenecen a la pequeña burguesía. Bajo este criterio no hay fundamento para denominar pequeño burgués a cualquier persona cuya actividad no se realice a base de la propiedad sobre pequeños medios de producción. Esta inquietud planteada, nos comprometemos a desarrollarla en una próxima oportunidad.

#### NOTAS

- (1) Cfr. Rozhin.- Introducción a la Sociología Marxista.- 3º ed. México, Ediciones Cultura Popular, 1974.- p. 164.
- (2) José Stalin.- Sobre Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico.- mimeo. p. 12.
- (3) Carlos. Marx y Federico Engels.- Manifiesto del Partido Comunista.- Pekín, Editorial del Pueblo.- p. 32.
- (4) Federico Engels.- Nota introducida en el Manifiesto del Partido Comunista.- op. cit. p. 32.
- (5) V.I. Lenin.- Una Gran Iniciativa.- Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1948.- Tomo II, p. 613 (Obras Escogidas).
- (6) A. Sudarikov.- Las Clases y la Lucha de Clases.- Bogotá, Ediciones Suramericana, 1964.- p.p. 16-17.
- (7) F.V. Konstantinov.- Materialismo Histórico.- 9º ed. México, Editorial Grijalvo, 1966.- p. 124 -- (Academia de Ciencias de la U.R.S.S.).
- (8) Marta Harnecker.- Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico.- 6º ed. Santiago de Chile, Editorial Siglo XXI, 1970.- p. 168.
- (9) Theotonio dos Santos.- Concepto de Clases Sociales.- Buenos Aires, Editorial Gollerna, 1973.- p. 53.
- (10) Federico Engels.- Citado por Rozhin en Introducción a la Sociología Marxista.- op. cit. p. 166.
- (11) Cfr. Glezerman y Smenov.- Clases y Lucha de Clases.- México, Editorial Grijalvo, 1967.- p. 23.



- (12) Marta Harnecker.- op. cit. p. 167.
- (13) Glezerman y Smenov.- op. cit. p. 50.
- (14) Cfr. F.V. Konstantinov.- op. cit. p. 162.
- (15) Eduardo Galeano.- Las Venas Abiertas de América Latina.- 2º ed. México, Editorial Siglo XXI, - 1973.- p. 9.
- (16) Pokrovski.- Historia de las Ideas Políticas.-- México, Editorial Grijalvo, 1966.- p. 600.
- (17) Carlos Marx y Federico Engels.- Manifiesto del Partido Comunista.- op. cit. p. 32.

## Sobre el concepto de clases sociales

GONZALO BRAVO A.

### INTRODUCCION

La discusión que ha desatado el concepto de - clases sociales, en el estudio de las formaciones - sociales latinoamericanas es, a pesar de su gran - difusión y trascendencia, uno de los tópicos más - polémicos dentro de las ciencias sociales de la re - gión.

El propósito de este artículo, no es tratar - de resolver esta "impasse" de la teoría sociológi - ca, ya que estamos concientes de nuestras limita - ciones. Nuestro objetivo, más bien, se limita a -- realizar una reflexión crítica, respecto de las di - versas interpretaciones existentes sobre el tema, - con la intención de que este trabajo sirva como un sencillo y preliminar aporte, para los futuros es - tudios empíricos que nos hemos propuesto, dentro - del Instituto de Investigaciones Regionales, (IIRDUC).

Fue en el siglo XIX cuando Carlos Marx, reco - giendo ideas de numerosos autores de su época, per - cibió la importancia sociológica del término ya a - notado, imprimiéndole una dimensión científica y a - tribuyéndole un rol básico en la explicación de la sociedad.

En la actualidad, casi ningún estudio serio - sobre la estructura social latinoamericana, se a -



treve a desconocer la existencia de las clases, así como su carácter contradictorio.

Sin embargo, aún tienen cierta influencia en nuestro medio, corrientes teóricas que tratan de reemplazar esta categoría, por otras concepciones de la estructura social.

Se trata, por un lado, de la teoría de la "Estratificación Social", expresión de la corriente sociológica "estructural-funcionalista" vastamente difundida en nuestro continente la que, ha presentado algunas confusiones que creemos necesario aclarar. También intentaremos analizar la llamada teoría de las "élites", cuyas raíces provienen de la Sociología italiana de principios de siglo, siendo utilizada por no pocos estudiosos de la estructura del poder, en las últimas décadas.

La bibliografía marxista sobre el tema de las clases sociales es de una extensión increíble, dada la trascendencia que el concepto que analizamos ocupa dentro de esa teoría social. Pero, a pesar de esto, no se ha logrado precisarlo, contribuyendo muchas veces a aumentar la confusión existente.

El presente trabajo culminará con un intento de aproximar el concepto a las discutidas formaciones sociales latinoamericanas y, dentro de éstas, especialmente a la ecuatoriana (1), objetivo central que nos hemos trazado para los próximos años.

#### LA TEORIA DE LA ESTRATIFICACION SOCIAL

La teoría "estructural-funcionalista" desarrollada, a partir de los escritos de Marx Weber, por cientistas sociales norteamericanos y de la Europa occidental, se caracteriza, entre otras cosas, por

su marcado carácter descriptivo, empirista y nominalista.

Desde su perspectiva, la sociedad es concebida como un conjunto de individuos que interactúan en referencia a un sistema de valores, que comparten en mayor o menor medida. El grado de ajuste de los "actores" a los patrones sociales del sistema y el cumplimiento con los requisitos fundamentales de éste, está garantizado por un reparto discriminado de recompensa, lo que determina que los individuos ocupen determinado "status", el que sería el producto de la suma algebraica de las sanciones positivas o negativas, a las que se ha hecho acreedor el "actor", de acuerdo con la evaluación que el sistema hace de su conducta social.

De esta forma, la diferenciación social es considerada como una de las características universales de las sociedades humanas, ya que constituiría una condición esencial para el mantenimiento y supervivencia del sistema. "Sin la diferenciación, no sobreviviría ninguna sociedad humana" (2).

Mayer, uno de sus representantes más conocidos, nos dice que "los individuos que militan en puestos de gran importancia y que desempeñan funciones que requieren una habilidad y talento excepcionales gozan, generalmente de mayor prestigio y respeto que aquéllos que cumplen tareas tediosas" (3).

La estratificación social es, entonces, un tipo especial de diferenciación social, que incluye la existencia de una jerarquización sistemática de las posiciones sociales, cuyos ocupantes se consideran entre ellos superiores, iguales o inferiores, con respecto a los asuntos que incumben a la sociedad. Mayer define los estratos sociales como "colectividades de personas que ocupan posiciones de jerarquía igual o parecidas" (4).



De acuerdo a esto, para poder realizar la estratificación de una sociedad, es necesario tener en cuenta las siguientes dimensiones: Primeramente encontramos lo que ellos llaman "clases", a las que definen como "un agregado de individuos y familias en posiciones económicas semejantes" (5). - Estas posiciones están determinadas, según el monto y/o, el origen de los ingresos, por la ocupación, por la posesión de ciertos bienes, etc.

La otra dimensión de la estratificación social es el orden de status, entendiéndose por ello "las diferencias de prestigio y de respeto entre los individuos y los grupos dentro de la sociedad" (6). - El prestigio es el resultado del reconocimiento interpersonal e involucra siempre, por lo menos, a un individuo que pretende ser respetado y a otro que reconoce la validez de tal pretensión.

La tercera dimensión está constituida por la llamada "estructura del poder". El poder lo define Mayer como, "la facultad de controlar el comportamiento de otros" (7).

Estos tres indicadores están, en la realidad, estrechamente ligados entre sí, pero no se identifican. Son diferentes y, en algunas ocasiones, no se corresponden.

Consecuentes a su concepción empirista y cuantitativa, el problema lo han resuelto construyendo parámetros, que permiten medir estas dimensiones -ya sea utilizando datos secundarios o mediante encuestas de opinión- determinando, así, los estratos sociales existentes en una sociedad.

Uno de los estudios clásicos sobre la estratificación social es el realizado por los teóricos Warner y Lunt, en pequeñas localidades norteamericanas (8). Consultando mediante "survey" la opinión de terceras personas, establecen seis cate-

gorías de individuos que ocupan una posición aproximadamente igual dentro de la estructura social. Distinguen las siguientes "clases" que, en rigurosidad, no son más que categorías sociales: Propiamente superior, superior inferior, media superior, media inferior, inferior superior y propiamente inferior.

Estos sectores (9) o estratos, no son más que conceptos descriptivos de ordenamiento, en que ciertas categorías de población se encuentran en sus relaciones, colocadas en situación inferior o superior, de acuerdo a la aplicación que hacen de sus parámetros.

Sus estudios, representativos de todos los que se han realizado desde esta vertiente teórica, presentan una serie de deficiencias, como su carácter marcadamente descriptivo, siendo esto requisito en la labor científica, pero de ninguna manera su auténtico objetivo. Las clases representan mucho más que un continuo jerárquico, son categorías que nos permiten el análisis de los conflictos sociales. No debe confundirse con el concepto de sector, que tiene un carácter neutro y de escaso contenido teórico.

También el interés que expresan estos teóricos por la llamada "movilidad social" (10) y, por el supuesto carácter amortiguador de las "clases medias", les sirve para esconder un trasfondo ideológico, evidentemente comprometido con la defensa del "status quo".

La teoría de la estratificación se transforma así en una apología de la "democracia occidental", ya que en ella se daría una movilidad social extendida y una clase "media" cada vez más fuerte, lo que garantizaría una supuesta igualdad de posibilidades para todos los individuos. Mayer no oculta su admiración por este sistema cuando nos expresa que: "De acuerdo con la ideología democrática, la-



posición social de una persona dependerá únicamente de sus propias cualidades y realizaciones y, podrá elevarse o colocarse por debajo de la clase y grupos de status de sus padres, de acuerdo con su capacidad personal" (11).

Como supuestamente lo aseguran estos autores, en la moderna sociedad capitalista todos los individuos tienen iguales o parecidas posibilidades de ocupar los altos status -recompensados económica - mente bien, de mucho prestigio y que implican poder - pero el sistema tendría que realizar un reparto diferenciado de estas dimensiones para posibilitar - que los más capaces lleguen a la cúspide. El contenido ideológico de estos postulados, se explica por ser sus estudios fraccionadores de la realidad y no ver la ligazón existente, entre las normas jurídico-políticas, las pautas socio-culturales...etc. y la estructura económica de la sociedad.

En la relación con el rol asignado a la "clase media", se ha convertido esta hipótesis en una de las más esgrimidas por los teóricos de la estratificación, para intentar refutar la noción de la polarización y lucha de clases del marxismo. A esta "clase" se le ha concedido un carácter de "modernizante", de "portadora del cambio", pasando de esta forma a reemplazar al proletariado, con la ventaja que los cambios que impulsaría no perturban la estructura y funcionamiento del sistema, siendo muchas veces beneficiosos a este, ya que le ayudan a configurar un nuevo equilibrio.

Ligado a lo anterior, emerge la incapacidad de esta teoría para dar razón de las interconexiones, tensiones y conflictos estructurales que definen la existencia de las clases sociales, en la sociedad global.

Por los vacíos ya analizados; por su carácter subjetivista, ahistórico y superestructural, esti-

mamos que la teoría de la "Estratificación social" no puede otorgarnos un marco teórico eficiente para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto - y de ella solo podremos utilizar ciertos aportes - que necesariamente tendrán que ser incorporados a otra concepción que supere dichas insuficiencias.

### TEORIA DE LAS "ELITES"

Esta interpretación de la estructura social - tiene un origen remoto. Ya Nicolás de Maquiavelo, - la formula en la Italia del siglo XVI, siendo sistematizada por su compatriota Wilfredo Pareto, a principios de este siglo.

Pareto plantea que, para estudiar la estructura social, es necesario primeramente distinguir -- entre las acciones "lógicas" y las "no lógicas". - Las primeras son fáciles de explicar, por corresponder a principios científicos. En cambio, para entender las denominadas "no lógicas" es necesario tener en cuenta dos elementos: Los llamados - "seudorazonamientos", forma en que los individuos disimulan sus "desviaciones", las que varían según las épocas, y los "residuos", seudoteorías, -- caracterizadas por su carácter constante.

De acuerdo con los postulados de este autor, - las acciones que prevalecen, en todo tiempo y sociedad, son las "no lógicas"; y los desequilibrios sociales serían consecuencias de las diferencias - que se producen en la distribución de los "residuos" en las diferentes capas en que se divide la sociedad. Pero como la cantidad de "residuos" va variando se produce, en consecuencia, la "circulación de las élites", que es el punto central de su teoría.

Nos encontramos acá frente a una explicación - subjetivista e ideológica de la sociedad. De acuerdo con esta teoría, la conducta de los seres huma-



nos estaría desligada totalmente de la posición y del papel que cumplen los individuos en el proceso de producción y distribución. Ella sería, por el contrario, el producto de una especie de carga emocional, sin explicar de dónde procede.

Con esta teoría se intenta una justificación ideológica de una sociedad dividida en clases, partiendo del supuesto que los hombres son intrínsecamente diferentes y presentando, -como natural-, que el poder de las decisiones debe ser ejercido de manera desigual, por un pequeño grupo de "selectos".

Otro autor italiano, Gaetano Mosca, sostiene una teoría similar planteando que las minorías dominantes están constituidas por individuos que superan a la masa de los dominados, en el aspecto material, intelectual e incluso moral, lo que sumado a la organización que se da, pueden y deben con legitimidad dirigir a las grandes mayorías.

Una concepción de este tipo, en donde se retoma la noción aristotélica -la existencia de ciertos hombres por naturaleza dominados o dominadores-, -- dificulta considerablemente la elaboración de una teoría sociológica, que nos permita explicarnos la estructura y el funcionamiento de la sociedad. Si seguimos con estas teorías, las peculiaridades relativas al comportamiento social habría que buscarlas en el campo de la Psicología y la Psicosociología. Además, su contenido ideológico ha sido patéticamente demostrado, al ser considerados Mosca y Pareto - los inspiradores teóricos del fascismo.

En las últimas décadas, el conocido sociólogo norteamericano Charles Wright Mills utilizó el concepto de "élites" para estudiar la estructura social de su país, desechando la noción de clases sociales por considerarla poco clara y ambivalente.

La crítica de Mills se refiere a que clase es,

según su opinión, un término económico, y dominante es una categoría con una connotación política. De tal suerte que la expresión clase dominante implicaría el supuesto de que la clase económica tiene en su mano la dirección política.

Propone que este "determinismo económico" debe ser enriquecido con el auxilio de las variables político y militar, ya que los agentes de cada uno de estos sectores tendrían un considerable grado de autonomía, dentro de la sociedad capitalista. De acuerdo con esto, Mills llega a extremos tales como creer que debe incluir dentro de las élites a los funcionarios sindicales, junto a aquellos que él denomina "los ricos hombres del poder".

A nuestro juicio, Mills confunde aparato del Estado y poder político, dos conceptos esenciales para el estudio de la estructura del poder. Según la socióloga chilena Marta Harnecker, por "aparato del Estado" hay que entender "el organismo que realiza las tareas técnico-administrativas y de dominación política propia de la doble función del Estado" (12) y, esto es muy diferente a lo que debemos entender por "poder político", que es "la capacidad de utilizar el aparato del Estado para cumplir los objetivos políticos de la clase dominante" (13).

Si consideramos que el aparato del Estado -militares, burocracia estatal, organismos de represión, etc. -tiene un poder político autónomo, entonces estamos desconociendo que toda sociedad tiene controlados los canales a través de los cuales se puede llegar a estos puestos e impide el acceso a ellos de personas o grupos de personas que no sean de su clase o, en su defecto, representantes de sus intereses de clase.

Por cierto que a este respecto hay que evitar caer en un mecanicismo simplista, ya que se dan circunstancias en que las clases dominantes pierden el



control directo del aparato del Estado, pero estas coyunturas son muy efímeras, debido a que el sistema cuenta con una serie de mecanismos tendientes a corregir estos desequilibrios.

La vinculación entre el aparato del Estado y el poder político es un requisito estructural para el funcionamiento del sistema, por cuanto la superestructura -de la cual son parte importante-, debe cumplir su rol tendiente a permitir la reproducción de la estructura económica. Los desfases, que se pueden presentar de vez en cuando en la historia, -deben entenderse siempre como de orden coyuntural.

Esta confusión de Mills es el resultado de la ausencia de un análisis de los fundamentos del poder político, deficiencia que corresponde a la concepción que el pragmatismo sociológico norteamericano tiene de la sociedad. Mills ataca fuertemente esta interpretación (14) pero, al parecer, no logra superarla en este estudio.

Sin embargo, a pesar de sus imperfecciones, --creemos que la teoría de las élites nos puede servir de alguna manera como fuente de reflexión intelectual y marco de investigación, que utilizado dentro de una concepción teórica más consistente, nos pueda ayudar a conseguir el objetivo ya señalado.

#### LA CONCEPCION MARXISTA DE LAS CLASES SOCIALES

Para el Materialismo Histórico, la base de las clases sociales -que considera como unidades colectivas reales- está constituida por el papel que éstas desempeñan en la producción social, situación -que determina dentro del pensamiento marxista, el nivel de vida, las manifestaciones culturales y la actividad política.

El concepto de clases lleva implícito el de -la permanente lucha -producto de contradicciones -irreconciliables- característica que constituye la columna vertebral de esta concepción teórica, en -donde esta pugna social es considerada el "motor -de la historia".

Las clases no pueden existir por separado; -- "...los individuos aislados, sólo forman una clase cuando han de luchar juntos contra otra clase" (15); de otro modo mantienen una relación hostil como nosotros competidores.

Con el desarrollo del capitalismo y el surgimiento de la burguesía como clase dominante, hace su irrupción histórica el proletariado, el que, al luchar por sus intereses, tiende a transformar revolucionariamente a la moderna sociedad burguesa. "La moderna sociedad burguesa... es como el hechicero incapaz de dominar ya las potencias del Averno que ha invocado con sus sortilegios... Las mismas armas con que la burguesía derribó al feudo --lismo se vuelven ahora contra ella; pero la burguesía no solo forjó las armas que le dan muerte: también dio nacimiento a los hombres que empuñarán esas armas: los proletarios" (16).

En la concepción marxista de las clases sociales, se encuentran representadas las diversas raíces del pensamiento de su autor. La palabra misma la toma Marx de la Economía Política inglesa. Su aplicación a "capitalistas" y a "proletarios", procede de los socialistas utópicos franceses, mientras que su concepción de la lucha de clases la extraerá de la noción dialéctica hegeliana.

Sin embargo, a pesar del carácter esencial que asume el concepto en el Materialismo Histórico, no existe en Marx ningún estudio sistemático del tema,



ya que al evaluar éste su importancia, fue retrasando su análisis, con el fin de darle un tratamiento más acabado posible. Como ironía de la historia, "El Capital" se interrumpe justo en el instante en que su autor se aprestaba a estudiar con profundidad el tema.

Si a esto agregamos el hecho de que en la obra de Marx es necesario separar los escritos del "viejo" y del "joven" Marx y que, además, sus obras --- constituyen una mezcla de filosofía de la historia, escritos dirigidos a la lucha partidista y ensayos de una gran rigurosidad científica, el problema adquiere, entonces, una complejidad enorme.

Comenzaremos el análisis de sus obras por una de las más conocidas: "Manifiesto del Partido Comunista". Aquí Marx aplica el concepto en un sentido muy general, pareciendo ignorar toda distinción -- entre esta categoría y otras similares, tales como estamentos, castas, rangos, grupos de afinidad económica, categorías sociales, etc.. Nos habla de dos clases que, necesariamente, se presentan en confrontación en todo tipo de sociedad, (salvo en el comunismo primitivo y en la futura sociedad comunista): Los explotados y los explotadores, los dominados y los dominadores. Recordemos solamente que la obra comienza afirmando: "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases" (17).

Creemos que si bien es cierto que la lucha de clases es un fenómeno que se presenta desde el apareamiento de la propiedad privada sobre los medios de producción, no es menos cierto que es con el surgimiento del capitalismo cuando esta pugna se hace más simple y transparente.

El mismo hecho, de que tan sólo en el siglo XIX el concepto de clases sociales adquiere un uso

generalizado por parte de los estudiosos de los problemas sociales, no constituye una mera casualidad. -- Según Asa Briggs: "El concepto de 'clase' social y toda la terminología concomitante fue un producto de los grandes cambios sociales de fines del siglo XVIII y comienzos de XIX... No es que en la sociedad preindustrial estuvieran ausentes los conflictos sociales, pero en esa época no se los concebía en términos estrictos de clase. El cambio en la nomenclatura refleja un cambio fundamental, no solo en la forma en que los hombres consideran a la sociedad, sino en la propia sociedad" (18).

Es precisamente con el capitalismo cuando el factor económico adquiere un carácter claramente dominante, eliminándose la llamada coerción extraeconómica y, con ello, las diferencias sociales, que -- presentaban un fuerte carácter jerárquico, impuesto y cerrado; pierden considerable influencia.

Con la moderna sociedad industrial, los conflictos de clases son cada vez más nítidos y más directos. En las sociedades anteriores al capitalismo industrial, las luchas de clases eran fuertemente matizadas por pugnas de tipo racial, religiosa, jurídica, etc., y las clases y fracciones de clases implicadas en los conflictos eran muy heterogéneas y numerosas, todo lo cual contribuyó a hacer muy difícil el conocimiento de las clases y sus conflictos en las formaciones sociales precapitalistas.

Volviendo al análisis de las obras de Marx, si revisamos las que se refieren a situaciones históricas concretas, como "Revolución y Contrarrevolución en Alemania", "La Lucha de Clases en Francia, 1848 -- 1850", "El 18 Brumario de Luis Bonaparte", entre otras, encontraremos que en ellas Marx nos habla de más de dos clases, aún cuando insiste que de ellas dos son las básicas: La burguesía y el proletariado.

Para ilustrar esto, veamos las clases que dis--



tingue en la Alemania de 1848. En ella, Marx nos habla de: La nobleza feudal, la burguesía, la pequeña-burguesía, los grandes y pequeños campesinos libres, los campesinos siervos, los obreros agrícolas y los obreros de la industria.

En el análisis que realiza de la Francia de los mismos años, visualiza las siguientes clases: Burguesía financiera, burguesía industrial, burguesía mercantil, pequeña burguesía, campesinos, proletarios y lumpem proletariado.

Si continuaríamos con el análisis de otras obras, notaríamos que siempre nos habla de más de dos clases y, además que en cada situación aparecen mencionadas nuevas clases sociales. El problema es ahora, ¿Cómo explicarnos esto en un autor tan riguroso como Marx?.

La interpretación que a ello da Ossowsky es que Marx habría construido diferentes imágenes de la sociedad, conforme a los fines específicos de sus análisis, de tal suerte que, cuando realiza análisis políticos, abarca los aspectos de la explotación en forma un tanto simplificada, como un requisito impuesto por la lucha política. Cuando intentó análisis como sociólogo o como economista, establece entonces divisiones más complejas y sutiles, para lograr así una mayor rigurosidad científica.

Creemos por nuestra parte que algo de eso debe haber, pero nos parece más correcto interpretar el problema utilizando algunos conceptos que nos entrega el Materialismo Histórico, tales como "modo de producción", "formación social" y "fracciones de clase".

Siguiendo a Nicos Poulantzas, por modo de producción debemos entender, un "objeto abstracto-formal, que no existe... en la realidad" (19). De acuerdo

do con esto, cuando hablamos de modo de producción capitalista, feudal o esclavista, nos estamos refiriendo a conceptos teóricos que expresan realidades inexistentes en un momento histórico concreto.

Cuando analizamos una sociedad concreta, debemos emplear el concepto de formación social, entendiendo por ello un "objeto real-concreto, siempre original, porque es singular, resultado de una combinación particular, una imbricación específica de varios modos de producción 'puros'" (20).

Es necesario, además, no confundir la categoría clase social con la de fracción de clase, que "corresponde a los subgrupos en que se puede descomponer una clase" (21).

Una vez señaladas estas distinciones necesarias, es posible dilucidar la aparente diversidad de criterios en el tratamiento de las clases, en las diferentes obras de Marx.

Cuando el autor analiza un modo de producción habla de dos clases; burguesía y proletariado en el caso del capitalismo. En cambio, en sus referencias a situaciones histórico-concretas, Marx menciona la existencia de más de dos clases, ya que se está refiriendo a una situación en donde coexisten un modo de producción dominante junto a otros secundarios, por lo que necesariamente en su interior se dan clases o fracciones de clases, todas muy heterogéneas. Es necesario tener presente, además, las formas concretas que reviste la combinación de los diferentes modos de producción en coexistencia, para de esta manera determinar con sutileza, las clases y las consiguientes contradicciones que presentan en la sociedad moderna.

De esta manera queda claro que no se trataría, como erróneamente lo interpretan Gúrvitch, Ossowsky y otros más, de diversos criterios utilizados por



Marx, sino que se trata de objetos de análisis distintos.

Respecto del análisis de la superestructura, - por lo general tratada con mucha ligereza, Marx nos propone diferentes niveles teóricos para examinarlas, que creemos necesario explicitar para evitar caer - en ciertas desviaciones "sobrepolitizantes", las que consideran que sólo es posible hablar de clases cuando éstas llegan a tener plena conciencia de clase y a transformar la pugna social, en una lucha política por el control del Estado.

Cuando hablamos de una masa indiferenciada de individuos, nos estamos refiriendo a una categoría económico-social en donde sus componentes no alcanzan ninguna forma de organización ni de conciencia de pertenencia a grupos y cuyo papel está sólo reducido a manifestaciones de protesta espontánea y a la manipulación que de ellos realizan las clases -- dominantes para utilizarlos en sus pugnas internas. Como ejemplo de esto, vale el papel que juegan las clases explotadas de América Latina en las luchas políticas del siglo XIX.

Ahora ya podemos hablar de la llamada clase en sí; en este caso, nos estamos refiriendo a las clases en cuanto éstas se manifiestan por medio de sus organizaciones clasistas, luchando por sus reivindicaciones de tipo económico y social, dentro de -- los marcos legales permitidos por el sistema. El objetivo de la lucha es mejorar sus condiciones de vida, pero en ningún caso cambiar el sistema social.

Finalmente, tenemos el mayor nivel de expresión de la conciencia de clases, la llamada clase para sí, que se manifiesta cuando estos conglomerados -- sociales sobrepasan la lucha reivindicativa alcanzando el enfrentamiento político, cuestionando el sistema y pugnando por controlar el aparato del Estado, para de esta forma llegar a implementar un --

proyecto social en donde realizar sus intereses de clases.

El problema de la superestructura adquiere una complejidad extraordinaria, más todavía cuando el marxismo ha incursionado poco en ella, y, por la -- importancia que le atribuimos, lo desarrollaremos -- más ampliamente en un próximo artículo.

#### LA CUESTION DE LAS CLASES EN AMERICA LA-

##### TINA

En América Latina, las relaciones sociales de producción dominantes son las capitalistas, pero -- dentro de una heterogeneidad múltiple. En la actualidad, en nuestra región, coexisten relaciones capitalistas, en fases muy disímiles, con relaciones precapitalistas de tipo servil, todo lo cual se encuentra configurado, además, por un marco de dependencia externa. La tarea de determinar las diferentes clases en estas formaciones sociales es, pues, -- una labor sumamente dificultosa.

En una formación social tan especial, las contradicciones adquieren también un carácter particular, ya que por sobre la contradicción básica -burguesía vs. proletariado- se entrecruzan otras, pues -- to que las clases dominantes recaban el apoyo de -- las clases dominadas, por tener éstas un bajo nivel de conciencia de clases.

En una situación donde las clases explotadas -- no cuestionan seriamente el sistema, las contradicciones entre las clases dominantes tienden a acen -- tuarse en una pugna por monopolizar el control del aparato del Estado. Así, por ejemplo, en América -- Latina la débil burguesía industrial se nos presenta, en muchas ocasiones, aliada con la clase obrera y con algunos sectores medios en sus luchas contra la oligarquía, la que, a su vez busca conseguir el --



apoyo de la burguesía comercial y de sectores explotados, entre ellos, el campesinado y la pequeña burguesía tradicional.

El ejemplo expuesto nos permite concluir que - las contradicciones en una formación social históricamente determinada, adquieren veleidades y desenlaces imprevisibles, los cuales adquieren una complejidad mayor, si consideramos que es necesario tener siempre en cuenta la intromisión en nuestro continente de los centros imperialistas.

El caso anterior nos muestra, además el importante rol que juegan en Latinoamérica los sectores-medios. Creemos necesario, en relación a este problema, terminar con la falacia tan difundida de atribuirle a estos sectores, de por sí tan heterogéneos, un comportamiento socio-político coherente e inequívoco, considerándolos estereotípicamente como "el motor del progreso" o como "defensores y aliados incondicionales de las clases dominantes".

Pensamos que, para analizar las llamadas "clases medias", conviene partir diferenciando, por lo menos, dos sectores que, a nuestro parecer, se manifiestan con relativa facilidad.

Tenemos, en primer término, la pequeña burguesía tradicional propietaria de medios de producción -artesanos, campesinos, comerciantes minoristas, etc. - los cuales, en la medida que las relaciones capitalistas se robustecen, van perdiendo importancia, -- tanto cualitativa como cuantitativamente, como consecuencia del proceso de acumulación y concentración de los capitales, peculiaridad inherente del régimen burgués.

Su comportamiento político se caracteriza por su proclividad a aliarse con las clases dominantes - en defensa de un sistema donde creen tener posibili-

dades de consolidarse como burguesía, cuyos patrones de vida tratan de imitar.

Por otro lado, tenemos la llamada "nueva clase media", constituida por técnicos, administradores, profesionales liberales, burocracia, etc., sectores asalariados, no propietarios de bienes de producción, que se caracterizan por tender a fortalecerse cada vez más con la dinámica propia del proceso de acumulación y por la difusión que adquieren las funciones superestructurales.

Su participación política es muy ambigua, oscilando entre la burguesía y el proletariado, según el grado de asimilación de sus modelos ideológicos y la capacidad de maniobra táctica-estratégica de las direcciones políticas de estas clases en consiguiente pugna.

Respecto al rol de la ideología, podemos asegurar que en una formación social como la latinoamericana, donde el capitalismo adquiere un peso cada vez más relevante, la estructura ideológica cumple una función cada día más importante, como consecuencia de la supresión de los mecanismos de coerción extraeconómica.

La ideología de las clases dominantes, gracias al formidable desarrollo tecnológico de los medios de comunicación de masas, llega de las más variadas formas, a todas las personas y lugares de la región. Además, por el grado de sofisticación logrado, permite opacar con gran eficiencia las complicadas estructuras de dominación y explotación.

Por la importancia que le atribuimos, será --- nuestro propósito, en un próximo artículo, realizar un estudio con toda la profundidad teórica que la superestructura exige.

En último término, nos atrevemos a postular --



que, dentro de las clases dominadas de Latinoamérica, es el proletariado industrial y minero el que pese a su presencia cuantitativamente reducida en la mayoría de los países, se encuentra en mejores condiciones para enfrentar a la burguesía y a los intereses imperialistas por ella representados.

Estos sectores de clase, por la naturaleza de su actividad productiva que los obliga a concentrarse en grandes fábricas, campamentos e, incluso, sectores urbanos, están en condiciones de adquirir conciencia de su situación de explotados, niveles de organización y madurez política que es difícil que logren los demás sectores dominados, a las cuales, no obstante su enorme peso cuantitativo (por ejemplo, el caso del campesinado), solo asignaremos un rol de aliados de la clase obrera en el proceso de las luchas por la liberación de América Latina.

### CONCLUSIONES

Después de analizar, en esta primera aproximación, la problemática de las clases sociales, nos atrevemos a señalar los siguientes pasos para lograr un examen completo de la cuestión que nos preocupa.

Creemos, en primer lugar, indispensable verificar el papel que las clases sociales desempeñan en los procesos de producción, circulación y distribución del producto social, para lo cual consideramos como requisito necesario contar con una exhaustiva caracterización de la formación social que pretendemos conocer.

El paso siguiente sería detectar la participación de estas clases en la lucha política, en especial sus pugnas por controlar el aparato del Estado, concebido éste como un instrumento de dominación política de las clases dominantes.

Es necesario tener presente a este nivel, la

distinción entre los que denominamos clase, fracciones de clases y clases en transición, para de esta manera llegar a entender sus alianzas. Además, nunca debemos perder de vista la importante participación que les cabe a los centros imperialistas en la lucha de clases latinoamericana.

Finalmente, todo estudio de las clases debe tratar exhaustivamente las formas que adquiere la conciencia de clases, la que necesariamente debe expresarse en la elaboración de ideologías políticas y en la manifestación de cosmovisiones relacionadas con el universo socio-cultural en donde participan los diversos sectores sociales. En este punto, es de imperiosa necesidad considerar factores tales como la psicología social en las situaciones de crisis, la configuración que adquieren las normas jurídicas, las diferencias etno-culturales, las expresiones místico-religiosas y, aún, las estructuras de parentesco, características que, si bien sabemos, alcanzan por lo general un rol secundario, tienden a matizar la lucha de clases. Su omisión nos haría imposible entender el comportamiento de las clases sociales en estructuras donde sabemos que todavía subsisten rasgos precapitalistas..

Estamos convencidos de que, para llegar a formular algunos aportes a la problemática en cuestión, debemos tomar el Materialismo Histórico como un criterio de creatividad y apertura, de tal forma que, sin necesidad de replantearnos sus postulados básicos, nos permita formularnos una metodología que nos posibilite captar con toda su exuberante riqueza, el difícil problema de las clases sociales en las formaciones sociales latinoamericanas.

Para concluir, creemos conveniente insertar un juicio que a nuestro entender refleja el espíritu que nos impulsó al enfrentar nuestro trabajo:



"La ciencia aumenta con la superación de las teorías e hipótesis anteriores y no con el aferramiento a unas y a otras" (22).

#### NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Sobre este tema, ver artículo de Juan Arancibia, "Formaciones sociales del Ecuador, siglo XVI al XX", publicado en este número de la revista.
2. Mayer, Kurt B., "Sociedad y clases", Editorial-Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1961, pág. 14.
3. Ibid., pág. 14
4. Ibid., pág. 16
5. Ibid., pág. 53
6. Ibid., pág. 55
7. Ibid., pág. 58
8. Nos referimos a los conocidos estudios: "Yankee City", "La vida social en la moderna sociedad", etc.
9. El término sector tiene un escaso valor teórico y, cuando lo utilizamos para designar a los "sectores medios", lo hacemos otorgándole un carácter provisório, dado que no encontramos otro más adecuado.
10. Por movilidad social debe entenderse "la posibilidad que tienen los individuos de ascender y descender en las jerarquías de clases, status y poder". Mayer, K. B., Op. cit., pág. 61.
11. Mayer, Kurt B., Op. cit., pág. 61.
12. Harnecker, Marta, "Los conceptos elementales - del Materialismo Histórico", Siglo XXI Editores S.A., Sexta edición, Santiago, Chile, 1970, pág. 118.



13. Ibid. pág. 118.
14. Ver obra del autor, "La imaginación sociológica", F.C.E., México, 1964. En especial, Capítulo III: "El empirismo abstracto".
15. Marx, K. y Engels F. "La ideología alemana", - citada por Ralf Dahrendorf "Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial", Ediciones Riap S.A., Madrid, 1962, pág. 30.
16. Marx, Karl, citado por Robert Nisbet, "Formación del pensamiento sociológico" (Tomo II), - Amorrortu Editores, Buenos Aires, pág. 9.
17. Marx, Carlos; Engels, Federico. "El manifiesto del Partido Comunista", Ediciones Roca S.A., - México, 1972, pág. 51.
18. Citado por Robert Nisbet, Op. cit. pág. 9.
19. Poulantzas, Nicos: "Poder político y clases sociales en el estado capitalista", Siglo XXI Editores S.A., Sexta edición, México, pág. 6.
20. Ibid., pág. 6
21. Harnecker, Marta, Op. cit. pág. 176.
22. Dahrendorf, Ralf., Op. cit. pág. 55.

#### BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Broonn, Leonard y Selznick, Philip. "Sociología" Editorial Continental S.A., México, 1971.
2. Dahrendorf, Ralf. "Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial". Ediciones -- Riap S.A. Madrid, España, 1962.
3. Debuyt, Federico. "Las clases sociales en América Latina" Mimeo. Instituto de Desarrollo Económico, Washington D.C.
4. Dos Santos, Theotonio. "Concepto de clases sociales". Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1973.
5. Gurvitch, Georges. "El concepto de clases sociales de Marx a nuestros días". Ediciones Nueva - Visión, Buenos Aires, Argentina, 1973.
6. Graciarena, Jorge. "Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina". Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1972.
7. Harnecker, Marta. "Conceptos elementales del Materialismo Histórico". Siglo XXI editores S.A., Sexta edición. Santiago, Chile, 1971.
8. Izzo, Alberto. "Sociología de los fenómenos políticos", del libro "Cuestiones de Sociología" presentado por Francesco Alberoni, Editorial Herdes. Barcelona, España, 1971.
9. Marx, Carlos. "Manifiesto del Partido Comunista". Ediciones Roca, México, 1972.
10. Marx, Carlos. "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850", Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina, 1972.



11. Marx, Carlos. "El 18 Brumario de Luis Bonaparte" Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1971.
12. Mayer, Kurt. "Clase y Sociedad", Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1961.
13. Nisbet, Robert. "La formación del pensamiento - sociológico" 2 tomos. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1969.
14. Poulantzas, Nicos. "Poder político y clases sociales en el estado capitalista". Siglo XXI editores S.A. México, 1973.
15. Schermerhorn, R.A. "El poder y la sociedad". Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1963.
16. Stavenhagen, Rodolfo. "Las clases sociales en - las sociedades agrarias". Siglo XXI editores -- S.A., Cuarta edición, México, 1972.
17. Wright Mills, Charles "La imaginación sociológica" Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, México, 1964.

## Evaluación y formulación de Proyectos: un enfoque no tradicional.

DAVID LOYOLA M.

### INTRODUCCION

*Este trabajo pretende fundamentalmente definir y conceptualizar lo que se entiende por PROYECTOS - poniendo especial interés en desnudar la relación - que existe entre ellos y la racionalidad de la formación económico-social en que se desarrollan. Se - trata de desmistificar la aparente neutralidad que - se supone caracteriza a las normas, procedimientos, técnicas y criterios de evaluación y formulación -- de proyectos; y de plantear, en cambio, la dependen - cia de estos elementos con los objetivos o metas -- que persigue la entidad u organismo que desarrollará el Proyecto.*

*Los juicios y razonamientos aquí expuestos son el resultado de mi trabajo de investigación y docencia realizado en las universidades de San Marcos -- (Lima - Perú) y de Cuenca (Ecuador), trabajo que ha sido enriquecido con el valioso aporte crítico de - los estudiantes de ambas universidades, y de los -- Profesores Carlos Romeo, Jorge Fernández y Gerardo Aceituno, a quienes agradezco su colaboración, sin - hacerlos responsables de los errores que seguramen - te subsisten.*

D. L. M.

Cuenca, Abril de 1975.



La evaluación y la formulación de proyectos son técnicas que orientan la asignación de recursos. En este sentido se las utiliza en cualquier sociedad, sin importar cual sea su organización económica-social. Por esta razón es necesario ubicarlas teóricamente, con el propósito de comprender en su real significado el contenido de las normas, criterios y procedimientos que se utilizan, así como para aclarar a qué racionalidad corresponde cada criterio de evaluación. Como ejemplo extremo, es clara la diferencia entre la formulación y evaluación de proyectos que realiza una empresa multinacional y la que realiza el aparato de planificación de un Estado socialista. Evidentemente, los objetivos trazados, la racionalidad a que responden las metas a alcanzar no pueden ser iguales, y, en consecuencia, los criterios y procedimientos que se emplean no pueden coincidir. En cada caso ellos están de acuerdo con la racionalidad del sistema en que se desarrollará el proyecto.

Es necesario explicitar entonces el tipo de sociedad, con el fin de precisar correctamente, -- desde el punto de vista teórico, el problema planteado. A nivel general, puede decirse que toda sociedad debe resolver el problema vital de transformar la naturaleza para lograr la permanencia y desarrollo de la vida humana. Esto se logra a través de una lucha permanente entre el hombre y la naturaleza, lucha que desarrolla las fuerzas productivas y que obliga a los hombres a establecer relaciones sociales que se derivan de la forma de organización que adopten para ella. Estos dos elementos: Las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, conforman el Modo de Producción. Como no es ni ha sido única la organización de los hombres para enfrentar a la naturaleza y -- como las fuerzas productivas experimentan un desarrollo permanente, en la historia de la humanidad han existido, y en este momento coexisten, distin-

tos modos de producción, cada uno con sus propias leyes de funcionamiento o racionalidad interna.(1).

Sociedades en las que predominan distintos modos de producción deben resolver, entonces, el mismo problema: La producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia. Este se soluciona, en cada caso, de acuerdo a la racionalidad del modo de producción imperante.

Como la realidad actual de América Latina se caracteriza por el predominio del modo de producción capitalista, y como nuestro interés se centra precisamente en esta región, se caracterizará en primer término lo esencial de éste tipo de sociedad, para luego definir los conceptos de Proyecto, Formulación y Evaluación.

EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA. -- Es evidente -- que la racionalidad económica para éste modo de producción consiste en el deseo de todo capitalista de obtener la máxima ganancia, entendiéndose a ésta como la diferencia entre el capital inicial invertido y el capital final que genera dicha operación. La forma básica y originaria de creación de la ganancia, sin la cual no existiría en el capitalismo (2), es iniciar, con el capital, un proceso productivo que a partir de los medios de producción (medios de trabajo, materias primas y recursos naturales) y de la fuerza humana de trabajo, transforme éstos elementos en bienes aptos para satisfacer necesidades. Sólo así podrá realizar (vender) las mercancías producidas para recuperar su capital, ahora incrementado en la ganancia.

Esta circulación, que comienza con un capital inicial, para con él adquirir mercancías, con las cuales se lleva a cabo la producción que genera como resultado nuevas mercancías, que al venderse re-  
vierten a capital (cerrando de ésta manera la cir-



culación), tiene las siguientes características -- que es necesario remarcar:

a).- La racionalidad de la circulación es obtener como resultado final, un capital superior al invertido inicialmente. Esta diferencia es la ganancia, cuya maximización es el único objetivo que persigue el capitalista, y

b).- La producción de mercancías realizables no es el fin último de la circulación, pero es un requisito fundamental para ella.

En otras palabras, al capital no le interesa producir mercancías porque ellas satisfacen necesidades humanas, sino porque mediante dicha producción y, sólo a través de ella, puede obtener la -- tan codiciada ganancia.

De acuerdo a lo anterior, y adoptando la siguiente simbología, es posible representar con un modelo la esencia de la racionalidad del modo de producción capitalista:

D : Capital inicial  
D' : Capital final  
M : Mercancías compradas con el capital inicial  
M. de P: Medios de producción  
F. de T: Fuerza de trabajo  
P : Proceso de producción  
M' : Mercancías generadas en la producción (P), mediante la transformación de M  
D'-D : Masa de ganancia.

Modelo que sintetiza la racionalidad del Modo de Producción Capitalista:

D — M  $\begin{cases} \text{M. de P.} \\ \text{F. de T.} \end{cases}$  ----- P ----- M' — D'; D' > D

En el capitalismo se dan distintas fases de desarrollo, en las que se mantiene la misma racionalidad pero con diferentes características y formas de operar en la práctica. Así por ejemplo, se tiene a la competencia perfecta y al capitalismo monopolístico como casos extremos de dichas fases. En ambas la asignación de recursos se realiza a través del mecanismo de mercado, que en forma automática e impersonal despeja las interrogantes: Qué producir, cómo producir, para quién producir. Esta asignación es óptima, según la racionalidad capitalista, cuando las condiciones de funcionamiento del mercado corresponden a la fase de competencia perfecta. Deja de serlo, cuando la realidad se aleja de esta primera fase quizás teórica, hacia otras más reales: La competencia monopolista, la oligopolítica y, en último término, la fase dominada por estructuras monopolísticas.

Dentro de una misma fase del modo de producción capitalista, coexisten distintas formaciones económico-sociales; así se tiene al capitalismo avanzado y al capitalismo atrasado, ambos caracterizados por un alto grado de monopolización de la estructura económica, o sea, perteneciendo a la fase monopolística del capitalismo, pero diferenciados e interrelacionados por la dependencia o fenómeno subdesarrollo - desarrollo.

Sin el propósito de definir rigurosamente la formación económico-social de los países de América Latina, se la puede definir como Capitalista Atrasada, y Dependiente. Vale decir se trata de sociedades en las que predomina el modo de producción capitalista en su fase monopolística, y que se hallan en una relación de dependencia con respecto a los países de capitalismo avanzado. (3)

CONCEPTO DE PROYECTO, EVALUACION Y FORMULACION. - Caracterizada la formación económico-social en que



se realizará la formulación y evaluación de proyectos, y conocida además la racionalidad del modo de producción dominante en dicha sociedad, puede darse el paso que permite comprender la esencia de los conceptos de proyecto, formulación y evaluación.

En el modo de producción capitalista la racionalidad económica se expresa en el modelo:

$$D - M \begin{cases} \text{M. de P.} \\ \text{F. de T.} \end{cases} \text{ ---- } P \text{ ---- } M' \text{ -- } D'; D' > D.$$

El concepto de PROYECTO, en el marco de este modo de producción, es: "forma específica de uso del capital inicial D"; la forma de uso determina el contenido de la circulación del capital.

Los "proyectos" surgen en la primera metamorfosis del capital: Capital dinero a capital mercancía (D -- M), momento en el cual se puede y es necesario plantear alternativas de uso (alternativas de "inversión"). Cada proyecto distinto, conduce, en general, a la obtención de diferentes masas de ganancia. Esto justifica la búsqueda de las alternativas de inversión, sólo así, se minimizan los riesgos y se canalizan los recursos financieros (D) hacia las actividades más rentables, aquellas que maximizan la masa de ganancia.

Los proyectos no existen a priori, es necesario crearlos, de manera que sean factibles (que puedan realizarse). Aparecen, entonces, como fundamentales para los proyectos de inversión, dos actividades estrechamente vinculadas: La Formulación y la Evaluación de Proyectos.

La FORMULACION de Proyectos es el proceso de búsqueda y creación de alternativas de inversión, proceso a través del cual se determina la factibi-

lidad técnica, económica, financiera e institucional de los proyectos, en el sentido de que respeten las restricciones de recursos, tecnológicas, financieras y de realización (disponibilidad de medios de producción y de fuerza de trabajo, existencia de tecnología, magnitud del capital inicial requerido y mercado que permita realizar la producción, o sea, convertir M' en D'). La formulación de proyectos cubre el estudio detallado del proceso M ---- P ---- M', considerando además los problemas de financiamiento y de realización.

La EVALUACION DE PROYECTOS es el proceso que permite seleccionar aquellas alternativas de inversión que aseguran la mayor satisfacción de los objetivos, en este caso reducidos a la obtención de la máxima ganancia: Maximizar D' - D, característica esencial de todos los indicadores utilizados para evaluar proyectos en el capitalismo, indicadores que resultan ser manifestaciones aparentes del objetivo único: La valorización del valor; así el Beneficio Neto Actualizado es una estimación de la masa de ganancia y la Tasa Interna de Retorno no es otra cosa que la tasa de ganancia del capital invertido

Una vez definido el concepto de evaluación de proyectos para el modo de producción capitalista, puede generalizarse para cualquier sociedad: "La evaluación de proyectos es una técnica que orienta la asignación de recursos, en términos de lograr la máxima satisfacción de los objetivos trazados". Los objetivos derivan de la racionalidad del modo de producción dominante y, en consecuencia, los criterios de evaluación deben estar en armonía, con dicha racionalidad. En el capitalismo, como ya se señaló, dichos criterios apuntan a la obtención de la máxima ganancia. En el socialismo apuntan a maximizar la producción de valores de uso.

Técnicamente, la evaluación de proyectos se -



reduce a seleccionar y aplicar normas o patrones a los distintos proyectos de inversión, -los que representan a las distintas posibilidades de uso de los recursos- con el propósito de elegir aquél o aquéllos que signifiquen un mayor alcance de los objetivos. Los objetivos a alcanzar y, en consecuencia, los criterios empleados en la evaluación, se derivan de la racionalidad del sistema.

#### EVALUACION SOCIAL Y EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS

Las formaciones económico-sociales capitalistas avanzadas o atrasadas de hoy, se caracterizan por la participación del Estado en las diversas esferas de la vida económica, participación necesaria por las deficiencias y contradicciones que en ambos casos genera el sistema. Naturalmente, la acción del Estado es diferente según sea la formación económico-social, pues distintos son los problemas que se enfrentan y la magnitud de ellos.

El Estado aparece impulsando o desarrollando sus propios proyectos y, por lo tanto, surge la necesidad de evaluar las distintas alternativas que se le presentan. Llamaremos Evaluación Social a la evaluación que realiza el Estado para seleccionar los proyectos que llevará a cabo, para diferenciar la de la Evaluación Privada, que realiza el capitalista para decidir el uso que dará a su capital inicial.

La evaluación privada se preocupa sólo de los resultados financieros del proyecto en sí, o sea, centra su atención en la comparación de los flujos de ingresos y gastos de capital que tipifican financieramente al proyecto. Se trata de cuantificar la masa de ganancia que se obtiene con el proyecto, para compararla con la de otras alternativas de uso del capital (otras inversiones) y así seleccionar para su realización los proyectos que maximicen la ganancia. Este es el único objetivo que persigue -

el capital cuando está apropiado privadamente.

Los parámetros básicos, a partir de los cuales se construyen los flujos de capital mencionados, -son los precios de mercado de los recursos humanos y materiales consumidos por el proyecto (M. de P. y F. de T.), y de las mercancías generadas o producidas a través del mismo. En este sentido, para la evaluación privada de proyectos es indiferente la fase de desarrollo en que se encuentre el modo de producción (competitiva o monopólica), ya que en cualquier caso serán los precios de mercado los determinantes de la ganancia a obtener.

La evaluación social, desde el punto de vista económico, considera al proyecto como un nuevo capital que se agrega a la suma de capitales individuales o capital social, que circula en un determinado momento y, por lo tanto, se interesa en los efectos que sobre este capital social tiene el proyecto. Estos efectos, en lo fundamental, son variaciones en la variables macro y microeconómicas, o sea, cambios de magnitud, creación y cambio en las articulaciones e interrelaciones de los diferentes sectores y unidades (capitales) que componen la estructura económica.

Los efectos macroeconómicos o globales se ejercen sobre variables como Producto Interno Bruto, Consumo, Inversión, Exportaciones, Importaciones, Ocupación, y pueden cuantificarse a través de modelos sencillos derivados de la Contabilidad Social y de algunas funciones agregadas de comportamiento.

Los efectos específicos o microeconómicos, vale decir, los sectores e incluso unidades productivas que se ven afectadas por el proyecto, sólo pueden detectarse con un desagregado cuadro de relaciones intersectoriales, mediante el cual es posible simular la dirección en que se ramifican dichos efectos.



Los resultados financieros también interesan a la evaluación social de proyectos, en la medida que ellos significan aportes o desembolsos para las finanzas públicas. En este sentido, aunque para los objetivos no sea de importancia la obtención de ganancias ni su magnitud, es necesario conocer los flujos financieros del proyecto, construidos a partir de los precios de mercado, para así determinar las necesidades de financiamiento o los excedentes que éste genere. Antecedentes básicos para determinar la factibilidad financiera y para conseguir créditos nacionales o internacionales.

Cuando el Estado participa en la vida económica, cualquiera sea su orientación ideológica y en consecuencia los objetivos que persiga, se ocupará de asignar de manera óptima los recursos, generalmente escasos, de que dispone. Si no lo hace, pone en peligro el éxito de su gestión económica y por ende su permanencia en el poder. La evaluación social de proyectos aborda este problema, que se ha convertido en uno de los temas más tratados por los teóricos burgueses en las últimas décadas. La solución propuesta consiste en reemplazar los precios de mercado por un conjunto de precios artificiales llamados "precios sombra".

La explicación de éste hecho es la siguiente: Sólo en condiciones de competencia perfecta, y cuando no interviene el Estado, se alcanza a nivel de la economía en su conjunto una situación de óptimo técnico, económico y social (óptimos de Pareto; evidentemente dichos óptimos, incluyendo al llamado social, están en perfecta armonía con la racionalidad del modo de producción capitalista y, por lo tanto, son compatibles con situaciones de extrema desigualdad en la distribución de ingresos). Es el sistema de precios que surge en condiciones competitivas, el que asegura una óptima asignación de recursos y, por tanto, al utilizar criterios de evaluación basados en éstos precios se actúa racio-

nalmente. La situación cambia al desaparecer las condiciones de competencia, lo que en general obliga a intervenir al Estado, modificando aún más el sistema de precios, mediante impuestos, subsidios u otras acciones de política económica.

Para la situación señalada, el sistema de precios de mercado no conduce al óptimo uso de los recursos. Si en estas condiciones el Estado desarrolla proyectos, la evaluación de ellos no podrá realizarse con éstos precios, sino, con un sistema de precios que refleje las condiciones que existirían en competencia perfecta (precios sombra): Debido a las enormes dificultades teóricas y de cálculo, no es posible determinar en la práctica éste hipotético sistema de precios. Por tal razón, los teóricos mencionados recurren a correcciones en los precios de mercado, de las desviaciones que se supone experimentan respecto a los precios de competencia. A estos precios de mercado corregidos de sus desviaciones se les llama "precios contables o de cuenta".

Lo anterior corresponde básicamente a la forma de actuar de un Estado que interviene de manera funcional al sistema, o sea, no sólo respetando su racionalidad, sino eliminando las dificultades que encuentra el capital privado para realizarse como tal. En los países capitalistas avanzados esta acción se orienta hacia obras de infraestructura y a crear las condiciones para superar las crisis de realización, acciones que en lo fundamental permiten una mayor acumulación de capital en el sector privado de la economía; se realizan en sectores de baja o nula rentabilidad, pero necesarios para la circulación en escala creciente del capital, por ejemplo: Capacitación de la fuerza de trabajo, salud, vías de transporte y comunicación o proyectos destinados a generar capacidad de compra para solucionar el problema de la no realización de las mercancías producidas.



En los países capitalistas atrasados, la acción del Estado funcional al sistema es similar a la anterior, siendo en este caso más importante su papel como generador de la infraestructura que permita crecer al sistema, en detrimento de su papel para solucionar las crisis de sobreproducción. En este caso, los objetivos de aumento del nivel de vida de la población que se trazan los planes de desarrollo económico, en esencia no son más que crear las condiciones materiales para la acumulación y la obtención de una masa creciente de ganancia, lo que subsidiariamente significa una mayor producción de mercancías, con las cuales puede elevarse el nivel de vida de la población, dependiendo de la distribución de este mayor producto.

En oposición a lo anterior, se tiene el caso del Estado que interviene en la vida económica desarrollando su propio proyecto de acumulación y con una racionalidad distinta a la del modo de producción imperante. En la sociedad se inserta un nuevo modo de producción con la racionalidad que el Estado defina. Esto puede incluso significar la creación de un área de propiedad social o estatal que, dependiendo de su tamaño y de los objetivos que persiga, puede no sólo escapar a las leyes de funcionamiento del capitalismo, sino inclusive generar contradicciones y, en consecuencia, luchar entre los dos modos de producción que coexistirían.

El análisis hasta aquí desarrollado permite plantear una concepción global de la evaluación de proyectos. Los proyectos provocan o generan efectos a nivel de toda la estructura social, junto con caracterizarse por la obtención de determinados resultados internos.

Los efectos sociales se experimentan tanto en la base económica como en la superestructura. Los primeros, que ya fueron estudiados, se refieren a

las modificaciones que sufren las variables macro y microeconómicas debido a la ejecución y puesta en marcha de un nuevo proyecto de inversión. Los segundos, consideran los efectos que en las estructuras jurídico-política e ideológica generan los proyectos. Cambios en la conciencia social, en la correlación de fuerzas entre clases, en el aparato del estado, pueden ser los resultados superestructurales de un determinado proyecto. Las reformas agrarias son proyectos que en lo económico modifican la estructura y nivel de funcionamiento macro y microeconómico, y que, simultáneamente, generan nuevas representaciones y comportamientos sociales, además de cambios en la correlación de fuerzas.

Los resultados internos pueden clasificarse en financieros y económicos. Los financieros se reducen a la capacidad del proyecto para valorizar el capital en él invertido. Los económicos están relacionados con la asignación de recursos, ya que determinan en qué medida los recursos destinados a un proyecto son asignados de manera óptima.

Los efectos y resultados que interesan a la evaluación no dependen, en consecuencia, de la naturaleza de los proyectos sino, por el contrario, de los particulares objetivos que a través de ellos se quiera alcanzar. Al capital privado sólo le interesa la obtención de ganancias y, por lo tanto, se preocupa exclusivamente de los resultados financieros, razón que explica la identidad conceptual entre evaluación privada y financiera de proyectos. Al Estado, en cambio, le interesan en general todos los efectos y resultados, sin olvidar que existen profundas diferencias que se derivan del particular carácter de clase de cada Estado.

El Estado que actúa en armonía con la racionalidad del modo de producción capitalista, se ---



preocupa sólo de los efectos económicos y de los - resultados financieros y económicos, en especial - centra su interés en estos últimos, lo que explica el auge e importancia que tiene el problema de los precios sombra en estos países.

El Estado que actúa con su propia racionalidad y con su propio proyecto de acumulación, estará preocupado de todos los efectos y resultados, pero -- subordinará los resultados económicos y financie - ros a sus objetivos de transformación estructural de la sociedad.

En síntesis, lo planteado responde a la inter - rogante inicial: A qué racionalidad pertenecen los criterios de evaluación y cuál es el contenido esencial de las normas, criterios y procedimientos que se utilizan. Los objetivos trazados, la racionalidad que define al capitalista o al carácter de clase del Estado que participa en la vida económica, - son los elementos que explican y condicionan el contenido y esencia de la evaluación de proyectos.

## N O T A S

- (1) Un análisis más profundo de éste tema a - parece en: Economía Política de Oskar Lan - ge, Pags. 11 a 28. F. C. E.
- (2) Las otras formas de obtención de ganan - cia se dan cuando el dinero se usa como - capital comercial o financiero, fuera de la órbita de la producción. En estos ca - sos la ganancia, es sólo redistribución - de la obtenida por el capital productivo.
- (3) Una discusión más profunda, se realiza - en la investigación sobre la Formación - Económico-Social del Ecuador, actualmen - te desarrollada por el IIRDUC.



## Estados Unidos: la situación económica durante el año 1974.

GERARDO ACEITUNO P.\*

El objetivo del presente artículo lo constituye el análisis de las principales manifestaciones de la coyuntura económica norteamericana para el año 1974. Entendemos que el funcionamiento de tal economía constituye la manifestación necesaria de la particular conformación estructural que ha tenido lugar en Estados Unidos fundamentalmente a partir de la II G.M.. Por su parte, el funcionamiento de la economía norteamericana en el período mencionado precipita por parte del Aparato de Estado la puesta en tensión de diversos mecanismos de dirección de política económica, cuya formulación y ejecución están destinados a guiar la coyuntura. En relación a lo primero -el transfondo estructural-- será considerado sólo en términos analíticos(1) y como determinante del funcionamiento de la economía norteamericana durante el año 1974 en la primera parte del artículo; respecto de lo segundo -el instrumental de política económica- será materia de la segunda parte del trabajo. Finalmente dado los límites del documento, no haremos referencia explícita en torno al impacto del funcionamiento de la economía norteamericana en el resto de los países que conforman la formación social de capitalismo--atrasado.

(\*) Ing. Com., profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. Estatal de Cuenca.



## I. EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA NORTEAMERICANA DURANTE EL AÑO 1974

1.- El orden de entrada en escena de la información que mas adelante se presenta, revela la presencia de un marco teórico metodológico implícito que permite interpretarla (2). Tal marco teórico metodológico involucra un conjunto de relaciones de causalidad, las que, en primer lugar no se desarrollan a plenitud al interior del año calendario (para el cual se presenta la información) y en segundo lugar no están en tal desarrollo exentas del impacto provocado por las medidas de política económica implementadas en el período considerado. Lo primero constituye una limitación en alguna medida superable ampliando la información en los momentos pertinentes. En relación a lo segundo, la escasa desagregación de la información disponible impide separar con relativa precisión la tendencia endógena de la inducida por la aplicación del instrumental de política económica. Con todo, dadas las particularidades del período analizado (Ver -- II, 1.-), ello no sesga el estudio del funcionamiento de la economía norteamericana.

2.- A nuestro juicio, una interpretación adecuada de la situación económica de los Estados Unidos durante el año 1974 debe partir considerando como variable estructural la tendencia persistente al incremento del nivel de precios al interior de los EE.UU. tanto como la tendencia persistente al incremento de los mismos a un ritmo mayor que el observado en parte importante del resto de los países que constituyen la formación social de capitalismo avanzado. Lo anterior significa en términos del análisis de corto plazo y para la actual fase de desarrollo de los EE.UU. que la tasa de inflación debe ser considerada como un dato. La misma se explica, se transforma en variable en el largo plazo a la luz de los procesos de monopoliza-

ción e internacionalización del capital. El primero explicaría básicamente la tasa de inflación y el segundo su ritmo relativo. En consecuencia, la inflación en su conjunto no sería sino la "... expresión financiera de las nuevas formas (monopolización e internacionalización del capital) que, en el capitalismo contemporáneo, asumen a la vez la tendencia a acumular y las contradicciones en el proceso de producción." (3).

El proceso de monopolización, se constituye en un primer momento en el mecanismo básico que permite incrementar la masa de ganancias y elevar por lo tanto la tendencia a acumular. A poco andar, por la distribución de ingresos que conlleva (4) crea contradicciones en el proceso de reproducción, en particular al nivel de la realización de las mercancías lo que atenta contra el incremento de las ganancias y en forma simultánea frena el proceso de acumulación. La contradicción se resuelve parcialmente como en seguida veremos en la búsqueda de mercados externos para realizar el excedente de mercancías primero y en el proceso de internacionalización del capital después. Este en un primer momento también sostiene el incremento de la masa de ganancias y el proceso de acumulación. Más tarde por las diferenciales de precios que involucra (5) acarrea déficits en la balanza comercial y posteriormente en la balanza de pagos lo que en definitiva significa reproducir la contradicción a un nivel mayor toda vez que se reproducen las dificultades en la realización de las mercancías. Lo anterior en el marco de una estructura monopólica de producción conduce a impulsos renovados para incrementar el nivel de precios como mecanismo básico para mantener el nivel de ganancias ya alcanzado. Si bien el impulso a la elevación de los precios es sentido por el conjunto de las empresas, sólo un subconjunto de estas está en condiciones reales para hacerlo. Se trata de aquellas que han alcanzado ya un elevado grado de



monopolización, éstas en condiciones de declinación de la masa global de ganancias realizada, precipita un traslado de la masa de ganancias creada en favor de las mismas -y como más adelante veremos-- agudizando el proceso de monopolización. Lo acontecido durante el año 1974 revelará lo artificial que es a la postre tal mecanismo para el conjunto de la economía norteamericana, lo que pone en evidencias las contradicciones entre el Estado -Nación y los intereses de la Gran Corporación. (6).

3.- Aceptado lo anterior, nos encontramos en presencia de una suerte de "inflación estructural" (7), que -entrando en el análisis coyuntural como parámetro- determina el comportamiento de la economía norteamericana, explicando de tal manera el movimiento de los principales agregados económicos durante el año 1974. La coyuntura inflacionaria, explicada tanto por la tendencia antes señalada -- como agudizada -tal como veremos más adelante- por la misma coyuntura se señala en lo que sigue.

#### CUADRO N°1

EE.UU.: Var. % de los precios al por menor del trim. c/r a igual período del año anterior.

Trimestre	1973	1974
I	4.0	9.8
II	5.5	10.7
III	6.8	11.7
IV	8.4	13.7 (*)

Fuente: "International Financial Statistics"  
Vol. XXVII, Núm. 12  
(\*) Depto. de Comercio de EE.UU.

Del cuadro anterior se desprende que la tasa de crecimiento de la inflación entre los dos años -considerados medida a través del índice de precios- al por menor alcanzó aproximadamente al 86% (6.2% -promedio el año 1973 y 11.5% promedio durante el --año 1974). La consideración de un período mayor revelaría una tasa de crecimiento promedio menor (8), lo que manifiesta una tendencia acelerada al incremento de los precios. El análisis trimestral revela que la aceleración tuvo lugar el último trimestre del año (17.1% en el cuarto trimestre en relación a 9.3% y 9.2% en el tercer y segundo trimestre respectivamente).

#### CUADRO N° 2

EE.UU.: Var. % de los precios al por mayor del trim. c/r a igual período del año anterior.

Trimestre	1973	1974
I	8.6	17.4
II	12.7	15.9
III	15.7	19.3
IV	15.4	21.8 (*)

Fuente: IFS, Op. Cit. (\*) Provisional.

El cuadro presentado nos ilustra que la aceleración promedio anual de los precios al por mayores menor, alcanzando a aproximadamente el 42%. En términos trimestrales el mayor ritmo se alcanza en el tercer trimestre en relación al segundo (21.4%). Una comparación entre las tasas anuales de inflación promedios de los precios al por mayor y menor entregaría los siguientes resultados: Durante el año 1973, los precios promedios al por mayor se incrementaron en 2.1 veces los precios promedios al por menor, reduciéndose la diferencia en el año --1974 a sólo 1.6 veces toda vez que se incrementó el ritmo de crecimiento promedio de los precios al



por menor en 86%, en tanto el ritmo de crecimiento promedio de los precios al por mayor sólo lo hizo en un 42%. A nuestro juicio la explicación radica en que durante el año 1974 se traspasa al consumidor los mayores precios que impactaron en la esfera de la distribución al por mayor durante el año 1973. De acá sin embargo no se debe deducir a contrario que, por la disminución en el ritmo de crecimiento promedio de los precios al por mayor durante 1974, los precios al por menor durante 1975-reducirán su ritmo de crecimiento promedio. Lo más probable es que, el menor ritmo de crecimiento promedio esté reflejando la aguda contracción de demanda provocada por el mismo proceso inflacionario.

Como anteriormente señalábamos, en términos del análisis tendencial de largo plazo, el incremento de la relación precio de exportación a precio de importación le resta competitividad a la economía norteamericana provocando déficits en su Balanza Comercial. Sin embargo lo inverso no es cierto en términos del análisis coyuntural. En el corto plazo la disminución de la relación precio de exportación a precio de importación, vía inelasticidad de la canasta de mercancías que se importan (9) igualmente precipita déficits en la Balanza Comercial y se constituye en un factor importante -- que explica la inflación al interior del período-analizado. Efectivamente la relación precios de exportación a precios de importación ha tenido su punto de inflexión en el año 1970, tal que si consideramos a este año como base (1.00) la relación de precios se reduce a 0.78 al segundo trimestre del año 1974, lo que evidentemente se explica por el incremento que han experimentado los precios -- de las importaciones y que podemos observar en el cuadro que sigue.

### CUADRO Nº 3

EE.UU.: Var. % de los precios de las imp. del trimestre c/r a igual período del año anterior.

Trimestre	1973	1974
I	11.1	42.3
II	16.8	49.5
III	19.5	54.0
IV	27.3	61.3 (*)

Fuente: IFS, Op. Cit. (\*) Provisional.

Otro factor que coyunturalmente ha agudizado la inflación aparte de los precios del petróleo -- que incide en el índice de precios de importación -- ha sido la fuerte demanda internacional de granos norteamericanos, la que ha elevado el índice de -- precios agrícolas en aproximadamente 14.8% durante el año 1974 con respecto a 1973. Si bien, los factores recién mencionados han agudizado la inflación, no son por cierto los factores que la han iniciado y por tanto la explican, estos deben buscarse en la estructura económica norteamericana que es la -- que las origina de combustible. En el corto plazo -- de no entenderse así, quedan muchos fenómenos sin explicarse, el primero evidentemente es la pre-existencia de altas tasas de inflación al apareamiento de los factores recién mencionados.

4.- Los niveles de inflación promedios alcanzados durante los años 1973 y 1974 (6.2% y 11.5% -- respectivamente) reducen el ingreso real de la masa asalariada norteamericana en aproximadamente -- 5.0% en 1973 y 9.6% en 1974. Esto precipitará -- como veremos mas adelante -- un particular movimiento de la masa de ganancias, tanto a través del año como entre las diferentes ramas de la producción. Lo anterior agudiza en el corto plazo la tendencia ya señalada en el largo plazo hacia el incremento en la relación de masa de ganancias a masa de sala --



rios. Esta, consecuencia tendencial del proceso de monopolización, se constituye en el corto plazo como causa en el aceleramiento del mismo.

A su vez, la inflación interna norteamericana al ser mayor que la de sus congéneres de capitalismo avanzado -señalábamos, a través del proceso de internacionalización del capital- desmejora la posición competitiva de los EE.UU. en el comercio mundial provocando una tendencia deficitaria en su Balanza Comercial, la que se agudiza en la coyuntura analizada por el incremento en el índice de precios de importación, particularmente de aquellas mercancías que son sólo parcialmente sustituibles.

CUADRO N° 4

EE.UU.: Saldo de la Balanza Comercial  
(En millones de \$ US Fob.)

Año	Saldo
1970	2.159
1971	-2.722
1972	-6.987
1973	649
1974	-3.065 (*)

Fuente: IFS, Vol. XXVII, Núm. 10  
(\*) Hemeroteca IIRDUC.

5.- Concluimos a un primer nivel que, los procesos de monopolización e internacionalización del capital se traducen al interior de la coyuntura económica que nos presenta el año 1974 en una reducción del poder adquisitivo a través de la inflación y en una disminución del ritmo de expansión monetaria a través de las operaciones de cambio (10).

Vale decir, de una parte el dólar vale menos y de otra el número de dólares disponibles crece -

más lentamente. Naturalmente ésto último se agudiza por la reducción del déficit del presupuesto fiscal norteamericano.

CUADRO N° 5

EE.UU.: Déficit presupuestal federal. En billones de \$ US (los años terminan el 30 de Junio).

Año	Ingresos	Gastos	Deficit
1971	188,4	211,4	23,0
1972	208,6	231,9	23,3
1973	232,2	246,6	14,4
1974	270,0	274,7	4,7 (*)

Fuente: Junta de Reserva Federal  
(\*) Estimado.

Interesa señalar cómo en el período analizado se quiebra aparentemente un postulado tradicional de la teoría económica que asocia aumentos (disminuciones) de precios a aumentos (disminuciones) de la emisión, considerándose a ésta en un determinante importante de la primera en el corto plazo. Observamos cómo un incremento en los niveles de precios, coexiste con una reducción en los incrementos de emisión por concepto de operaciones de cambio vía balanza de pagos y por concepto de transacciones del gobierno vía presupuesto fiscal (asumimos una estructura homogénea de financiamiento del déficit presupuestario).

6.- La reducción del déficit presupuestario y el incremento del déficit de la balanza de pagos frenan la expansión monetaria que junto con la reducción del poder de compra a través de la inflación explican la reducción del nivel de ventas, -- fundamentalmente de medios de consumo al interior del período bajo análisis.



CUADRO N° 6

EE.UU.: Gastos reales de consumo. Var. % Oct. 74/73.

Consumo total	-2.4
Bienes duraderos	-8.3
Bienes no duraderos	-2.9
Ventas al menudeo	-8.1
Precios de consumo	11.7

Fuente: First National City Bank.

Del cuadro anterior se desprende que el proceso inflacionario al no estar acompañado de mecanismos de compensación del poder de compra, precipita una crisis de realización el cual se refleja en la reducción del nivel de ventas al menudeo afectándose el nivel de consumo total y al interior de éste relativamente más el consumo de bienes duraderos (automóviles, construcción habitacional, etc.) que el consumo de bienes no duraderos, dada la natural prescindibilidad del primero que le determina un alto coeficiente de elasticidad -precio.

7.- La reducción del nivel de ventas se corresponde en alguna medida con el incremento de los stocks (11) posteriormente involucra una interrupción en el proceso de producción de mercancías y en un primer momento de aquellas que se utilizan como medios de consumo, para más adelante generalizarse la reducción de los niveles de producción.

CUADRO N° 7

EE.UU.: Var. % del PNB por trimestres c/r a igual período del año anterior.

Trimestre	1 9 7 3		1 9 7 4	
	Nominal	Real	Nominal	Real
	(1)	(2)	(1)	(2)
I	12.0	8.0	8.4	8.8
II	11.8	6.3	2.4	8.3
III	11.9	5.1	3.4	7.8
IV	11.6	3.2	1.4	7.1(*)
			-6.6	-2.2

Fuente: IFS, Vol. XXVII, Núm. 12

(1) Deflactado por el Índice de Precios al por menor del Cuadro N° 1.

(2) Departamento de Comercio. Deflactado por índice compuesto.

(\*) Provisional.

Del cuadro anterior se desprende que en términos reales la desaceleración del crecimiento se inicia durante el año 1973, la baja trimestral es continua y particularmente fuerte durante el último trimestre de 1974.

La industria de la construcción y de automotores son las más afectadas. Respecto de la primera, los contratos para futuras construcciones se redujeron en un 20% en términos nominales en el período que va de el mes de Noviembre de 1973 a Noviembre de 1974 desagregado como sigue:

CUADRO N° 8

EE.UU.: Contratos para futuras construcciones (En millones de \$ US).

Tipo de Constr.	Nov. 1973	Nov. 1974	Var. %
Comerciales	2.557	2.617	2.0



Viviendas	3.218	1.931	-40.0
Otras	1.939	1.630	-16.0
Total	7.713	6.178	-20.0

Fuente: Mc. Graw - Hill Information Systems Co.

Por su parte, la industria de automotores en lo que se refiere a los cuatro principales productores de automóviles de EE.UU. redujeron su producción de autos y camiones en el período que va de Diciembre de 1973 a Diciembre de 1974 en 24.0%. Nótese como la producción de medios de consumo de carácter duradero (construcción habitacional, automotriz) fue la más afectada al interior del período de análisis.

8.- La caída de los niveles de producción precipita la disminución en los grados de utilización de los medios de producción y la fuerza de trabajo. En relación a los primeros la Junta de la Reserva Federal informó que al tercer trimestre de 1974 se estaba utilizando el 79.2% de la capacidad productiva instalada, el menor nivel alcanzado desde hace dos años. En relación a los segundos la evolución de la tasa de desocupación durante el período analizado se puede ver en el cuadro que sigue.

Mes	Total de Desemp.	Total de Emp.	Tasa de Des.
Febrero	4.753	85.803	5.2
Marzo	4.633	85.863	5.1
Abril	4.538	85.775	5.0
Mayo	4.708	85.971	5.2
Junio	4.754	86.165	5.2
Julio	4.855	86.312	5.3
Agosto	4.874	86.187	5.4
Septiembre	5.312	86.538	5.8
Octubre	5.513	86.511	6.0
Noviembre	5.975	85.726	6.5
Diciembre	6.535	85.176	7.1

Fuente: Oficina de Estadísticas del Trabajo.

En tan sólo cuatro meses la tasa de desempleo he subido desde 5.4% (En agosto) a 7.1% (En diciembre). El despido ha afectado a todas las categorías de empleo, desde los trabajadores de "cuello blanco" hasta obreros no calificados. Entre las personas -mas castigadas sobresalen los negros adultos, con una tasa del 12.8% y los negros menores de 20 años con una tasa del 37.6%, mientras que en los blancos adultos la incidencia es sólo de 5.8%. La industria de la construcción y la de los automotores encabezan la lista de trabajadores cesados. La primera elevó su tasa de desempleo del 11.0% en Agosto al 15% en Diciembre y en la rama manufacturera, fuertemente influida por la industria de los automotores, subió de 5.44% en Agosto a 8.60% en Noviembre. Por su parte, el Departamento del Trabajo señala que el nivel de productividad de la fuerza de trabajo en el sector privado declinó a una tasa anual del 7.1% durante el primer trimestre de 1974, para hacerlo posteriormente a una tasa anual del 3.0% durante el tercer trimestre del mismo año, lo que revela -en ausencia de transformaciones tecnológicas de importancia en el período que los niveles de producción del sector privado disminuyen -- más rápido que el número de trabajadores ocupados. Primero se verifica una disminución en la producción y después se procede a despedir a los trabajadores, sin embargo el período de tiempo que media entre uno y otro momento se va acortando conforme se profundiza la crisis.

9.- La reducción en los niveles de venta, producción, empleo y grado de utilización de la capacidad instalada, profundiza la crisis en las ramas en que se origina y la extiende hacia otros sectores, particularmente hacia el sector productor de medios de producción. Como dato ilustrativo tenemos que la inversión efectiva en plantas y equipos por parte de la industria se incrementó en el año 1974 en 12.2% con respecto a 1973, lo que en tér -



minos reales deja al stock marginal de capital prácticamente inalterado. Por su parte la inversión en plantas y equipos planeada para 1975 involucra un incremento del 4.6% por sobre los niveles de 1974, tasa bastante inferior a la inflación esperada para el período.

10.- Observamos como la crisis de realización altera profundamente los patrones de acumulación.- Entre uno y otro momento median las variaciones -- porcentuales de quiebras, pasivos y utilidades. En relación a las quiebras, éstas se incrementaron -- en un 3.0% en Diciembre de 1974 con respecto a Diciembre de 1973, la cifra resulta engañosa si no se considera la variación de pasivos, los cuales se incrementaron en un 33.0% en igual período. Finalmente en relación a las utilidades, una encuesta realizada por el First National City Bank sobre una muestra de 1.429 empresas revela un incremento del 18%, 25% y 28% durante el primer, segundo y tercer trimestre del año 1974 respectivamente con relación a los períodos correspondientes de 1973 - Los aumentos más notables durante el tercer trimestre corresponden a las industrias asociadas a la producción de medios de producción: 175% en la siderurgia, 105% en metales no ferrosos, 67% en el papel, 66% en productos químicos y 50% en petróleo. En realidad si se excluyen los aumentos espectaculares de las industrias productoras de medios de producción y el desempeño anormal de la industria del automóvil y la construcción, la mayoría de las empresas manufactureras muestran aumentos modestos del 11 o 10 por ciento, apenas suficiente para mantenerse a la par con la inflación. Un adecuado reflejo de lo anterior y de las perspectivas futuras a la luz de los capitalistas, lo brinda la evolución de las cotizaciones de las acciones. Estas, en la Bolsa de Valores de Nueva York han descendido sin cesar en el curso del año 1974, sólo de Enero a Agosto tuvieron una caída del 48%. De otra parte, el promedio Dow Jones de 30 industrias cerró al 31 de Diciembre de 1974 con 616.24 puntos, lo que sig

nificó una disminución del 27.6% frente al cierre del año anterior.

11.- Del análisis anterior, se pueden desprender las siguientes conclusiones:

i) La elevación de los precios -en ausencia - de una política de control de los mismos, Véase II, 5.-- ha sido el mecanismo utilizado para preservar en términos reales la masa de utilidades ya alcanzada. Lo anterior, en condiciones de reducción de los niveles de producción y ventas significa que se incrementa el margen de utilidad unitario.

ii) En el período analizado, la reducción relativa de las remuneraciones de la economía al precipitar una crisis de realización en la rama productora de medios de consumo, provoca una redistribución de la masa de ganancias de la economía en favor de la rama productora de medios de producción.

iii) La redistribución de la masa de ganancias se produce -además- al interior de cada rama en favor de las industrias que en virtud de su grado de monopolización ya alcanzado pueden elevar con mayor facilidad sus precios, agudizando en consecuencia al mismo proceso de monopolización (12).

iv) Es posible asumir que la profundización de la crisis en la rama productora de medios de consumo involucrará la reducción de pedidos -como ya lo señalábamos- a la rama productora de medios de producción, la reacción de ésta en términos de política de precios y producción, marcará el futuro "natural" de los acontecimientos.

12.- Tal ha sido en síntesis el funcionamiento de la economía norteamericana durante el año -- 1974, cuyos diferentes momentos se han constituido en el diagnóstico previo que han ritmado a las di-



ferentes políticas económicas implementadas en el período por parte del Aparato de Estado, las que a su vez han influido -en mayor o menor medida- sobre tal funcionamiento. En particular, las medidas tomadas en el área monetaria, reducción de la tasa de redescuento por parte de la Junta de la Reserva Federal y las reducciones de la tasa de interés sobre los préstamos y depósitos por parte del Sistema Bancario que han pretendido la expansión del crédito para reactivar la coyuntura, han contribuido de paso a debilitar la Balanza de Pagos, toda vez que han estimulado en forma simultánea un movimiento de capitales de corto plazo hacia afuera en búsqueda de mejores condiciones de rentabilidad.

## II.- LA POLITICA ECONOMICA IMPLEMENTADA DURANTE EL AÑO 1974.

1.- Si bien es cierto que no se puede tratar a la política económica implementada en un período al margen del funcionamiento en el mismo -ni siquiera en términos de exposición-, también es cierto que durante el año 1974 prácticamente no existió política económica, más aún, hubo un "vacío" de dirección económica entre los meses de Abril y Octubre de 1974 marcados por la descomposición política del gobierno de Nixon y los primeros pasos con caracteres de consulta previas a la formulación de la política económica por parte de la administración Ford. La inflexión entre los dos momentos ocurre el 9 de Agosto, día en que asume la dirección del país éste último. En consecuencia el año 1974, desde éste punto de vista se caracterizó primero, por la vigencia ya debilitada hasta el 30 de Abril de la política económica implementada por Nixon a partir del 15 de Agosto de 1971, fechas que respectivamente signan el término de la cuarta fase e inicio de la primera del plan. Y en segundo lugar, por las formulaciones de política poco definidas y entre sí aparentemente contradictorias

de Ford el 8 de Octubre de 1974 y el 15 de Enero del presente año. En lo que sigue precisaremos el plan implementado por Nixon y las formulaciones en proceso ya de implementación de Ford.

2.- El diagnóstico del funcionamiento de la economía norteamericana durante el primer semestre de 1971 insinuaba ya los síntomas de inflación con desempleo y en forma simultánea problemas en la Balanza de Pagos como origen y resultado de los anteriores. El plan en cuatro fases elaborado por Nixon tuvo un alto grado de coherencia interna, no así en cambio -al cabo del período- de eficacia. En esencia, se propuso a través de la devaluación del dólar y la puesta en práctica de un conjunto de leyes de carácter proteccionista, la superación de los problemas de la Balanza de Pagos. Paralelo a lo anterior sostiene una política expansiva del gasto público involucrando en ello, déficits presupuestarios para responder a las tasas de desempleo que ya se insinuaban peligrosas. En definitiva, inyectó demanda efectiva a través tanto del sector externo -vía políticas hacia el superávit de la Balanza de Pagos- cuanto del sector gobierno -vía déficits presupuestarios-; si lo anterior no iba acompañado de una política de control de precios, el mayor nivel de demanda efectiva se habría trasladado a éstos dejando los niveles de producción, ventas y empleo inalterados, provocando a través de la inflación un aumento de la relación masa de ganancias global de la economía a masa de remuneraciones, la clase capitalista se habría apropiado de una porción mayor de un nivel de producto en estancamiento. La política de control de precios fue impuesta, ello permitió transformar la mayor demanda efectiva en mayores niveles de producción, ventas y empleo, no afectándose mayormente la distribución de ingresos y evitando un mayor porcentaje de ganancias sobre un nivel de producto deprimido. La política planteada se mostró eficaz hasta fines de 1972, el Producto Nacional Bruto iba en -



ascenso y la tasa de inflación anual alcanzó sólo al 3.2%. Así transcurrió la primera y segunda fase del plan. La tercera y cuarta marcan la debilitación de la política emprendida por causas que se pueden vincular estrechamente al cese del control de precios, debido tanto a presiones internas por parte de la burguesía norteamericana cuanto por factores externos asociados a la política de precios emprendida por la OPEP. De tal manera, la inflación comienza a traducir la mayor demanda efectiva en mayores niveles de ganancias en desmedro de los niveles de producción y empleo. La clase capitalista se comienza a apropiarse de un porcentaje mayor de un nivel de producto en franca declinación a partir de Enero de 1973 hasta la fecha.

3.- Por su parte la política implementada por Ford marca hasta el presente dos hitos, pasándose de una pretendidamente antiinflacionaria (8 de Octubre de 1974) a otra relativamente antirecesiva (15 de Enero de 1975). En tanto los índices de desempleo no mostraban nuevos saltos, el problema se percibió como eminentemente inflacionario. La política antiinflacionaria se planeó hacerla descansar fundamentalmente en una sobretasa impositiva del 5% tanto a las empresas como a las personas. Siempre y cuando éstas fuesen familias que tuviesen ingresos anuales por sobre los 15.000\$ US o solteros con ingresos anuales sobre los 7.500\$ US; tal sobretasa tendría validez sólo para el año 1975. Por su parte a los factores estructurales se los enfrentaba con el retorno a una vigorosa aplicación de leyes antimonopolísticas a través de multas que oscilan entre los 50.000 al millón de dólares para las corporaciones que violen las disposiciones y de 50.000 a 100.000 dólares para los particulares. Finalmente se limitaba el nivel de gastos presupuestarios para 1975 a 300.000 millones de dólares.

El nivel de empleo y los niveles de producción se constituyen claramente en las variables depen-

dientes o en el costo social de la política antiinflacionaria. Para el primero se preveió un programa de empleos públicos cuando la tasa de desempleo exceda del 6.0% (5.8% en Octubre), con objeto de proteger a los desocupados mientras la economía presente una tendencia descendente. Además se plantea proporcionar trabajos de corto plazo, pagando hasta 7.000\$ US anuales a 208.000 personas cuando la tasa de desempleo alcance el 6.5% (lo que acontece en el mes de Noviembre). Los gastos totales irían de 500 millones de dólares a 2.200 millones de dólares dependiendo de la severidad del desempleo. De otra parte se extiende a 13 semanas el seguro de desempleo para aquellas personas que hayan agotado sus beneficios regulares y 26 semanas de beneficios a los trabajadores que no disfruten de tal compensación. Por su parte para salvaguardar los niveles de producción se postula un aumento de las exenciones sobre los gastos de inversión de las corporaciones para llevarlas de un 7 hasta el 10 por ciento. Con propósitos semejantes se establece un programa de 3.000 millones de dólares para financiar pagos de intereses hipotecarios y para la construcción de 100.000 nuevas viviendas a proximadamente.

Finalmente en relación al petróleo, se postula una reducción en un millón de barriles diarios de consumo de productos petroleros en 1975, consumo que alcanza actualmente los 17 millones de barriles diarios de los cuales se importan 6 millones. Tal reducción debería conseguirse con limitaciones voluntarias de consumo por parte de las empresas y particulares.

En definitiva, el programa preveía la reducción de la demanda efectiva como mecanismo básico para la reducción del nivel de precios, dejando a los niveles de empleo y producción sostenidos marginalmente con medidas de compensación. La consecuencia natural de la política en condiciones mo-



nopólicas de fijación de precios- fue una agudización de la inflación como consecuencia de la reducción de los niveles de producción. Se incrementa el margen de ganancia unitario precipitando una distribución más regresiva del ingreso lo que en última instancia agrava la estagnación y el desempleo sin ser capaz de superar la inflación, más aún coexistiendo con ésta. En lo político significó la mayor derrota del Partido Republicano desde 1929 en las elecciones para la renovación del Congreso del mes de Noviembre de 1974.

Conforme se incrementa el desempleo, el Presidente promulga a fines de Diciembre nuevas disposiciones que asignan 2.500 millones de dólares para aumentar en 330.000 plazas el número de empleos en el servicio público y otros 2.500 millones para ampliar los beneficios y compensaciones de desempleo. La suma destinada a la creación de empleos se distribuiría parcialmente como sigue: 1.000 millones de dólares para generar ocupación en las zonas más afectadas económicamente, en áreas tales como salubridad, educación, asistencia pública, etc., y 1.500 millones para proyectos de obras públicas que requieran gran cantidad de mano de obra en localidades con alta tasa de desempleo. Durante los primeros días de Enero de 1975 al conocerse las tasas anuales globales de inflación y producto, Ford renuncia a la idea de establecer el recargo adicional del 5% sobre los ingresos de las empresas.

4.- El 15 de Enero de 1975, fecha en que informa por primera vez al Congreso sobre el estado de la nación, el presidente Ford da a conocer su nuevo paquete económico. El objetivo fundamental es ahora antirecesivo el que se hace descansar en un incremento del ingreso real de la masa asalariada como mecanismo para aumentar los niveles de producción y empleo, admitiéndose de paso que el conjunto de medidas que siguen son eminentemente in-

flacionarias.

El incremento del ingreso real de la masa asalariada orientado a incrementar los niveles de demanda, producción y empleo se realizan con cargo al presupuesto fiscal. De una parte a través de la devolución de 16.000 millones de \$ US pagados en impuestos correspondientes al año 1974 por los contribuyentes; de éste monto, 12.000 millones serán destinados a los causantes individuales y 4.000 millones a las empresas a fin de promover su expansión y correspondiente creación de empleos. De otra, se propone la reducción de impuestos individuales para el presente año por un monto global de 16.500 millones de \$ US en orden a incrementar el poder adquisitivo para acelerar el ritmo de las ventas y revitalizar la producción. Tanto la devolución cuanto la reducción de impuestos involucrará un déficit fiscal estimado para el presente año de 30.000 millones de dólares, el cual crecerá a 45.000 millones el próximo año, elevando con esto la deuda nacional a más de 500.000 millones de dólares.

De otra parte, el plan propone medidas para lograr la autosuficiencia energética. En el corto plazo se plantea la imposición de una nueva tarifa para la importación del petróleo de uno a tres dólares el barril en el lapso de tres meses. Considerando el anterior arancel de 15 centavos de dólar, el incremento será hasta del 1.900%. Para el largo plazo se establece un programa de 10 años en orden a hacer frente al boicot petrolero extranjero, el cual comprende entre otros la construcción de plantas nucleares para la producción de energía, la apertura de minas de carbón, el establecimiento de nuevas plantas productoras de combustibles sintéticos, la perforación de nuevos pozos petrolíferos, etc.; en éste sentido el arancel petrolero permitiría reducir el consumo innecesario y estimular el desarrollo de fuentes de energía alterna-



tivos contempladas en el plan.

Finalmente se deja vigente el paquete antiinflacionario anterior con excepción del rasgo que lo caracterizaba, la sobretasa impositiva ya mencionada.

Los objetivos explicitados son alcanzar en el período de tiempo que media entre mediados del presente año y fines del próximo una tasa de crecimiento real del producto del 5.0%, asociado a un aumento del nivel de precios del 9.0%, del cual sería responsable en dos puntos el nuevo arancel petrolero.

5.- En términos generales, el plan pretende elevar el nivel de demanda efectiva, precipitando tanto un excedente de exportaciones -vía arancel petrolero- cuanto incrementando el déficit presupuestario. La diferencia estriba en que el primer mecanismo en términos del poder de compra se anula así mismo, toda vez que traslada el incremento de precios al consumidor final por lo que en definitiva el excedente de exportaciones que se alcance por este concepto se transforma en mayores ingresos presupuestarios el cual frena el incremento del déficit gubernamental. En consecuencia el nivel de demanda efectiva mayor se sostiene fundamentalmente por el déficit presupuestario el cual se traslada al resto de la economía tanto vía reducción de impuestos cuanto por la devolución de los mismos. El incremento de la masa de remuneraciones por este concepto se transforma por lo tanto en el único expediente de incremento de la demanda efectiva. La capacidad que esta tenga para transformarse en mayores niveles de producción de medios de consumo y por lo tanto frenar la recesión en esta área impidiendo que se traslade con sus consecuencias sobre el nivel de empleo a la rama productora de medios de producción, dependerá una vez más de las políticas de precios que se sigan en la rama pertinente. Es dable esperar que en ausencia de una

política de control de precios definida y ante la declinación de la masa de ganancias reales que tuvo lugar el año 1974 en la rama productora de medios de consumo, sea ésta la coyuntura que permita recuperar tales niveles de ganancias a través de los incrementos de precios con lo que en definitiva la reactivación de la demanda se traduciría en un mayor grado en inflación que en un incremento de la producción y el empleo. Lo anterior significa que si bien la política antiinflacionaria era en el primer paquete de medidas de Ford una pieza insuficientemente ajustada, ahora es una pieza absolutamente suelta. En términos políticos o Ford toma la ofensiva en el control de precios antes de las elecciones presidenciales de 1976 -lo que se visualiza hasta el presente como improbable-, o se transforma en bandera de lucha y factor de triunfo para los demócratas.

La evolución reciente de los acontecimientos confirma nuestras apreciaciones. Durante el mes de Febrero del presente año se incrementa el índice de precios al por menor en un 0.6% con respecto del mes de Enero, el índice de precios al por mayor se reduce en un 0.3% en Enero con respecto al mes de Diciembre -como anteriormente señalábamos esto significaría una agudización de la contracción-, el poder adquisitivo se reduce en un 0.5% en Febrero respecto de Enero, la declinación del PNB alcanza en Enero el 3.6% y la tasa de desempleo alcanza en igual mes al 8.2% de la población económicamente activa, para ascender en Marzo al 8.7%.

De otra parte, la suerte que ha corrido el último paquete de Ford a la fecha es el siguiente: Renuncia al cobro del arancel petrolero (se detuvo después del primer mes de aplicación, un dólar en Enero), falta de confianza en el plan de autosuficiencia energética, presiones demócratas para la profundización de la devolución y reducción de impuestos, lo que involucra agudizar el déficit pre-



supuestario y las tendencias antes señaladas.

6.- En términos de un análisis comparativo de las políticas de Nixon y Ford, conviene destacar el papel que jugó el control de precios en uno y el que se estima juega la disminución de impuesto en el otro. El primero, en tanto se mantuvo se mostró eficaz para frenar la inflación y elevar los niveles de actividad recortando ganancias a las corporaciones. El segundo se estima eficaz para elevar los niveles de demanda efectiva que en ausencia del primero incrementará las ganancias corporativas sin un impacto sustancial sobre los niveles de producción y empleo. De lo anterior se puede desprender la hipótesis que "Watergate" además de ser un triunfo de la austeridad sobre la corrupción política se constituyó también en el triunfo de los intereses de la Gran Corporación sobre los intereses del Estado - Nación. El retroceso económico de este, determina inevitablemente el retroceso político y en su conjunto la declinación de la hegemonía absoluta que ostentaba al inferior de la formación social de capitalismo monopolístico. En esta declinación no son casuales actitudes como la ofensiva contra la OPEP, la presión que ejerce -i.e. a través de la Ley de Comercio- para que los países de capitalismo atrasado no estructuren organismos semejantes en otros rubros, la retirada de Viet-Nam, Camboya, etc.; en éste marco de condiciones se fomenta la solidaridad del Tercer Mundo en orden a resolver sus problemas y hacer frente al Imperialismo.

7.- Una consideración final. Con insistencia se señala que la actual coyuntura con toda la gravedad que reviste no admite remedios "unilaterales", éstos o precipitan la hiper-recesión o por el contrario la hiperinflación. La cuestión es la siguiente: ¿por qué los instrumentos de política tradicio-

nales se han mostrado ineficaces para dirigir la coyuntura?. Creemos que -conforme señalábamos en la introducción- durante las últimas décadas han acontecido cambios estructurales de tal magnitud que han alterado la tradicional forma de funcionar de la economía norteamericana, dando origen a nuevas relaciones de funcionalidad o causalidad no afectas o insuficientemente afectas por el panel instrumental conocido. Lo anterior apunta al apareamiento de una suerte de "nueva" macroeconomía en términos de la Teoría Económica o "nueva" fase de desarrollo en términos de la Economía Política para la cual todavía no se ha diseñado su correspondiente panel instrumental de control o en otros términos una falta de correspondencia entre la base económica y su mecanismo de dirección pertinente por parte del Aparato de Estado a nivel superestructural (13). Fundamentalmente tenemos en mente a la Gran Corporación, a la Empresa Multinacional -cuyos -por ejemplo- precios, al no determinarse en el mercado por consideraciones de oferta y demanda los hace altamente insensibles a las políticas que se implementen a través de las fluctuaciones en la demanda efectiva. A su vez, las políticas de expansión o contracción del crédito respondiendo a coyunturas recesivas o expansivas respectivamente, no afectan a la Gran Corporación y/o Empresa Multinacional las que tienen por su naturaleza fuentes de recursos no afectas a los instrumentos tradicionales de control.



## NOTAS

- (1) Las ideas fundamentales están contenidas en "La Stag-inflación". Tesis previa a la obtención del título de economista. Varios autores. Fac. de C. Ec., U. E. de Cuenca, 1974.
- (2) Véase de Michal Kalecki "teoría de la dinámica económica". Edit. F.C.E. Méjico 1956, Cap. III y ss.
- (3) De "Accumulation monopolistique, inflation rampante et inflation". G. Jourdain y J. Valier. - En Critiques De L'Economie Politique, N° 1. -- Sept.- Déc, 1970. Pág. 68. El paréntesis es -- nuestro.
- (4) Al incrementar la relación precio/costo primo, o en otros términos la relación masa de ganancias/ masa de salarios. Véase M. Kalecki Op. - Cit. Cap. I.
- (5) Al incrementar la relación precio de exportación/ precio de importación, en virtud de las condiciones de salarios e infraestructura general de los países a los cuales se orienta -- el capital norteamericano. Véase "los factores fundamentales que explican la crisis monetaria internacional". Varios autores. (Mimeo) U. Nac. F. Villarreal. Lima, Perú. 1974.
- (6) Entre el escaso material en torno a ésta materia existente, un tratamiento superficial se puede encontrar en R. Christensen "Empresa -- multinacional y Estado-Nación". Ed. Depalma. - Bs. As. 1973.
- (7) Inflación "reptante" según "Accumulation." Op. Cit.
- (8) De la "Stag-inflación". Op. Cit.
- (9) Evidentemente se trata de la inelasticidad en el corto plazo como consecuencia de la incapacidad de sustituir rápidamente por producción nacional aquellas mercancías importadas que -- han incrementado sus precios (i.e. petróleo -- crudo y refinado). En el largo plazo el "Plan-energético" de Ford tendrá la palabra.
- (10) En rigor, la disminución por este concepto es mayor puesto que exige considerar el saldo de la Balanza de Pagos, la cual cerró el año 1974 con un déficit aproximado a los 8.000 millones de \$ US Fob.. Mas adelante nos referiremos explícitamente al movimiento de capitales en el período.
- (11) En el mes de Noviembre de 1974 se produjo un extraño paralelismo entre la disminución -- de las ventas y el incremento de stocks en un nivel del 1.4% con respecto al mes anterior.
- (12) Conocido y ya regla general es que, durante -- los períodos de contracción económica se agudiza el proceso de concentración. La diferencia radica en que antes la capacidad de -- resistencia lo determinaban las posibilidades -- financieras para sostener los pasivos, ahora -- vía precios- el incremento de activos.
- (13) Véase "Sugerencias de un marco teórico-metodológico para el análisis del instrumental de política económica" A. Tassara y G. Aceituno. U. N. M. de San Marcos. Lima, Perú 1974 (Mimeo)



# Comentario a los decretos 329 y 350

SOBRE REMUNERACIONES Y CONTROL DE PRECIOS

LEONARDO ESPINOZA

## INTRODUCCION

El 29 de Abril del presente año, el Gobierno-Nacional expidió un decreto sobre remuneraciones - y control de precios, que fue ampliamente comenta- do y criticado especialmente por sus "beneficia -- rios", los trabajadores del país, quiénes a través de sus organizaciones laborales rechazaron pública- mente el Decreto 329, ya que eliminaba el XIV Suel- do, conquista económica consagrada en el Art. 111- del Código del Trabajo; y, además, porque el monto del incremento de sus ingresos por efecto de apli- cación del Decreto ni siquiera significaba un real reajuste de sus niveles de vida tradicionalmente - bajos, agravados aún más, por el proceso inflacio- nario acelerado que soportaron angustiosamente du- rante el año 1974.

Fue tal la presión ejercida contra algunas -- disposiciones, especialmente contra aquella que su- primía el XIV Sueldo, que el Gobierno Militar se - vió obligado a expedir el 7 de Mayo, el Decreto -- 350 modificatorio del 329, reponiendo la remunera- ción XIV.

Por la importancia que tiene para los asala- riados ecuatorianos, juzgamos necesario incluir -- en este número de la Revista del IIRDUC, un análi- sis de la política de remuneraciones y control de-



precios implícita en los decretos mencionados, se -  
ñalando las causas que la originan, el contenido y -  
las limitaciones de que adolece y, finalmente, a ma -  
nera de síntesis crítica, expondremos algunas con -  
clusiones generales.

### UNA PRIMERA APRECIACION

Desde que el Gobierno Militar expidiera el De -  
creto 1413 fijando el salario mínimo vital de los -  
trabajadores en general en UN MIL SUCRES mensuales,  
hasta la sanción del decreto que lo fija en UN MIL -  
DOSCIENTOS CINCUENTA SUCRES, existe una distancia -  
temporal de 15 meses.

Si tomamos como base el mes de Diciembre de --  
1973, tenemos que el costo de vida en Abril del pre -  
sente año, para las familias de ingresos bajos y me -  
dios de la ciudad de Cuenca, se incrementó en un --  
31%. Este porcentaje de alza es semejante al estima -  
do para las ciudades de Quito y Guayaquil en el mis -  
mo período, razón por la cual lo consideraremos co -  
mo un incremento promedio de los precios al por me -  
nor de la zona urbana del país.

Los grandes beneficiarios de este elevado índi -  
ce inflacionario, son los empresarios capitalistas -  
que han succionado grandes utilidades, básicamente -  
mediante un óptimo empleo de dos grandes canales:

a) El de la política de los precios altos, en -  
un mercado con profundos desajustes reales y arti -  
ficiales; reales, en tanto que la producción nacio -  
nal tiene bajos niveles de productividad y es insu -  
ficiente para satisfacer las necesidades de la de -  
manda interna; artificiales, en cuanto a que la es -  
peculación se hizo presente en forma abierta en el  
proceso de comercialización desde los niveles más  
altos (comerciantes mayoristas) hasta los niveles -  
más bajos (comerciantes minoristas); y,

b) El de la política de salarios bajos, median -  
te un congelamiento de los mismos o a través de dé -  
biles aumentos, como la discutida compensación de -  
s/.250 mensuales decretada hace más de un año.

Esta situación de altos precios y bajas remune -  
raciones que soporta el trabajador-consumidor, es -  
percibida y "combatida" por el Gobierno, estable --  
ciendo medidas correctivas con la expedición de los  
decretos 329 y 350 que tienden a "incrementar" el -  
salario y el poder adquisitivo de los trabajadores -  
en función de "disminuir" las ganancias de los capi -  
talistas. Este objetivo de política económica se --  
manifiesta en el tercer considerando del decreto --  
329, al declararse "que las empresas privadas han -  
alcanzado en los dos últimos años utilidades que --  
pueden permitirles aumentar en cuantías razonables -  
las remuneraciones de sus trabajadores".

La conclusión a la que se llega frente a esta -  
declaración es de que las diversas medidas adopta -  
das con anterioridad a la expedición de los decre -  
tos que comentamos por la dictadura castrense, como  
fueron el incremento de las remuneraciones vitales,  
la compensación por el alza del costo de vida, la -  
creación de almacenes estatales, el establecimiento  
de la Superintendencia de Precios, etc., han queda -  
do debilitadas, neutralizadas o inutilizadas por el  
predominio de la obtención del máximo beneficio del  
empresario, que es la ley económica fundamental del  
modo de producción capitalista: "la producción de -  
plusvalía, la fabricación de ganancia, tal es la --  
ley absoluta de este sistema de producción" (1). Ley  
económica que opera de manera más eficiente que ---  
cualquier disposición jurídica que intente debili -  
tarla.

Esta experiencia histórica, hace preveer que -  
los decretos 329 y 350 correrán igual suerte, empo -  
breciendo aún más a los sectores populares y acre -  
centando la riqueza de las clases dominantes, sin lo



grarse "mejorar la situación económica de la clase-trabajadora", ni "la armonía que requiere el normal desenvolvimiento del país", como se pretende con la aplicación de los decretos mencionados.

### LA POLITICA DE REMUNERACIONES

El mismo decreto original, 329, y el que lo modifica, 350, con sus medidas no acortan significativamente la brecha existente entre precios y salarios, ya que los trabajadores desde Diciembre de 1973 que lo tomamos como punto de partida para nuestro análisis, hasta el pasado mes de Abril, solicitaron un incremento del costo de vida de un 31%, mientras los decretos apenas prevén una alza promedio de 6.6% en las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el intervalo de s/.1.250 a s/.5.000 mensuales.

Pero existen otros aspectos de interés que es conveniente comentarlos a través de un análisis particular de los principales artículos componentes de los decretos 329 y 350.

El Art. 1º del decreto 329, incrementa la cuantía de la remuneración mínima vital a las siguientes categorías de trabajadores:

Trabajadores en general de s/.1.000 a s/.1.250 mensuales.

Operarios de artesanías de s/.850 a s/.950 mensuales.

Personal de servicio doméstico de s/.450 a s/.550 mensuales.

El decreto no contempla ninguna elevación en el salario de una categoría muy relevante de trabajadores, los peones y otros trabajadores agrícolas, que ancestralmente perciben bajos ingresos (2) y --

que constituyen el 46.5% de los trabajadores asalariados del país, según los datos del Censo Nacional de 1962. Su exclusión significa perjudicar "alrededor de las dos terceras partes de la población ecuatoriana (que) esta vinculada directamente al sector agropecuario" (3).

En estas condiciones se vuelve una falacia el primer objetivo del "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977": "mejorar las condiciones de vida del habitante ecuatoriano, principalmente de aquellos sectores que hoy se encuentran sumidos en la más absoluta pobreza" (4). Lo que se consigue, más bien, es mejorar las utilidades de la clase terrateniente-capitalista, que recibe un poderoso estímulo del Estado con su política de congelamiento de los salarios en el sector agropecuario.

El Art. 2º del Decreto 329 contemplaba la sustitución de la XIV remuneración y la compensación al incremento del costo de vida por una remuneración complementaria.

Del análisis de este artículo se puede afirmar que la compensación subsistía en su monto equivalente a los s/.3.000 anuales para el conjunto de trabajadores con remuneraciones no mayores a los s/.5.000 mensuales, pero lo que realmente desaparecía era el XIV Sueldo, a pesar de que continuaba la motivación de su creación: El gasto extraordinario realizado por los padres de familia que costean la educación de sus hijos en todos los niveles de enseñanza (primaria, secundaria y universitaria) durante el período de matrículas. La supresión del XIV Sueldo era una medida antipopular, regresiva y con repercusiones políticas negativas para el actual gobierno militar; así lo comprendió el Presidente Rodríguez Lara y, a los pocos días, firmó el decreto-modificadorio 350 que restituía la compensación de s/.250 mensuales al incremento del costo de vida y --



la XIV remuneración en los términos establecidos en el Código de Trabajo.

El decreto 350 sustituye el criterio de remuneración complementaria consignado en el decreto 329 por el de bonificación complementaria, ajustándose con mayor claridad a lo que realmente se pretendía en el decreto original: un adicional al salario mensual percibido por el trabajador, sin pretender modificarlo sustancialmente como lo demostraremos más adelante. En resumen, "lo beneficioso" del decreto 350 es haber descifrado algo que resultaba difícil de interpretar en el decreto 329, o sea, la intención del gobierno de establecer una bonificación adicional cuyo monto sea igual a una mensualidad.

De allí que el incremento del ingreso promedio mensual sea similar en los dos decretos y vale la pena examinarlo por intervalos a fin de descubrir su verdadera dimensión. Tan sólo los trabajadores que elevan su sueldo básico de s/.1.000 a s/. 1.250 mensuales, reciben una alza substancial en términos relativos del orden del 28%. Los trabajadores comprendidos en el intervalo de s/.1.250 a s/.5.000, apenas reciben un incremento promedio igual al 6.6% y, finalmente, el reducido grupo de trabajadores que se encuentran ubicados en el rango de s/.5.001 a s/.10.000 de remuneración mensual, son favorecidos con un alza promedio de 5.9%.

Si partimos del supuesto, no alejado de la realidad, de que el mayor porcentaje de los asalariados a los que beneficia el decreto, están ubicados dentro del intervalo de s/.1.250 a s/.5.000 y si comparamos el incremento del costo de vida del 31% entre Enero de 1974 y Abril de 1975, con el incremento salarial en el mismo período del 6.6% del grupo de trabajadores del intervalo escogido tenemos que, en términos reales, con los beneficios otorgados por la bonificación complementaria el trabajador no mejora su poder de compra ya que, ni siquiera, logra

recuperar sus bajos niveles de vida de Enero de 1974, existiendo únicamente, una reducción al incremento del costo de vida que sería del orden del 24.4% en lugar del 31%.

Para aclarar esta situación, citemos un ejemplo: Un trabajador con un sueldo básico de s/.1.250 mensuales en Enero de 1974, requiere de un sueldo básico de s/.1.637,50 en Mayo de 1975, para no debilitar su poder de compra. Este mismo trabajador, a Enero de 1974, tenía un sueldo estimado promedio mensual (5) de s/.1.734.38 y de acuerdo al decreto N° 350 tendrá un sueldo estimado promedio mensual de s/.1.838,54, lo que significa un incremento mensual de s/104.16 ó s/.3.47 diarios; pero de acuerdo al incremento del costo de vida lo que realmente requiere este trabajador, para obtener el mismo poder de compra de Enero de 1974, es un ingreso promedio mensual de s/.2.272.04, lo que significa un desmejoramiento de su nivel de vida en términos monetarios de s/.537,66 por mes o s/.17.92 diarios, es decir que existe un déficit mensual de s/.433.50 o diario de s/.14.45 entre el decreto expedido para "mejorar la situación económica de la clase trabajadora" y lo que efectivamente requiere esta clase, no ya para mejorar su situación económica, sino para recuperar el nivel de vida existente a Enero de 1974. Una situación similar se observa en los otros estratos de ingreso, salvo el primero, como puede apreciarse en el anexo N° 2 de este estudio.

Frante a esta situación y al congelamiento de los salarios de los trabajadores agrícolas, resulta insostenible el comentario del Ministro de Finanzas sobre el decreto 32º, publicado en el diario El Comercio en su edición del 6 de Mayo, de que los trabajadores desde 1973 han percibido aumentos salariales mayores que el incremento de precios, constituyendo una de las políticas básicas del gobierno el "no permitir que el proceso inflacionario afecte a los de menores recursos".



Tal como estaba redactado el artículo 4º del Decreto 329, anulaba la posibilidad de percibir la bonificación complementaria a los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo que hubieren percibido durante 1974 aumentos salariales iguales o superiores al estipulado en la remuneración complementaria, igualmente no se beneficiaban los trabajadores de las instituciones públicas que no dispusieron de fondos suficientes para el pago de las obligaciones contraídas por efecto del decreto. Esta situación completamente injusta de dejar al margen, por uno u otro motivo, a un importante sector de trabajadores de los beneficios del decreto 329 fue eliminada con la modificación sancionada en el decreto 350 (6).

Sin embargo, esta situación de injusticia se mantiene para los trabajadores del sector privado, amparados en el Código del Trabajo, que hubieren recibido aumentos de remuneraciones superiores al 15% mensual dentro de los últimos doce meses anteriores a la vigencia de este decreto, los que tan sólo podrán gozar del beneficio de la gratificación complementaria a partir de Enero de 1976, según reza en lo dispuesto en el Art. 6º del decreto 350, modificatorio de la disposición transitoria segunda del decreto 329. Esto significa que los trabajadores que individualmente o por intermedio de sus organizaciones laborales pudieron arrancar de sus empleadores incremento en sus remuneraciones superiores al 15% mensual durante el año 1974, no tendrán derecho a percibir ninguna alza salarial en 1975, relegando sus aspiraciones de mejoramiento de sus ingresos para el próximo año.

Al expresarse que "en todas las disposiciones del decreto 329 en que se lea 'remuneración complementaria' debe leerse 'bonificación complementaria'" (7), cobra sentido el Art. 5º del Decreto original, destruyéndose la falacia de que el decreto que comentamos tenga como objetivo aumentar la cuantía de las REMUNERACIONES como se manifiesta en uno de

los considerandos del decreto 329. Si bien el trabajador recibirá un ingreso mensual mayor por efecto de la bonificación complementaria, sin embargo, al no computárselo para efectos del pago de aportes al IESS, los trabajadores quedan excluidos de las conquistas relacionadas con la seguridad social como es el goce de mayor fondo de reserva, jubilación, subsidio por enfermedad, cesantía, montepío y la posibilidad de solicitar y obtener montos más elevados en los diferentes tipos de préstamos a los que tiene derecho como afiliado al IESS. A todo esto se agrega que este artículo beneficia claramente al empleador en perjuicio del trabajador, al no considerarse la bonificación complementaria para el pago de trabajos suplementarios extraordinarios, indemnizaciones y vacaciones que son reconocidas en el Código del Trabajo, al tratarse de incremento de las remuneraciones.

#### LA MISERIA DE LOS MARGINADOS

El falso carácter de la declaración del Ministro de Finanzas, al comentar el decreto 329 en los términos ya transcritos, queda nuevamente al descubierto, analizando el artículo 6º que excluye de los beneficios de la bonificación complementaria a los trabajadores que perciban remuneraciones mensuales inferiores a un mil sucres. ¿Cuáles son estos asalariados?. La mayoría de trabajadores ecuatorianos!: Los asalariados agrícolas, los operarios de artesanías (8) y el personal de servicio doméstico.

Estos trabajadores, que en conjunto constituyen la mayoría de los asalariados del país, son por razones de sus exiguos ingresos los más castigados por el proceso inflacionario. Expliquemos el por qué. Los sectores de ingresos bajos tienen que destinar el mayor porcentaje de los mismos a satisfacer, en primer lugar sus necesidades de alimentación, pues "conforme crece el ingreso -dice Engel- disminuye la parte de éste destinada a alimentación, cre --



ciendo los gastos en diversos". Esta es una ley empírica irrefutable. En la ciudad de Cuenca el estrato de ingresos bajos gasta en alimentación un 53.4% de sus ingresos, el estrato medio el 39.9% y el alto el 28.8%; los gastos varios en el estrato bajo es de 14.3%, elevándose a 25.3% en el estrato medio y al 37.9% en el estrato alto. A este respecto vale reproducir lo que decíamos en el artículo "El costo de la vida en la ciudad de Cuenca: un caso de proceso inflacionario", publicado en el Boletín del IIRDUC, N° 1, (Marzo de 1974): "Estas manifestaciones en la composición del gasto por niveles de ingreso son justificables. Los ingresos bajos apenas permiten formas de vida de mínima subsistencia, des tinándose la mayor parte del poder de compra a la adquisición de artículos alimenticios. Conforme se eleva el ingreso, no sólo que se puede alimentar más y mejor, sino además, es posible incrementar las partes del ingreso destinadas a satisfacer con mayor holgura otras necesidades: vivienda y vestuario principalmente. Finalmente, con ingresos altos, el gasto en alimentación deja de ser el componente más importante, para dar paso al gasto suntuario o superfluo, que se convierte en el principal componente".

Estas características de la estructura del gasto es importante tomarlas en cuenta, para demostrar que los trabajadores con ingresos inferiores a los \$/1.000 mensuales han recibido un doble castigo. Por un lado, son los más afectados por el proceso inflacionario que, como ya sabemos, se elevó en un 31% en el período Enero de 1974 a Abril de 1975, pero además, si revisamos el Índice General de Precios al Por Menor en sus cuatro componentes básicos, vemos que mientras el grupo "Alimentación" es el que más se elevó, llegando a un 48%, es decir, en un 17% más alto que el Índice General, el grupo "Varios" fue afectado en sólo 14% (véase anexo N° 3). Esta situación de precios sumamente elevados de los productos alimenticios, evidentemente golpeó con mayor

fuerza y en forma despiadada a los sectores de ingresos bajos. Sin embargo, es precisamente la mayoría de estos sectores la que no recibe ningún incremento salarial, ni siquiera en forma de bonificación complementaria, quedando completamente marginada de la débil política salarial del Gobierno Militar, expresada en los decretos 329 y 350.

#### LA POLITICA DE CONTROL DE PRECIOS

Los artículos 9 y 10 del decreto 329, obligan a las empresas industriales, comerciales y a todos los almacenes de expendio a exhibir públicamente los precios a los que ofrecen sus productos. Esta medida ya fue adoptada con anterioridad sin resultados satisfactorios, aunque debemos reconocer que es una medida tendiente a debilitar la especulación, si se adoptan los mecanismos adecuados para su aplicación. Sin embargo, existe un vacío de ley al no puntualizar quién fija o determina los precios de venta.

Los artículos 11 y 12 señalan que ENAC y el Ministerio de Finanzas proporcionarán periódicamente a la Superintendencia de Precios, las cotizaciones de precios al por mayor de productos agrícolas frescos de primera necesidad y los precios ex-Aduana de los productos importados de mayor consumo, "para la fijación de los márgenes dentro de los cuales se ha de realizar la comercialización". ¿Debe interpretarse que ENAC y el Ministerio de Finanzas son los que fijan los precios y la Superintendencia la cantidad de productos que deben ser puestos en los mercados? De ser así, la Superintendencia no cumpliría su función básica y principal, como es la de determinar los precios a los que deben expendirse los productos.

Los consumidores, en general, y los trabajadores, en particular, deben permanecer vigilantes para que las medidas antiinflacionarias que se adoptan sean efectivamente puestas en práctica. De ahí-



que es importante tener presente el contenido del artículo 13 del decreto 329, que de ser aplicado puede frenar en parte la elevación de los precios de los artículos consumidos: "Las empresas de producción y/o distribución no podrán elevar los precios por concepto de los aumentos de sueldos y salarios dispuestos por el presente decreto, que eleva los mínimos vitales y crea la bonificación complementaria. La violación de esta norma dará lugar a las sanciones penales correspondientes sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto 319, publicado en el Registro Oficial N° 552 de 28 de Marzo de 1974, y demás leyes". ¿Podrá el Gobierno Militar hacer cumplir esta disposición, cuando a los pocos días de expedido los decretos 329 y 350 el representante empresarial ante el Consejo Nacional de Salarios, Dr. Edgar Terán, comentando los antedichos decretos ante un requerimiento de los periodistas señala que "es obvio que el aumento de las remuneraciones para los trabajadores modifican los precios de venta de los artículos llamados y conocidos como de primera necesidad... una realidad sinequanon, es que el aumento de los salarios trae consigo el incremento de los precios de los productos industriales". Continúa el Dr. Terán que, ante esta situación, "varios empresarios han solicitado a la Superintendencia de Precios el aumento de los precios de artículos de primera necesidad, como la leche, el arroz, etc."? (9).

#### CONCLUSIONES

1) El único sector de trabajadores que no percibe ningún incremento en el salario mínimo vital, es el correspondiente a los trabajadores agrícolas.

Al congelarse la remuneración del asalariado agrícola, se hace más pobre a uno de los sectores económicamente más débiles de la población ecuatoriana.

En el documento citado de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica sobre Empleo y Desempleo en el País, al referirse a la población campesina dice textualmente en su página 28: "Este segmento pobre -52% de la población total- tiene un ingreso anual de s/.4.000 aproximadamente, por persona ocupada", es decir s/.333.33 mensuales.

Esta exclusión robustece la posición de los terratenientes-capitalistas, quienes en base de la miseria e ignorancia de los campesinos, continuarán sojuzgándoles ideológica y económicamente.

El análisis de las medidas adoptadas en su política de remuneraciones, la lenta y enmarañada política de reforma agraria, los ingentes recursos en créditos otorgados a los grandes propietarios de la tierra, nos hace pensar que, a pesar de las proclamas revolucionarias, el Gobierno de las Fuerzas Armadas está favoreciendo al sector terrateniente-capitalista. ¡Y pensar que, cuando el gobierno declara a 1975, el "Año de la Agricultura" sus beneficiarios se encuentran en abierta conspiración contra sus benefactores!

2) La mayoría de los trabajadores ecuatorianos quedan excluidos de la bonificación complementaria.

En 1975 no recibirán la bonificación complementaria:

- a) Los trabajadores que han recibido aumento de remuneraciones superiores al 15% mensual en los 12-últimos meses,
- b) Los operarios de artesanías,
- c) El personal de servicio doméstico, y,
- d) En general todos los trabajadores con remuneraciones inferiores a los s/.1.000 mensuales.



3) En Mayo de 1975, los trabajadores ecuatorianos tienen condiciones de vida inferiores a las existentes en Enero de 1974, aún con los beneficios otorgados con la expedición de los decretos 329 y 350.

Las conquistas salariales logradas a través del incremento del salario mínimo vital, compensaciones al costo de vida y bonificaciones complementarias no han sido medidas de política económica tendientes a elevar los reales niveles de vida del trabajador, sino simples medidas compensatorias, reajustes al proceso inflacionario que soporta el país y cuya consecuencia directa es la elevación de los precios de los productos consumidos, depreciándose el poder de compra de las remuneraciones.

4) La conquista de un Estado de y para los trabajadores que es la gran tarea histórica del pueblo ecuatoriano, exige diversas formas de lucha: política, ideológica y económica.

Como corolario al comentario que entregamos, consideramos completamente justas las reivindicaciones concretas de las Centrales Sindicales del país, que permiten elevar los niveles de lucha económica, a través de ellas, la organización de los sectores populares, basamento necesario para las tareas políticas del proletariado:

a) Elevación del salario mínimo vital de los trabajadores a s/.3.000 mensuales.

b) Aumento general de sueldos y salarios en un 50%, y

c) Vigilancia a la política de revisión y control de precios de la superintendencia de Precios, apoyando el abaratamiento y oponiéndose al encarecimiento de los precios de los artículos de primera necesidad.

## NOTAS

(1) Carlos Marx, El Capital, Tomo I, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1956, pág. 498.

(2) El salario mínimo vital mensual para los trabajadores agrícolas de la Sierra fue fijado en --s/.600 en Enero de 1974 y posteriormente se elevó a 750 sucres en Abril de 1974.

El salario mínimo vital mensual de los trabajadores agrícolas de la Costa, Oriente y Archipiélago de Galápagos fue fijado en 750 sucres en Enero de 1974 y posteriormente en s/.900 en Abril del mismo año.

(3) Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Empleo y Desempleo en el País, División de Desarrollo Social, Quito Ecuador, pág.-25.

(4) Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Lineamientos Fundamentales del Plan Integral de Transformación y Desarrollo, 1973--1977, Quito-Ecuador, Cap. I, pág. 19.

(5) El sueldo estimado promedio mensual se lo calcula dividiendo el sueldo total anual para doce meses.

El sueldo total anual es el resultado de la suma del sueldo básico anual, el XIII y el XIV-Sueldo y la compensación anual por el costo de vida.

(6) El Art. 4º del Decreto 329 decía: "Los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo tendrán derecho a percibir la remuneración complementaria con el aumento previsto en el presente decreto a partir del 1º de Mayo de 1975, al cual se imputarán los aumentos de remu-



neración que se hubieren operado en los últimos 12 meses, no siendo imputables la nivelación de salarios mínimos establecidos y la compensación por el costo de vida dispuesta con el decreto - N° 318.

Todas las entidades públicas que dispongan de recursos necesarios para el efecto, están obligadas a autofinanciar este egreso!

El Art. 3 del Decreto 350 dice: "El texto del Art. 4° cambiése con el siguiente:

Art... Los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo tendrán derecho a la bonificación complementaria a partir de Mayo de 1975".

(7) Decreto 350, Art. 4°, anexo 1.

(8) "Más del 40% de los trabajadores del país reciben salarios mínimos derivados del trabajo agrícola" (Ministro de Finanzas, El Comercio 6 de Mayo de 1975).

Los artesanos constituyen el 80% de la fuerza laboral dedicada a la producción de manufacturas y en particular el 32% de la población artesanal está constituido por los operarios de artesanía, de acuerdo a los datos consignados para 1972 en el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977.

(9) Diario El Mercurio "Consejo Nacional de Salarios cumplió un año de integración", Viernes 16 de Mayo, pág. 1.

## ANEXO 1

Para facilitar la lectura y crítica del estudio que ofrecemos, reproducimos de la edición N° 25.695 del diario "El Comercio", correspondiente al día -- Viernes 9 de Mayo de 1975, el texto del Decreto N° 329 expedido el 29 de Abril de 1975 y las modificaciones al mismo contempladas en el Decreto N° 350 - firmado el 7 de Mayo de 1975.

### DECRETO 329

"General Guillermo Rodríguez Lara  
Presidente de la República

#### CONSIDERANDO:

"Que corresponde al Estado adoptar las medidas necesarias para mejorar la situación económica de la clase trabajadora, a fin de mantener la armonía que requiere el normal desenvolvimiento del país.

Que el salario mínimo vital para los trabajadores debe ser fijado, según lo dispone el Art. 123 del Código del Trabajo, por leyes o decretos que se expidan para el efecto.

Que la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos contempla remuneraciones básicas y complementarias, reconociendo, en el caso de las primeras, iguales remuneraciones para los empleados comprendidos en una misma escala o nivel de función.

Que las empresas privadas han alcanzado en los dos últimos años utilidades que pueden permitirles aumentar en cuantías razonables las remuneraciones de sus trabajadores, y

En uso de las facultades de que se halla investido



DECRETA:

Art. 1. A partir del 1º de mayo de 1975, modifíquese en la siguiente forma la cuantía de la remuneración mínima vital contemplada en los decretos Nos. 1413, de 20 de diciembre de 1973 y 318, de 25 de marzo de 1975, publicados en los registros oficiales Nos 562, de 28 de diciembre de 1973 y 522, de marzo de 1974 respectivamente:

Trabajadores en general s/.1.250,00 mensuales; operarios de artesanías, s/.950,00 mensuales; personal de servicio doméstico s/. 550,00 mensuales.

Art. 2. En sustitución de la décimocuarta remuneración contemplada en el Art. 111 del Código del Trabajo, y de la compensación al incremento del costo de vida previsto en el decreto N° 318 publicada en el Registro Oficial N° 522, de 28 de marzo de 1974, créase la remuneración complementaria en favor de los trabajadores sujetos al Código del Trabajo.

La remuneración complementaria a que se refiere el inciso precedente, será de la siguiente cuantía:

Para trabajadores cuyo sueldo fuese de hasta s/.2.000,00; 2.25 sueldos básicos, más s/.3.00,00.

Para trabajadores cuyo sueldo o salario fuere de s/.2.001,00 hasta s/.5.000,00; 2 sueldos básicos más s/.3.000,00.

Para trabajadores cuya remuneración mensual fuere mayor de s/.5.000,00 s/.12.000,00.

La remuneración complementaria será pagada en once dividendos iguales en cada uno de los meses de enero a noviembre de cada año juntamente con la segunda quincena del sueldo o salario básico correspondiente.

Art. 3. Se tendrá por sueldo o salario básico, para los efectos contemplados en el artículo anterior, la dozava parte de las remuneraciones que hubiere percibido el trabajador durante el año calendario inmediato anterior.

Art. 4. Los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo tendrán derecho a percibir la remuneración complementaria con el aumento previsto en el presente decreto, a partir del 1º de mayo de 1975, al cual se imputarán los aumentos de remuneración que se hubieren operado en los últimos doce meses, no siendo imputables la nivelación de salarios mínimos establecidos y la compensación por costo de vida dispuesta con el decreto N° 318.

Todas las entidades públicas que dispongan de recursos necesarios para el efecto, están obligadas a autofinanciar este egreso.

Art. 5. El goce de remuneración complementaria contemplada en el presente decreto no se considerará para el pago de las indemnizaciones a que se refiere el Art. 95 del Código del Trabajo, ni para efecto del pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni para la determinación del fondo de reserva y jubilación, ni para el pago de trabajos suplementarios, extraordinarios, indemnizaciones y vacaciones prescritas en dicho Código. Tampoco se tomará en cuenta para el cálculo del impuesto a la renta del trabajo.

Art. 6. Están excluidos de la remuneración complementaria a que se refiere este decreto, los trabajadores que percibieren remuneraciones mensuales inferiores a un mil sucres, los cuales continuarán sujetos al régimen de bonificaciones y gratificaciones (décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones), vigentes con anterioridad a la expedición de este decreto.



Art. 7. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aumentará en la cantidad de doscientos cincuenta sucres (s/.250,00) a partir del mes de mayo del año que decurre, las pensiones mensuales de jubilación de sus beneficiarios que, habiendo adquirido el derecho con anterioridad a la vigencia de este decreto, percibieren rentas mensuales inferiores a s/. 8.000. Tales aumentos que se harán con cargo a los fondos del IESS destinados al pago de pensiones jubilares civiles, comprenderán también a la décimo tercera y décimo cuarta pensiones.

Art. 8. Para aumento de pensiones de montepío civil, en los meses de mayo a diciembre del presente año, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social destinará la cantidad única de 20 millones de sucres (20'000.000). Para el aumento en los años subsiguientes, el IESS fijará la cantidad de treinta millones (30'000.000) en el correspondiente presupuesto anual de egresos, con cargo a los fondos destinados al pago de pensiones civiles.

El Consejo Superior dictará las normas que regulen al aumento de pensiones dispuesto en este artículo, señalando las escalas, modalidades o sistemas que considere más conveniente para la distribución del monto fijado para cada año.

Art. 9. Las empresas industriales están obligadas a imprimir en las etiquetas de los productos que fabrican, los precios de venta al público, así como las características de peso, calidad y contenido de los productos alimenticios, y a proporcionar listas oficiales de precios de venta al público de los bienes de consumo popular que no puedan ser colocados en etiquetas individuales, tales como textiles.

Art. 10. Por su parte, las empresas comerciales y todos los almacenes de expendio, a más de tener los precios a la vista del consumidor en todos los productos que vendan, no podrán alterar aquellos

precios que estén impresos en las etiquetas en cumplimiento del artículo anterior.

Art. 11. Enac proporcionará periódicamente a la Superintendencia de Precios las cotizaciones de precios al por mayor de productos agrícolas frescos de primera necesidad, a fin de que este organismo fije los márgenes permitidos de comercialización.

Art. 12. El Ministerio de Finanzas proporcionará a la Superintendencia de precios con la periodicidad debida, los precios ex-Aduana de los productos importados de mayor consumo para la fijación de los márgenes dentro de los cuales se ha de realizar la comercialización.

Art. 13. Las empresas de producción y/o distribución no podrán elevar los precios por concepto de los aumentos de sueldos y salarios dispuestos por el presente decreto, que eleva los mínimos vitales y crea la remuneración complementaria. La violación de esta norma dará lugar a las sanciones penales correspondientes, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto N° 319 publicado en el Registro Oficial N° 522 de 28 de marzo de 1974, y demás leyes.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: La remuneración complementaria correspondiente al presente año se dividirá en siete partes; comenzará a pagarse a partir del mes de mayo y se liquidará para todos los trabajadores deduciendo la cantidad de un mil sucres (s/.1.000) pagados ya hasta el mes de abril en concepto de compensación al incremento del costo de la vida. Además, para el caso de los trabajadores del Litoral y la provincia insular de Galápagos, la remuneración complementaria se liquidará deduciendo también los valores que se hubieren pagado en el mes de abril por concepto de décimocuarta remuneración.



Segunda: Prorrógase el plazo de vigencia del - decreto 717 publicado en el Registro Oficial 602, - del 25 de julio de 1974, hasta el 1º de mayo de 1976 en lo relativo al régimen de imputación.

Tercera: La forma de pago en 1975, de la remuneración complementaria que se crea con el presente decreto en favor de los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo, será determinada por el Comité Nacional de Presupuesto, el mismo - que adoptará las medidas necesarias para el efecto.

Cuarta: Sendip realizará una permanente campaña de divulgación de las disposiciones legales relativas a las obligaciones que las empresas y comerciantes tiene sobre la fijación de precios de los - productos de venta al público.

Art. 14. Por ser especiales las disposiciones del presente decreto, prevalecerán sobre la que se le opongan, entrarán en vigencia desde el 1º de mayo del presente año sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, y de su ejecución encárguen se todos los señores ministros secretarios de Estado.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 29 de abril de 1975.

#### DECRETO 350

#### CONSIDERANDO

Que el decreto N° 329 de 29 de abril del presente año, ha motivado diversas interpretaciones -- que pueden provocar dificultades en su aplicación y desvirtuar la intención básica que el Gobierno Nacional tuvo al dictarlo;

Que sensible a los criterios objetivos expre -

sados por diversos órganos de opinión, el Gobierno Nacional debe adoptar las medidas mejor aconsejadas para alcanzar la finalidad propuesta por el referido decreto;

Que al dictar el decreto N° 329, el Gobierno Nacional se propuso mejorar la situación económica de la clase trabajadora, sin provocar incrementos en los precios de los artículos de primera necesidad ; y,

En uso de las facultades de que se halla investido,

#### DECRETA:

Refórmase, en los siguientes términos, el decreto N° 329, dictado el 29 de abril de 1975:

Art. 1º Sustitúyase el Art. 2º del referido - decreto 329, con el siguiente:

Art. ... Créase una bonificación complementaria anual en un monto equivalente a una remuneración -- mensual para los trabajadores sujetos al Código de Trabajo que tuvieren remuneraciones de hasta s/. -- 5.000 mensuales.

Para los trabajadores que perciban remuneraciones de s/.5.001 hasta s/.6.000 mensuales, la bonificación complementaria será de s/.5.000, y para los - trabajadores que perciban remuneraciones mayores de s/.6.000, la bonificación complementaria será de -- s/.6.000.

Esta bonificación será pagada en diez dividendos iguales, con la segunda quincena del sueldo o - salario correspondiente a cada mes, excepto los meses en los que se pagan la décimo tercera y décimo - cuarta remuneraciones.



La bonificación a que se refiere el presente artículo será computada de acuerdo con lo prescrito por el Art. 94 del Código del Trabajo.

La compensación de s/.250 al incremento del costo de vida y la décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones seguirán pagándose de acuerdo con la ley.

Art. 2° Derógase el Art. 3°.

Art. 3° El texto del Art. 4° cámbiase con el siguiente:

Art. ... Los trabajadores del sector público sujetos al Código del Trabajo, tendrán derecho a la bonificación complementaria a partir de mayo de 1975

Art. 4° En todas las disposiciones del decreto N° 329 en que se lea "remuneración complementaria", debe leerse: "bonificación complementaria".

Art. 5° La Primera Disposición transitoria dirá:

"Los dividendos de la bonificación complementaria correspondientes a los períodos de enero a marzo de 1975 para los trabajadores del Litoral y de la provincia insular de Galápagos, y de enero a abril para los trabajadores de la Sierra y el Oriente, se pagarán a más tardar hasta el 30 de julio del presente año".

Art. 6° La Segunda Disposición Transitoria dirá:

Para los trabajadores que hubieren recibido aumentos de remuneraciones superiores al 15 por ciento mensual dentro de los últimos doce meses anteriores a la vigencia de este decreto, la gratificación complementaria entrará en vigencia a partir del mes de enero de 1976, no siendo imputables, en caso alguno,

la compensación de s/.250 al incremento del costo de vida ni el aumento del mínimo vital.

En todo caso la gratificación complementaria entrará en vigencia en su totalidad a partir de enero de 1976.

Art. 7° Los casos de duda en la aplicación de este decreto serán resueltos por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Art. 8° De la ejecución del presente decreto, que entrará en vigencia desde el 1° de mayo de 1975, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense los señores ministros secretarios de Estado.

DADO en el Palacio Nacional, en Quito, a 7 de mayo de 1975.



A N E X O 3

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE QUENSA  
( Año Base: Agosto 1968 - Julio 1969 )

	<u>General</u>	<u>Alimentación</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Indumentaria</u>	<u>Varios</u>
a) Marzo 1972	128.49	125.88	124.05	140.24	127.70
b) Diciembre 1973	157.46	164.75	140.96	170.40	143.68
c) Marzo 1974	169.88	182.32	143.95	185.52	159.06
d) Marzo 1975	205.34	242.40	158.78	203.17	163.36

VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS INDICES

a/c)	32.21	44.84	16.04	32.29	17.51
a/d)	59.81	92.56	28.00	44.87	27.92
c/d)	20.87	32.95	10.30	9.51	8.86
b/d)	36.41	47.13	12.64	19.23	13.70

Sala  
sica  
(1/7)

1.0  
1.2  
2.0  
2.0  
3.0  
4.0  
5.0  
5.0  
6.0  
6.0  
7.0  
8.0  
9.0  
10.0

(x)

Aol



A N E X O    2

CUADRO DE SALARIOS VIGENTES AL 1º DE ENERO DE 1974 Y AL 1º DE MAYO DE 1975

A	B	C (x)	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL
Salario b́sico mensual (I/74)	Salario b́sico mensual (I/74)	Salarios complementarios y compensaci3n (I/74)	Salario Total (I/74)	Salario promedio mensual (I/74)	Salarios complementarios por decreto (V/75)	Salario total mensual por decreto (V/75)	Salario total mensual por decreto (V/75)	Diferencia G - D	Diferencia H - E	Salario mensual requerido (V/75)	Salario b́sico requerido (V/75)	Salario (depreciado) (V/75)
								Absoluto    Relativo				
1.000	12.000	5.250	17.250	1.437,50	7.062,50	22.062,50	1.838,54	4.812,50    2.8	401,04	1.883,13	1.310,00	480,00
1.250	15.000	5.812,50	20.812,50	1.734,38	7.062,50	22.062,50	1.838,54	1.250,00    6	104,16	2.272,04	1.637,50	600,00
2.000	24.000	7.500,00	31.500	2.625,00	9.500,00	33.500,00	2.791,67	2.000,00    6,3	166,67	3.438,75	2.620,00	960,00
2.001	24.012	7.501	31.513	2.626,08	9.502,00	33.514,00	2.792,83	2.001,00    6,3	166,75	3.440,16	2.621,31	960,48
3.000	36.000	9.000	45.000	3.750,00	12.000,00	48.000,00	4.000,00	3.000,00    6,7	250,00	4.912,50	3.930,00	1.440,00
4.000	48.000	11.000	59.000	4.916,67	15.000,00	63.000,00	5.250,00	4.000,00    6,8	333,33	6.440,84	5.240,00	1.920,00
5.000	60.000	12.400	72.400	6.033,33	17.400,00	77.400,00	6.450,00	5.000,00    6,9	416,67	7.903,66	6.550,00	2.400,00
5.001	60.012	9.401,40	69.412,40	5.784,45	14.402,40	74.414,40	6.201,20	4.999,60    7,2	416,75	7.577,63	6.551,31	2.400,48
6.000	72.000	10.800	82.800	6.900,00	15.800,00	87.800,00	7.316,67	5.000,00    6	416,67	9.039,00	7.860,00	2.880,00
6.001	72.012	10.801,40	82.813,40	6.901,12	16.800,00	88.812,00	7.401,00	5.998,60    7,2	499,88	9.040,47	7.861,31	2.880,48
7.000	84.000	12.200	96.200	8.016,67	18.200,00	102.200,00	8.516,67	6.000,00    6,2	500,00	10.501,84	9.170,00	3.960,00
8.000	96.000	13.600	109.600	9.133,33	19.600,00	115.600,00	9.633,33	6.000,00    5,5	500,00	11.964,66	10.480,00	3.840,00
9.000	108.000	15.000	123.000	10.250,00	21.000,00	129.000,00	10.750,00	6.000,00    4,9	500,00	13.427,50	11.790,00	4.920,00
10.000	120.000	16.000	136.000	11.333,33	22.000,00	142.000,00	11.833,33	6.000,00    4,4	500,00	14.846,66	13.100,00	4.800,00

(x) Se incluye la compensaci3n por el costo de vida de 8/ 250 mensuales a pesar de que se efectiviz3 a partir del mes de Abril de 1974.

- Aclaraciones : 1) Las columnas K y L representan el monto de salario mensual requerido en Mayo de 1975 para obtener el mismo poder de compra que en Enero de 1974, con el sueldo correspondiente de las columnas E y A respectivamente.
- 2) La columna LL indica la p3rdida de poder adquisitivo de los diferentes salarios b́sicos mensuales al mes de Abril de 1975, referidos al ańo base ( Agosto 1968 - Julio 1969), cuyo resultado est3 en sueros 0,48; lo que significa por ejemplo, que un sueldo de 8/. 1.000,00 del ańo base, tiene en Abril de 1975 un poder adquisitivo igual a 8/. 480,00.